



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS AUDITOR**

**TEMA: INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN E IMPACTO
DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA BALANZA
COMERCIAL Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA DEL
SECTOR INDUSTRIAL EN EL ECUADOR, DURANTE EL
PERÍODO 2005 – 2015**

AUTORA: CHIMBOLEMA CULQUI GLADYS VERÓNICA

DIRECTOR: ECON. MONCAYO GUSTAVO

SANGOLQUÍ – ECUADOR

2017



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN E IMPACTO DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA BALANZA COMERCIAL Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERÍODO 2005 – 2015 ”, realizado por la señora GLADYS VERONICA CHIMBOLEMA CULQUI, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a la señora GLADYS VERONICA CHIMBOLEMA CULQUI para que lo sustenten públicamente.

Sangolquí, junio 2017

ECO. LUIS GUSTAVO MONCAYO BONNE
DIRECTOR



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, GLADYS VERONICA CHIMBOLEMA CULQUI con cédula de identidad N°1716696545, declaro que este trabajo de titulación “INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN E IMPACTO DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA BALANZA COMERCIAL Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERÍODO 2005 – 2015” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, junio 2017

VERONICA CHIMBOLEMA CULQUI

C.C.: 1716696545



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, GLADYS VERONICA CHIMBOLEMA CULQUI, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación “INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN E IMPACTO DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS EN LA BALANZA COMERCIAL Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ECUADOR, DURANTE EL PERÍODO 2005 – 2015” cuyo contenido, ideas y criterios es de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, junio 2017

VERONICA CHIMBOLEMA CULQUI

C.C.: 1716696545

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico con mucho amor a mi Dios amado y a mi Virgencita por haberme bendecido con la vida, porque de alguna manera puso en mi camino a un ángel para que cuidara de mí y me mantuviera de pie ante las adversidades que se me han presentado en este largo caminar, por haberme dado la fuerza para seguir adelante hasta lograr cumplir mi sueño.

A mi hijo Martin que es el motor de mi vida, quien en muchas ocasiones tuvo que prescindir de su madre en el tiempo dedicado a mis estudios.

A mi madre bella quien me ha enseñado que a pesar de los golpes que la vida nos da, hay que saber salir adelante con más fuerza porque cuando uno lucha por cumplir su más anhelado sueño con amor y sacrificio lo verá realizado.

A mi esposo que ha estado supliendo mi rol de madre durante mi ausencia en mis largas malas noches.

A mi hermano que ha estado para mí incondicionalmente en todo momento de mi vida.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por haberme dado la oportunidad de vivir, por haber bendecido y cuidado de mí en este largo caminar, porque ha sido quien me ha dado la fortaleza necesaria para culminar uno de mis sueños.

A mi amado hijo Martin quien llegó a mi vida para ser mi motor, la persona que me impulsa a ser mejor cada día, quien me da las ganas de vivir, triunfar y convertirme en su orgullo y ejemplo.

A mi madre por todo su amor, comprensión, paciencia por su respaldo, y ayuda incondicional, por ser el más grande apoyo, mi ejemplo a seguir, mi amiga, gracias por sacrificarte por mí y ayudarme con nuestro angelito.

A mi esposo por su comprensión, apoyo, esfuerzo y sacrificio en los momentos que no pude estar presente, gracias por cuidar de nuestro hijo.

A mi hermano quien me ha brindado su apoyo en las buenas y en las malas con sus palabras de aliento para que siga adelante, gracias por demostrarme tu madurez y brindarme consejos, que muchas veces parecían ser crueles, pero en realidad eran reales y sabios.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE por todos los conocimientos otorgados, y las buenas experiencias vividas. Al Economista Gustavo Moncayo mi gratitud por la orientación y aporte de conocimientos brindada durante el desarrollo de esta investigación, que me permitieron crecer como persona y profesional.

ÍNDICE

CERTIFICACION	ii
AUTORIZACION.....	ii
AUTORIA DE RESPONSABILIDAD.....	iii
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTOS	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 GENERALIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ECUADOR.....	1
1.1.1 Evolución del Sector Industrial en la Economía Ecuatoriana	1
1.1.2 El Sector Industrial - Periodo predecesor al caso de estudio.....	3
1.2 MARCO CONCEPTUAL	5
1.2.3 El Sector Industrial	6
1.3 Las Leyes del Crecimiento Económico en base al Sector Industrial.....	6
1.3.4 Cuarta Ley	7
1.4 Tipos de industrias que tiene el Ecuador.....	9
1.4.1 Industria Petrolera.	9
1.4.2 Industria de Alimentos y bebidas.	11
1.4.3 Industria de Productos textiles.....	12
1.4.4 Industria de Productos de madera.....	13
1.4.5 Industria Metalmecánica.....	15
1.4.6 Industria de Plástico.	16
1.4.7 Industria de Farmacéuticos y Cosméticos.	16
1.5 La Balanza Comercial	17
1.5.1 Definición	17
1.5.2 Balanza Comercial en Déficit.....	18
1.5.3 Balanza Comercial en Superávit.	18

1.6	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.6.1	Delimitación del problema - Objeto del estudio Enfoque Sistémico	19
1.6.2	Sistematización de variables.....	20
1.6.2	Objetivos.....	22
1.6.4	Justificación	23
1.6.5	Delimitación	23
1.6.6	Aspectos metodológicos	24
	CAPÍTULO II	25
	MEDIDAS ARANCELARIAS.....	25
2.1	MARCO CONCEPTUAL - Los Aranceles.....	25
2.2	Aranceles Máximos	25
2.2.1	Aranceles NMF (nación más favorecida).....	25
2.2.2	Aranceles preferenciales.....	26
2.2.3	Aranceles consolidados	27
2.3	Aranceles Mínimos.....	28
2.3.1	Determinación de precios	28
2.3.2	Medidas Compensatorias.....	34
2.3.3	Medidas Antidumping	35
2.3.4	Subsidios.....	36
2.3.5	Medidas de Salvaguardia.....	37
2.3.6	Existencia de Daño	39
2.3.7	Exigencia de Porcentaje de Contenido Nacional.....	39
2.3.8	Mercancías de prohibida Importación	39
2.3.9	Medidas Cambiarias	40
2.3.10	Medidas Financieras	40
2.3.11	Normas Técnicas - Requisitos de Calidad.....	40
2.3.12	Etiquetado de la Mercancía	43
2.3.13	Requerimientos Sanitarios.....	43
2.3.14	Restricciones Voluntarias de Exportación.....	44
2.3.15	Autorizaciones o Licencias previas	44

2.3.16	Precios de Sustentación y Precios Mínimos	44
2.4	Restricciones Arancelarias vigentes en el Ecuador	44
2.4.1.	Restricciones Arancelarias	44
2.4.2	Restricciones Sectoriales	47
2.5	Análisis de la Liquidez en el Ecuador en el periodo de 2005 a 2015.....	48
CAPÍTULO III		53
ANÁLISIS HISTÓRICO		53
3.1	Recolección de bases de datos en el periodo de 2005 a 2015	53
3.1.1	Tasas de Variación en los volúmenes de la Industria Ecuatoriana.....	53
3.1.2	Datos Sectorizados	64
3.2	Análisis y Procesamiento de Datos con las bases oficiales	69
3.3	Interpretación de los Datos de las importaciones y exportaciones y PIB del Sector Industrial en el periodo 2005 a 2015.....	70
3.3.1	El PIB como fundamento del crecimiento del sector industrial	70
3.3.2	El Valor Agregado VAB	72
3.3.3	Las exportaciones en el sector industrial	74
3.3.4	Importaciones del Sector Industrial ecuatoriano	76
3.4	Histogramas de los Resultados de la Extrapolación de las partidas del sector industrial, comparación sectorial.	78
3.4.1	Los Datos Actuales, análisis comparativo entre el periodo de estudio y los últimos cinco años vigentes	79
CAPÍTULO IV		84
RESULTADOS		84
4.1	Análisis de los efectos Generales en la Balanza Comercial	84
4.1.1	Evolución de la balanza comercial en los últimos años	84
4.1.2	Análisis de los efectos Comerciales del Sector Industrial en los últimos años del período 2005 a 2015	94
4.2	Análisis de los Efectos.....	95
4.2.1	Ciclo Económico durante el periodo 2005 – 2015	95
4.2.2	La incidencia del ciclo en el Índice de Producción del Ecuador en el periodo 2005 a 2015- Efectos Comerciales en el Sector Industrial	100

4.3	Análisis Financiero en las Importaciones y Exportaciones en el periodo 2005 a 2015.....	103
4.3.1	Generalidades	103
4.3.2	Sector Exportador.....	105
4.3.3	Sector Importador.....	106
4.4	Estrategias de Financiamiento de las Medidas Arancelarias y Salvaguardias en el periodo 2005 a 2015.....	108
4.4.1	Las Barreras Arancelarias como estrategia de Mercado	108
4.4.2	Medidas Arancelarias al Comercio Exterior	109
4.4.3	Los Derechos Arancelarios.....	110
4.4.4	Restricciones Arancelarias	111
4.4.5	Barreras Políticas Proteccionistas.....	111
4.4.6	Barreras Financieras	112
4.4.7	Salvaguardias.....	113
4.4.8	Impuesto a la salida de divisas impuesto a la salida de divisas.....	117
4.4.9	Limitaciones a las importaciones	118
4.5	Términos de intercambio Internacional INCOTERMS.....	119
4.5.1	Incoterms Ecuador - Región.....	119
4.5.2	Significados para cada Incoterm	122
4.6	Esquemas de Integración Comercial de la Región	124
4.7	Países con ventajas y desventajas competitivas	127
	CAPÍTULO V	130
5.1	CONCLUSIONES.....	130
5.2	RECOMENDACIONES	131
	CAPÍTULO VI.....	133
	Propuesta de Solución al impacto de la imposición de medidas arancelarias en la balanza comercial del sector industrial, como eje de exposición de la economía del Ecuador en el periodo 2005 – 2015.....	133
	BIBLIOGRAFÍA.....	137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Sistematización de Variables para la Argumentación	20
Tabla 2	Cálculo de Promedio de precios históricos CIF	30
Tabla 3	Factores de Ajuste de Desviación Típica	30
Tabla 4	Precios Piso y Techo	31
Tabla 5	Productos Marcadores	32
Tabla 6	Productos Vinculados	33
Tabla 7	Indices de Volumen Industrial por meses para el Periodo 2005 a 2015	53
Tabla 8	Valor Agregado Bruto por Industria de 2005 a 2015	64
Tabla 9	Comparación Anual PIB Sector Industrial	69
Tabla 10	Balanza Comercial 2005 a 2015	89
Tabla 11	Acontecimientos Económicos en el período 2005 a 2015	95
Tabla 12	Indice de Producción Industrial en el Periodo 2005 a 2015	102
Tabla 13	Componentes de las Importaciones para el Sector Industrial	107

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1	Reglas Piso y Techo	29
Figura 2	Normas de destino	42
Figura 3	Inflación en el Ecuador de 2005 a 2015	51
Figura 4	Desempleo en el Período 2005 a 2015	52
Figura 5	Histograma índices de Volumen Industrial 2005 a 2015	54
Figura 6	Comparación Anual PIB Sector industrial	70
Figura 7	Bienes de Capital de la Industria en el periodo 2005 a 2015	77
Figura 8	Composición del PIB Industrial en el Ecuador hasta 2015	78
Figura 9	Exportaciones No Petroleras 2005 - 2015	83
Figura 10	Histograma Balanza Comercial	89
Figura 11	Evolución de la Balanza No Petrolera y Balanza Petrolera en el periodo 2005 a 2015	90
Figura 12	Balanza de Pagos Sector Industrial	94
Figura 13	Ciclo Económico del Ecuador 2005 a 2015	98
Figura 14	IPI - PIB del Ecuador 2005 a 2015	103
Gráfico 15	Salvaguardia 2015 Parcial 1	115
Gráfico 16	Salvaguardia 2015 Parcial 2	116
Figura 17	Incoterms Vigentes	120
Figura 18	Tasa de Crecimiento Económico a 2015	128

RESUMEN

La balanza comercial es una estimación usada como término del mercantilismo, que manifiesta una apreciación de la fluidez en las importaciones y exportaciones de una economía. En el Ecuador, los últimos años se han implantado aranceles y restricciones fiscales que han determinado el rumbo variable de la economía ecuatoriana, estrategias para salvaguardar la producción nacional. Por ello, se presenta un análisis de cuáles son esos impactos en los sectores productivos que realizan importaciones en el sector específico de la producción industrial. Al ser la balanza de pagos es un icono de capacidad de liquidez de una nación, su variabilidad debe ser considerada para futuras medidas fiscales y financieras, dentro de la planificación presupuestaria en la micro y macroeconomía de nuestro país. Los estudios sobre el tema tienen una connotación dicotómica de posturas políticas y económicas. “El comercio internacional, es parte fundamental del movimiento de la economía de un país, restringirlo a través de importaciones, resulta beneficioso, según afirma la teoría, para la balanza de pagos”. El hecho está en que los sectores que son representativos en las importaciones y en la comercialización de productos terminados como el sector industrial, se vieron afectados de gran manera en su capacidad de producir con productos locales de calidad y de comercializar las demandas del mercado.

- **ARANCELES**
- **IMPORTACIONES**
- **BALANZA COMERCIAL**
- **FINANZAS**
- **SECTOR INDUSTRIAL**

ABSTRACT

The trade balance is an estimate used as the term of mercantilism, which shows an appreciation of the fluidity of imports and exports of an economy. In Ecuador, recent years have introduced tariffs and fiscal restrictions that have determined the variable course of the Ecuadorian economy, strategies to safeguard national production. For this reason, an analysis is presented of what these impacts are in the productive sectors that make imports in the specific sector of the industrial production. Since the balance of payments is an icon of a nation's liquidity capacity, its variability must be considered for future fiscal and financial measures, within budgetary planning in the micro and macroeconomics of our country. The studies on the subject have a dichotomous connotation of political and economic positions. "International trade, is a fundamental part of the movement of a country's economy, to restrict it through imports, is beneficial, according to theory, for the balance of payments." The fact is that sectors that are representative in imports and in the marketing of finished products such as the industrial sector were greatly affected in their ability to produce with quality local products and to market the demands of the market.

- **TARIFFS**
- **IMPORTS**
- **TRADE BALANCE**
- **FINANCE**
- **INDUSTRIAL SECTOR**

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 GENERALIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL ECUADOR

1.1.1 Evolución del Sector Industrial en la Economía Ecuatoriana

El Ecuador ha sido considerado por mucho como un país que tiene un camino grande por recorrer en cuanto a economía e industrialización, debido a que no todas las ramas del sector industrial han tenido grandes avances y una comercialización eficiente, el sector industrial se ha visto relegado en la última década. La actualización de este sector se ha visto truncada en cuanto a diversificación de los insumos y/o materias primas disponibles dentro de su mercado operativo.

La economía ecuatoriana está inmersa en la forma de gobierno político y socialmente; así pues, la influencia en los primeros años de dolarización en el país fue de gran trascendencia y expectativa económica. El sector industrial tuvo grandes variantes negativas en cuanto a su crecimiento, un porcentaje considerable empezó a generarse como previsión alentadora en 2005. Los siguientes años se tuvo una gran revolución político social con el gobierno progresista del Economista Correa, de igual manera, las expectativas fueron buenas, los resultados no tan alentadores, las proyecciones regulares.

No obstante, en la región, el desarrollo de la industria cobró fuerza como respuesta al modelo de sustitución de importaciones que implementó Raúl Prebisch quien fue un precursor muy influyente desde los 70's lo que produjo un cambio en América Latina, todas las naciones de la región tuvieron que adoptar políticas de apertura y como consecuencia llevar a un empuje al sector industrial. En este sentido Alicia Bárcena, menciona:

Prebisch fue pionero en darse cuenta de la importancia de las asimetrías tecnológicas entre países, y cómo afectaban sus estructuras de producción. A través de ellas también resultaban afectados la balanza comercial y el crecimiento. Esa relación entre estructura productiva, tecnología y crecimiento, que hoy se discute ampliamente en la literatura, fue una preocupación central de su obra. El gran motor de la competencia internacional es la generación de asimetrías a través de las innovaciones de productos, procesos, insumos y sus fuentes y nuevos mercados. (Bárcena & Prado, 2013)

Por décadas, la prioridad de la producción ha sido afectada por las variantes sociales y políticas, los sectores influyentes han estatificado la evolución del comercio, para la innovación es necesaria una reforma política, muchos gobiernos han tomado este fundamento para que sus políticas arancelarias sean justificadas.

Nuestro desafío está en construir una nueva gobernanza de los recursos naturales que pueda financiar un cambio estructural productivo, ampliar la diversificación económica y la capacidad de innovación. Esto ya estaba en la mira de Prebisch, que nunca dejó de considerar la importancia del sector primario en la capacidad de generación de excedentes para construir economías con menor heterogeneidad estructural y tratar el problema de la desigualdad en sus raíces fundamentales. (Bárcena & Prado, 2013)

Es imperativo recordar el registro de la historia En la revolución industrial, los fundamentos y bases filosóficas económicas, sobre todo la manera de distribuir la mano de obra y las materias primas, en el transcurso de los años se vienen considerando otros factores que han imperado en la globalización económica y política, se considera de vital importancia la organización empresarial y la tecnología indispensable para el proceso de innovación de los procesos industriales.

Los principales problemas en el normal crecimiento de este sector se encuentran en la falta de una total implementación de la tecnología, pues es una inversión necesaria pero no alcanzable para muchos. Se subestima el hecho de que este sector podía brindar

cambios al aparato productivo y a sus economías, de la misma manera a la variabilidad positiva de la balanza comercial.

El cambio de la matriz productiva depende de la atención que se le dé a este sector, pues son actividades con valor agregado, por lo tanto, su variación tiene implicación trascendental, la composición sectorial del Producto Interno Bruto (PIB) de la economía ecuatoriana con respecto a este sector ha tenido cambios en su estructura.

1.1.2 El Sector Industrial - Periodo predecesor al caso de estudio

Para poder establecer el origen de la industria en el Ecuador se debe recordar las etapas por las que ha atravesado durante la historia y sus actores. En cuanto a este sector como parte de la economía de varios países del norte del continente, luego como parte de Sur América y su convergencia con Europa y Asia. De este último sector han surgido luego de la Segunda guerra mundial los países con mayor desarrollo e influencia industrial, por lo tanto, de un gran impacto en las balanzas comerciales mundiales.

La relevancia que tiene la semejanza productiva del Ecuador con Perú, Bolivia y Colombia, es estudiada en sus estadísticas más generales pues la evolución del PIB es una expresión práctica de los procesos económicos de los países. El sector industrial y su economía influenciada por naciones como: Estados Unidos Americanos, México, Brasil con quienes el Ecuador guarda cierta dependencia comercial, son aportes que se deben analizar para este caso de estudio.

Para los indicadores, se ha tomado como referentes los promedios de crecimiento de PIB dentro del periodo 2005 a 2015, en relación a los países de la CAN (Comunidad Andina de Naciones) pues comparten similitudes económicas y sociales con el Ecuador. Para 2015, el crecimiento del PIB supero el 3,5% en este grupo, siendo Perú el de mayor crecimiento y Ecuador el de menor crecimiento con un 3,7%, Colombia y Bolivia

rodearon el 5%; en contraposición la inflación en estos cuatro países, estuvo en rangos de 2% a 4,5%. Resultados con incrementos durante esta década de investigación.

El asunto de la dolarización, en los años previos al periodo de estudio, jugó un papel importante en la estructuración de los procesos industriales y su fijación en el mercado productivo del Ecuador. El sector industrial adquiere una mayor importancia en el ámbito productivo del país desde los 90's, y para el año 2000 el porcentaje de aportación del sector al Producto Interno Bruto del país era de 13,6 %, ocupando según el Banco Central del Ecuador el tercer lugar dentro de las actividades más significativas económicas en la producción, después de la Explotación de Minas y Canteras, seguido del sector comercio (Banco Central del Ecuador, 2017).

La dolarización en sus primeros años generó inseguridad económica, incertidumbre social y baja producción local, todo esto como efecto inmediato para buscar una estabilidad económica que alivie la vulnerabilidad de las décadas anteriores. El sistema sigue vigente, los resultados han sido visibles, se requiere una buena gobernabilidad para que los efectos de tener una moneda extranjera no retengan la producción nacional.

Por lo que el crecimiento de todos los sectores fueron relegados a la inercia política- económica de esos tiempos, los índices se mostraron en promedio a la baja y el aporte a la balanza de pagos fue negativo, ya en 2005 se pudo lograr una recuperación en base a las expectativas de los sectores productivos del país, “el aporte del sector industrial dentro de la conformación del PIB ha tenido un promedio de crecimiento del 4 %, mientras que el promedio de crecimiento para el PIB total es del 5 %”. Estas son las cifras generales según los datos macroeconómicos del BCE (Banco Mundial, 2010).

En 2004 como referencia antes de nuestro periodo de estudio que es 2005 a 2015, “el sector de mayor peso era el de petróleo y las minas, con aproximadamente el 13,2%. Para el 2015, la manufactura tiene el mejor índice en el PIB con 11,8%” (Banco Central

del Ecuador, 2017). Lo cual manifiesta la gran eficiencia de este sector industrial en la economía ecuatoriana y factor importante en la productividad de la nación.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

1.2.1 Sector

Concepto definido por cada una de las partes de una colectividad, grupo o conjunto que tiene caracteres peculiares y específicos. Hablando de la aplicación a este caso, la Real Academia de la Lengua Española menciona: “el Sector Secundario es un sector que abarca las actividades productivas que someten las materias primas a procesos industriales de transformación”. (RAE, 2016).

Para nuestra investigación el sector nos permite categorizar el nivel y tipo de producción que está en estudio para realizar la comparación con otros casos que tienen mayor trascendencia productiva como por ejemplo los sectores de producción petrolera.

Los procesos productivos combinan los distintos factores de producción y conforme a esta caracterización, la sectorización tiene su fuerte en la especialización de las estrategias productivas y de comercialización, por lo tanto, los parámetros que se toman en cuenta para la formulación de las políticas económicas de un país.

1.2.2 Industria

La Real Academia Española en su diccionario, define a la industria como la “Suma o conjunto de las industrias de un mismo o de varios géneros, de todo un país o de parte de él.” (RAE, 2016). Es decir, en este sentido la denominación para industria es una unión de empresas dedicadas a una misma actividad de todo el Estado o una parte de él, y como parte de ello también se adicionan los organismos y entidades con el compromiso de controlar y regular a las empresas que se desempeñan en tal actividad común.

Kotler en su libro Dirección de Marketing: menciona a la industria como: “el grupo de empresas que ofrece un producto o clase de productos que son sustitutos aproximados unos de otros” (Kotler, 2006). Justamente, reafirma el primer concepto haciendo alusión a la capacidad de este sector en poder diversificar y especificar un producto dentro del mismo proceso de producción.

1.2.3 El Sector Industrial

Al converger los dos términos, se infiere que la actividad industrial es fundamental dentro de la economía de un país. Para categorizar un producto dentro del término industria, se hace referencia al proceso de transformación de una materia prima en un producto final o como un insumo a otros procesos productivos. Como tal el proceso de industrialización es un eje de la economía. Para Walter Rostow (Nobel de Economía en 1987) existen las denominadas “etapas del crecimiento económico, en el que plantea cinco pasos desde la sociedad tradicional hasta el consumo a gran escala” (Milne, 2008). Teniendo como fundamento las metodologías y estrategias de producción industrial y salvaguardando la equidad en la cadena productiva de manufacturación como origen del bien terminado.

1.3 Las Leyes del Crecimiento Económico en base al Sector Industrial

Nicholas Kaldor (1976) hizo contribuciones importantes a la producción industrial como eje del desarrollo económico, logrando generar las Leyes del crecimiento económico. Su estrategia teórica, promueve las cuatro leyes en este proceso:

1.3.1 Primera ley

Básicamente, el postulado indica que la tasa de crecimiento de una economía se relaciona positivamente con la tasa de crecimiento de su sector industrial. De esta manera el sector manufacturero es considerado como el que concibe efectos multiplicadores en la economía de un país. Kaldor dice “esto se debe a que las demandas

por manufacturas son elásticas con relación al ingreso; por otra parte, a su encadenamiento productivo hacia atrás, es decir, hacia sus proveedores” (Kaldor, 1976).

La tendencia es evidente en la práctica pues quien tiene los requerimientos específicos de los consumidores es quien vela por la materia prima para lograr el fin del producto resultante.

1.3.2 Segunda Ley

“Un aumento en la tasa de crecimiento en la producción manufacturera causa un incremento en la productividad del trabajo dentro del mismo sector, debido al proceso de aprendizaje que se deriva de una división del trabajo” (Kaldor, 1976). Lo cual tiene que ver con la economía macro referida al desarrollo tecnológico y de la sistematización en general, la innovación deriva de la necesidad de mejorar la calidad de trabajo y por tanto requiere de innovación en la matriz productiva.

1.3.3 Tercera Ley

Como consecuencia del anterior argumento Kaldor aclara: “La productividad de los otros sectores aumenta cuando la tasa de crecimiento del producto industrial se incrementa porque acrecienta la demanda por trabajo, atrayendo mano de obra que se encuentra en sectores tradicionales con desempleo disfrazado” (Kaldor, 1976). La productividad total de la economía aumenta si uno de los parámetros y sectores de su origen incrementa su desarrollo, lo cual hace indispensable el crecimiento de la operatividad de la mano de obra de un producto, a través del incentivo laboral y el seguimiento de la calidad del producto final.

1.3.4 Cuarta Ley

La razón de las tres anteriores normas, se complementa de la siguiente manera: “Las diferencias en las tasas de crecimiento de la industria se deben al consumo, la inversión, las exportaciones y a la productividad del trabajo. Además, la tasa de

beneficio dependería de la propensión al ahorro del ingreso proveniente de esos beneficios” (Kaldor, 1976). Para sostener este crecimiento en consecuencia con el beneficio se propone y cito: “Crecimiento sostenido a largo plazo del ingreso per cápita, crecimiento del capital físico por trabajador, el retorno al capital constante, el aprovechamiento de las ventajas comparativas, la acumulación del capital físico y social, el progreso tecnológico y la especialización del trabajo” (Kaldor, 1976).

Por esto, la obtención del beneficio va ligada a la valoración de la manufactura, pues con ello se enfatiza en una vinculación económico - social con lo que se logra como resultado de aprovechar las ventajas de la industrialización como medio de producción.

En síntesis, para especificar la aplicación a nuestro caso de estudio:

- Si la tasa de crecimiento de la economía es directamente proporcional a la del sector industrial, los índices que se reflejen de este crecimiento son mediciones acertadas para analizar la proporción de crecimiento de una balanza de pagos, así como las restricciones a este equilibrio sostienen un alto grado de inestabilidad en la productividad.
- Según el segundo postulado de Kaldor, el incremento de la tasa de crecimiento de la manufactura genera un aumento de la productividad local, por tanto, se manifiesta la correspondencia del beneficio de una producción que tiene cubiertas las demandas del sector, precisamente aquello lo cual está bajo la tela de duda en nuestro país por cuanto se ha incentivado la producción local, el punto es ver si es o no eficiente.
- El beneficio no va solo como retroalimentación de las partes, además los sectores productivos que están alrededor del sector industrial reciben directamente la ganancia del incremento en los índices, lo cual demuestra que el PIB es un indicador que muestra las realidades económicas de las naciones en todos sus sectores integrados.
- Los factores que influyen este crecimiento tienen que ver con la oferta y la demanda de los sectores aledaños a la economía global y local. Lo cual indica una correlación estrecha entre la liquidez y la producción industrial

- El sector industrial es valorado como una fuente de actividades con un alto valor agregado y que por ello es parte de estrategias y proyectos que se dan en relación al cambio de la Matriz Productiva de una nación.

El intercambio de tal matriz productiva, es un factor que es base fundamental de los niveles de PIB y con la respectiva variabilidad en el sector industrial se ha convertido en un índice de influencia de la balanza comercial de nuestro país, en los diez años en los que se han cambiado muchas políticas arancelarias, la matriz productiva del sector en cuestión ha tenido cambios circunstanciales.

1.4 Tipos de industrias que tiene el Ecuador

La Cámara de Industrias de Guayaquil indica que “La industria manufacturera, después del comercio, es el sector que más aporta a la economía del país; su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) nacional, es de alrededor del 14%. La rama que más aporta a la producción de este sector es la de alimentos y bebidas” (Banco Central del Ecuador, 2017).

Esto explica justamente la importancia de la industria manufacturera en la economía ecuatoriana, por lo cual es necesario detallar un poco acerca de los principales tipos de industrias que tiene el país y como contribuyen a la generación de divisas de la economía nacional. Los subsectores constituidos en las dos últimas décadas son:

1.4.1 Industria Petrolera.

Como tal esta industria es la primera en la economía ecuatoriana, la explotación y exportación de crudo y derivados es la principal fuente de ingresos para las arcas estatales. “En los últimos 10 años ha oscilado entre un 43% y 66% del total de exportaciones del país y entre un 43% y 59% del Presupuesto General del Estado PGE” (Banco Central del Ecuador, 2017). Ecuador en la actualidad posee una capacidad de producción de petróleo de 157.500 barriles diarios; los subproductos más importantes son la gasolina y el diésel, los cuales son prioridad de consumo por parte del sector del

transporte. Así mismo, El 71% de la energía que requiere el país, es aportado por el sector hidrocarburífero, repartiéndose el porcentaje restante entre fuentes de la biomasa e hidroeléctrica, los cuales aportan a subproductos de la industria.

La economía nacional es dependiente en un gran porcentaje de esta industria, por lo cual menciono las fases de esta industria, como fuente de información del comportamiento general productivo del Ecuador:

1.4.1.1 Fase de Exploración.

Esta fase consiste en la detección de depósitos de hidrocarburos, por medio del empleo de métodos geológicos y sísmicos que utilizan medio topográficos y tecnológicos para su detección.

1.4.1.2 Fase de Explotación.

Es extraer el petróleo y gas de los yacimientos, por medio de la excavación de pozos y construcción de la infraestructura adecuada para su transporte y almacenamiento en los campos de petróleo. Refinación. Es la etapa en la cual, el petróleo pasa por un proceso de transformación a combustibles, obteniendo un valor agregado y cubriendo las necesidades energéticas que tenga el país y también para su exportación.

1.4.1.3 Almacenamiento y transporte de crudo y derivados.

Lo comprenden los oleoductos, tanques y poliductos, que son para transportar el petróleo, así como sus derivados desde donde se producen hasta donde se los comercializan.

1.4.1.4 Comercialización.

Es la venta del petróleo, ya sea al mercado internacional o nacional con la venta de combustibles, los índices se derivan de esta fase.

Para información detallada de la industria petrolera también es importante mencionar los centros de industrialización en el Ecuador, de la misma forma que sus productos, así tenemos:

Refinería Estatal Esmeraldas (REE). Productos de la REE; produce gasolina, diésel, Gas Licuado de Petróleo (GLP), Jet Fuel, Fuel Oil No. 4 y No. 6, Asfaltos AP-3 y RC-2, además de butano, propano y azufre.

Refinería La Libertad. Se obtienen los siguientes productos; GLP, Gasolina Base, Diesel 1 y 2, Turbo Fuel Base, Rubbert Solvent, Mineral Turpentine (para elaboración de pinturas), Spray Oil 10 (fumigación de bananeras), Absorber Oil (químicos) y Fuel Oil No. 4, usada para el sector eléctrico y barcos.

El Complejo Industrial Shushufindi. Integrado por: la Planta de GAS, entrega GLP y Refinería Amazonas, entrega productos finales como: Gasolina Extra, Diesel 1, Jet Fuel, Diesel 2, Residuo. (Acosta, 2006).

Esta lista tiene actualización a 2014, pues hay varios proyectos que están en marcha, se proyecta su finalización para 2018 y 2019. Los estudios realizados al respecto, se mantienen con las mismas instituciones.

1.4.2 Industria de Alimentos y bebidas.

Esta industria es la de mayor aporte para la industria manufacturera dejando de lado la industria petrolera. El consumo de alimentos es de carácter masivo, por lo cual el desempeño de la industria dedicada a este tipo de productos es justamente de vital importancia para la economía nacional.

En consideración a que la industria manufacturera a partir del año 2005 significó el 13,99% del PIB, específicamente, la industria de alimentos y bebidas fue la da mayor aporte con el 7,83% del PIB. Es justamente lo amplia que es esta industria que; a su vez, se desglosa en otras más pequeñas como lo pueden ser la producción, elaboración y

conservación de camarón, carne, pescados, frutas, vegetales, aceites y grasas; sin obviar su importancia dentro de este subsector.

La industria de alimentos y bebidas se podría decir que está en segundo lugar en importancia de las industrias que tiene el Ecuador, por ser parte del sustento de los pobladores de la nación; además, de convertirse en una importantísima fuente de ingresos en lo que se refiere a la exportación de los productos primarios a un sin número de naciones en el mundo. (Banco Mundial, 2010)

La revolución industrial aportó grandes impulsos en el subsector de la industria alimenticia, por tener la importancia dentro de la generación del sustento de las necesidades primordiales, ha adquirido por lo tanto una posición dentro del desarrollo industrializado de nuestro país.

1.4.3 Industria de Productos textiles.

En el Ecuador los productos textiles han ido evolucionando según el desarrollo de los procesos de manufactura artesanal y su consecuente sistematización. “Las primeras empresas dedicadas a la industria textil, iniciaron con el procesamiento de la lana, y el algodón se introduce en la industria en las primeras décadas del siglo XX y en el año de 1950 toma más relevancia el uso de este” (El Periódico Instantáneo del Ecuador, 2016).

Hoy en día, la industria textil en nuestro país tiene variabilidad según las regiones, elaborando productos en base a diversos tipos de fibras y microfibras como el poliéster, el nylon, los acrílicos, la lana y la seda, el algodón. En Pichincha, Imbabura, Tungurahua, Azuay y Guayas, se encuentran ubicadas la mayoría de las plantas de producción industrial textil.

Los productos que generan mayor volumen de producción en la industria textil ecuatoriana son los hilados y los tejidos. Ha incrementado significativamente la

producción de confecciones textiles, así las prendas de vestir y los productos ornamentales para el hogar, son de los más comercializados localmente, lo cual muestra que ha existido un buen desarrollo de la industria.

Este sector es considerado como uno de los principales medios de ingreso en la economía ecuatoriana, llega a ser el segundo sector dentro de la categoría de manufactura, brindando así más plazas de trabajo y por ende emplea más mano de obra, después del sector de alimentos, bebidas y tabacos. Este sector está directamente relacionado con las exportaciones, las textilerías industriales en la actualidad han modernizado sus procesos de producción, permitiendo ser más competitivos en el mercado, nacional e internacional.

El éxito de ello se ha atribuido a la autogestión, la inversión en capacitación para preparar de forma técnica a su personal, con la finalidad de ser mucho más eficientes y productivos pudiendo cumplir con estándares de calidad internacionales, la innovación y creación de nuevos productos que satisfagan la demanda internacional con sus requerimientos exclusivos, aún tiene camino que recorrer, más la capacidad empresarial y artística ecuatoriana tiene grandes promesas.

1.4.4 Industria de Productos de madera.

En este subsector la variedad de producto proveniente de la materia prima que es la madera; por tal motivo, se hace una sencilla explicación de acuerdo al grado de transformación. La industria de tableros contrachapados ha alcanzado un nivel tecnológico alto, por lo que es considerada como una de las mejores de Latinoamérica; no obstante, la industria del aserrío, en contraposición, ha retrocedido de la producción con sierra circular o de montaña a la motosierra operada a pulso.

El segmento industrial de tableros constituye el referente de la gran industria maderera del país, y es la que mayormente se ha preocupado de generar su propio patrimonio forestal (bosque nativo y plantado) para asegurarse su permanencia en el

tiempo. Las industrias de este segmento productivo están relacionadas directamente con el bosque nativo y plantado, por lo que conocen y aplican las normativas forestales para el aprovechamiento de madera.

La industria de la madera tiene en su estructura empresarial departamentos forestales y ambientales, y otro de carácter social o de vinculación con las comunidades. Las plantas operan por lo general tres turnos diarios utilizando entre el 60 al 80% de su capacidad instalada. Todas ellas exportan parte de su producción. La industria procesadora de balsa es una de las más antiguas del país.

Desde hace más de 50 años el Ecuador es el primer país productor y exportador de balsa en el mundo. La mayor parte de madera aserrada que consume la industria de procesamiento secundario son: muebles, molduras, pisos, puertas y ventanas, entre otras, proviene de madera producida con motosierra, lo cual genera un alto porcentaje de desperdicios y madera mal escuadrada y de superficie irregular. El segmento de muebles está conformado por empresas de todo tamaño, orientadas a satisfacer los requerimientos de los diferentes segmentos económicos de la población local y para exportación (El Periódico Instantáneo del Ecuador, 2016).

Los productores se encuentran distribuidos entre las demandas de nivel de productos de alta calidad y elaboración y aquellos que demandan los productos de consumo básico adaptado a la clase económica a la que pertenezcan las poblaciones, utilizando materias primas e insumos económicos; en este segmento productivo se hallan los artesanos y la pequeña industria, en cambio, las medianas y grandes industrias se orientan a satisfacer las necesidades de la población de ingresos económicos medio y alto, donde se hallan empresas con un buen nivel tecnológico, aunque con limitaciones en diseño. Están concentradas principalmente en Cuenca y Quito. Tanto la industria de puertas y ventanas como la de molduras se han desarrollado en los últimos 10 años, hasta lograr colocar sus productos, principalmente, en mercados de Estados Unidos, Centroamérica, Chile y Europa.

Las industrias de pisos de madera sólida, pisos flotantes, parquet, tiene un nivel tecnológico aceptable, pero tienen que competir en costos con productos importados. El segmento de paletas, baja lenguas, también ha logrado una alta tecnología por lo que se ha ubicado en el mercado internacional de Europa y Latinoamérica. “Los tallados y artesanías mantienen la tradición, habilidad manual y su nicho de mercado externo. La industria de pulpa y papel no cubre las necesidades del país, produce; principalmente, papeles absorbentes y Kraft para empaque y lámina exterior de cartón. El Ecuador importa anualmente alrededor de 150 millones de dólares en pulpa y papeles de diferente tipo” (El Periódico Instantáneo del Ecuador, 2016).

La industrialización de todos los derivados de la madera ha contribuido enormemente a la producción local de este tipo de productos de alto consumo y por lo tanto a la generación de empleos.

1.4.5 Industria Metalmecánica

El subsector metalmecánico ha experimentado un crecimiento del 9% a partir del año 2005, y en el año 2010 se dio un crecimiento de las exportaciones del 19% y en el siguiente período volvió a crecer en un 3%. Para 2015, el crecimiento fue del 7% con respecto al anterior período.

Los principales destinos de los productos de este sector son Colombia, Venezuela, Perú, China y EE.UU. Los principales productos terminados son: cocinas, desechos de cobre, partes de máquinas de perforación, conductores eléctricos, desechos de aluminio, tubos y perfiles huecos de hierro, alambre de púas, alambre recocido, alambre galvanizado y cables de aluminio aislado, y varios otros que derivan de la industrialización misma y de los residuos de ella.

1.4.6 Industria de Plástico.

En esta rama, las empresas de este sector contribuyen en el comercio del país, tanto en la transformación de resinas en productos terminados como en medios primordiales en la cadena productiva de importantes sectores como lo son: bebidas, alimentos procesados, pesca y acuicultura.

Los procesos que se desarrollan en esta industria, son extrusión, soplado, termoformado, inyección y rotomoldeo. Este sector en el país posee una capacidad instalada mayor a la de su producción. Productos: láminas, placas, fundas o sacos, envases, artículos para el hogar, artículos de uso industrial, tubos rígidos y materiales de construcción, cabos o cuerdas, útiles escolares, desechos y recortes, resinas en formas primarias, pellets reciclados, mesas y sillas, entre otros. Los países a los que destina su producción de plástico el Ecuador son: Colombia, Venezuela, Perú, EE.UU, República Dominicana, China, Honduras, Chile, Brasil. (Acosta, 2006)

Cada uno de estos artículos tiene una incidencia de uso masivo en nuestro país, además de aportar una amplia gama de productos de exportación, va de la mano de la industria del reciclaje que tiene ya una presencia importante en nuestro país, como medio de generación de comercio y empleos que son parte de un desarrollo sostenible con el ambiente.

1.4.7 Industria de Farmacéuticos y Cosméticos.

Un sector que ha crecido pausadamente conforme la tecnología y la industrialización en las últimas décadas es la industria farmacéutica. Las ciudades en las que más se concentra la industria farmacéutica son en Guayaquil y Quito, representando estas el 80% de la industria en el país. Estos cuentan con infraestructura, capacidad y calidad de alto estándar para abastecer los requerimientos del mercado internacional.

El sector cosmético contribuye de forma importante al desarrollo industrial del país, tanto en la transformación de materias primas como en la manufactura de los productos terminados. “Dentro de este sector se encuentra una nueva tendencia que es el de los cosméticos naturales, la cual está teniendo un crecimiento importante llegándose a convertir en uno de los ámbitos importantes del sector, beneficiando a los actores de la economía popular y solidaria” (El Periódico Instantáneo del Ecuador, 2016).

Al igual que el sector del plástico, el farmacéutico y las empresas cosméticas tienen una capacidad instalada superior al de su producción, permitiendo responder de forma eficiente a la demanda internacional.

Entre algunos de los productos farmacéuticos elaborados por esta industria nacional constan los siguientes: antibióticos, antiinflamatorios, analgésicos y antipiréticos; antihipertensivos, antiácidos; inhibidores, antitusígenos, mucolíticos, expectorantes; hepaprotector, vitaminas, antiparasitarios, antihelmínticos, antimicóticos; y suplementos médicos de origen natural. (El Periódico Instantáneo del Ecuador, 2016)

Todos estos productos tienen su mercado en el consumo nacional, por efectos de las multinacionales que se encuentran en nuestro país, se los produce como un medio de venta de reemplazo de ciertos medicamentos, siempre que se cumpla con los estándares farmacológicos. Sin embargo, la exportación de estos genéricos, es importante dentro de la producción industrializada de este tipo de productos.

1.5 La Balanza Comercial

1.5.1 Definición

Llamada también Balanza de Pagos, es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. “El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones” (Davis, 1979). Es la diferencia entre los bienes que un país vende al exterior y los que compra a otros países.

1.5.2 Balanza Comercial en Déficit.

Diferencia negativa, que es cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones, situación que típicamente se presenta en los países en vía de desarrollo.

1.5.3 Balanza Comercial en Superávit.

En cuantificación positiva, que es cuando el valor de las exportaciones es superior que el de las importaciones. Escenario típico de los países industrializados entre otros.

La Balanza Comercial es muy importante en la actualidad sobre todo porque la mayoría de países son de economía abierta, es decir que realizan intercambios y servicios con el exterior. Al existir este intercambio hay importaciones y exportaciones. Pues eso es la Balanza Comercial, "saber equilibrar las importaciones de las exportaciones" (Davis, 1979). Es importante porque eso rige el desarrollo de un país, su PBI.

1.6 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la última década, el Ecuador vive una actualización de leyes y reglamentos en cuanto a sus áreas económico-financieras, la imposición de estas leyes, además de una inadecuada interpretación en el sector mercantil ha derivado en un desequilibrio de la balanza comercial.

Es importante identificar las verdaderas tendencias financieras que ha generado este desbalance, las estrategias que han permitido equilibrar la economía con ajustes arancelarios y sobre todo determinar los sectores más afectados a través de los efectos inmediatos en sus relaciones comerciales.

Estos efectos nos permitirán un estudio de todas las áreas enlazadas en las que se dilucida el impacto generado por las medidas arancelarias implementadas y los problemas sociales que se han generado.

1.6.1 Delimitación del problema - Objeto del estudio Enfoque Sistémico

La balanza comercial como indicador del equilibrio económico de una nación, es considerada la más importante medida de liquidez y de rentabilidad, por lo tanto, un parámetro financiero que puede analizarse desde el punto de vista del intercambio de bienes de capital entre los países.

Así, entonces, se podrá valorar la cadena productiva en la importación y exportación como eje de sustentación de la armonía comercial y lograr un análisis de la viabilidad y eficiencia de las legislaciones fiscales arancelarias implementadas por el gobierno con respecto a este campo.

1.6.2 Sistematización de variables

Tabla 1

Sistematización de Variables para la Argumentación

Todo	Interdependientes	Covariables	Categoría de las variables
Evolución e Impacto de las Medidas arancelarias	<p>Aranceles</p> <p>En las importaciones</p> <p>Políticas tributarias</p>	<p>Conjunto de medidas políticas para regular el comercio internacional</p> <p>Utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover.</p>	<p>Independiente</p> <p>Independiente Cuantitativa</p>

Continua →

Todo	Interdependientes	Covariables	Categoría de las variables
Balanza Comercial y economía del sector industrial	Análisis del impacto	Estudio del conjunto de efectos producidos por la implementación de normas y reglas que cambian el curso de un entorno social.	Dependiente Cualitativa
	Balanza Comercial	Registro de las importaciones y exportaciones de un país cualquiera durante un período y es uno de los componentes de la balanza de pagos.	Dependiente Cuantitativa
	Evolución en las finanzas productivas	Permiten a los clientes acometer una actividad productiva que le genera rendimientos con los que cubre todos los costes reales en los que incurre, incluidos los financieros, y, además obtiene beneficios	Dependiente Cualitativa Descriptiva

Continua 

Todo	Interdependientes	Covariables	Categoría de las variables
	Impacto en el Sector Industrial	La industria es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados.	Dependiente Cualitativa Descriptiva

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

1.6.2 Objetivos

1.6.3.1 Objetivo general

Determinar la evolución e impacto que ha tenido la imposición de las políticas arancelarias en la balanza comercial del Ecuador y su relación con la economía del sector industrial en el período 2005 - 2015.

1.6.3.2 Objetivos específicos

- Identificar los sectores más vulnerables en la imposición de las políticas arancelarias.
- Establecer los márgenes de competitividad que se generaron luego de la imposición de las medidas arancelarias en las partidas presupuestarias del sector industrial.

- Realizar una comparación descriptiva de los registros de la balanza comercial en el Ecuador del sector industrial en el periodo 2005 a 2015.
- Proponer una solución viable a los sectores productivos industriales que sufrieron el impacto de las medidas tributarias en su balanza comercial.

1.6.4 Justificación

La liquidez de los sectores productivos en el Ecuador, constituye un paradigma cuando hablamos de las importaciones comerciales, debido a la generalidad política de las medidas que se han aplicado para lograr objetivos de autosatisfacción comercial de demandas, se han puesto en manifiesto un sin número de limitantes que no están previstos en dichas medidas, el sector industrial es un ejemplo de esta secuela. Determinar una predicción general en la balanza comercial en el sector industrial, derivada del impacto de la imposición de las medidas vigentes, es necesario para la microeconomía y macroeconomía de un país en vías de desarrollo. Por lo cual este proyecto pretende determinar una comparación de este impacto financiero en el periodo de 2005 – 2015, para concluir de forma general un argumento de equilibrio y estrategia de armonía comercial.

1.6.5 Delimitación

Línea de Investigación:

Ciencias Sociales

Sublínea de investigación:

Economía y Empresa

Programa

Economía Aplicada para el desarrollo sustentable

Delimitación Espacial:

Esta investigación se desarrollará en el campo de la balanza comercial del sector industrial del Ecuador.

Delimitación Temporal:

La investigación se realizará en el período 2005 -2015

1.6.6 Aspectos metodológicos**Tipo y diseño de la investigación**

Esta investigación es de tipo descriptivo para la búsqueda de las relaciones inminentes y específicas. Las técnicas usadas son la obtención de bases de datos comerciales oficiales recolectados del portal del Ministerio de Comercio Exterior y del Ministerio de Finanzas en el periodo 2005-2015.

Población y tamaño de la muestra

El estudio se basará en la base de datos comercial del sector industrial, en importación y exportación, proporcionada por la Empresa de Manifiestos y estadísticas totales del Banco Central del Ecuador sobre la balanza comercial en el período de 2005 a 2015, con el propósito de determinar una correspondencia que arroje como resultado el análisis de los datos con sus totales por subsectores realizar el muestreo probabilístico estableciendo un pronóstico sobre el impacto.

CAPÍTULO II

MEDIDAS ARANCELARIAS

2.1 MARCO CONCEPTUAL - Los Aranceles

El arancel es un impuesto que se paga por los bienes que son importados hacia una nación. Además, son derechos de aduana que pueden ser determinados - ad valorem. “Los derechos de aduana determinados exigen al pago de una cantidad específica por cada uno de los artículos importados, por cada unidad de peso o de volumen; los derechos ad valorem se deducen como un porcentaje del valor de los bienes siendo estos los más usados”. (RAE, 2016) Los cuales son usados en su mayoría para guardar un orden de intercambio con su respectiva implicación de ganancia local.

2.2 Aranceles Máximos

2.2.1 Aranceles NMF (nación más favorecida)

Este tipo de aranceles tienen uso para las referencias de imposición de la Organización Mundial de Comercio OMC, los aranceles NMF son lo que los países se comprometen imponer a las importaciones de otros miembros de la OMC, con la excepción de que el país sea parte de un acuerdo comercial preferencial bilateral, así por ejemplo una zona de libre comercio o alianza aduanera que haya establecido sus normativas de interrelación comercial, esto significa que las tasas NMF son las más altas, es decir, más restrictivas que los miembros de la OMC pueden cobrarse entre sí.

De esta manera algunos países imponen aranceles más altos a los países que no son parte de la OMC. “En algunos casos extraños, los miembros de la OMC o partes contratantes del GATT han invocado la Cláusula de no aplicación de los acuerdos de la

OMC/GATT y han elegido no extender el trato NMF a algunos otros países” (World Bank, 2016).

2.2.2 Aranceles preferenciales

Este tipo de aranceles tienen una connotación grupal para las convergencias comerciales. La mayoría de los países del planeta, se incorporaron por lo menos a un acuerdo comercial preferencial en virtud del cual se comprometen en aplicar a los productos de otro país aranceles más bajos que su tasa NMF, en virtud de este eje único y bajo las leyes de imposición acordadas.

La organización World Bank a través de su página web, publica: “En una alianza aduanera como la Unión Aduanera del África Meridional o la Comunidad Europea o una zona de libre comercio como por ejemplo el TLCAN, la tasa arancelaria preferencial es de 0 básicamente para todos los productos” (World Bank, 2016). Estos acuerdos arancelarios son recíprocos, esto quiere decir que todas las partes acuerdan otorgarle a la otra los beneficios de aranceles más bajos, con la finalidad de conservar un equilibrio de su mercado internacional. “Algunos acuerdos puntualizan que los miembros de dicho compromiso, recibirán una reducción porcentual del arancel NMF, pero no necesariamente arancel 0. Así entonces, las preferencias difieren entre asociados y acuerdos” (World Bank, 2016), lo cual implica un reglamento más elaborado.

Varios de los países que son catalogados como desarrollados y con estabilidad comercial, conceden a los países en vías de desarrollo un trato preferencial unilateral, esto implica sustituirlo en vez de un acuerdo recíproco. “El principal programa de este tipo es el Sistema Generalizado de Preferencias (GSP), que se inició en los años sesenta. La Unión Europea, Japón y Estados Unidos ofrecen diversos programas preferenciales unilaterales” (Davis, 1979). De esta forma se ha dado en este ámbito una serie de programas preferenciales, como por ejemplo el programa *Todo menos armas (EBA)* de la Unión Europea, en el cual se cumple el mismo principio: los países exportadores

pueden acceder a diversos programas preferenciales de un asociado importador y un producto determinado, con el propósito de comprometer un mercado y una estabilidad político - arancelaria.

2.2.3 Aranceles consolidados

Estos aranceles como los define la OMC, son establecidos según las necesidades comerciales de los tiempos y los gobiernos:

Los aranceles consolidados son compromisos específicos hechos por Gobiernos individuales miembros de la OMC. El arancel consolidado es el nivel máximo de arancel NMF para una línea de producto determinada. Cuando los países se incorporan a la OMC o cuando los miembros de la OMC negocian niveles arancelarios entre sí durante las rondas comerciales, llegan a acuerdos sobre las tasas de aranceles consolidados, más que sobre tasas efectivamente aplicadas (OMC, 2015).

Este tipo de aranceles tiene su negociación previa a su consolidación. Los miembros tienen flexibilidad para aumentar o disminuir sus aranceles, de manera no discriminatoria siempre y cuando no las suban por sobre sus niveles consolidados.

Si un miembro de la OMC sube los aranceles aplicados por sobre su nivel consolidado, otros miembros de la OMC pueden llevar al país a una resolución de conflictos. Si el país no reduce los aranceles aplicados por debajo de sus niveles consolidados, otros países pueden solicitar que se apliquen compensaciones en forma de aranceles más altos de su parte. En otras palabras, el arancel aplicado es inferior o igual al arancel consolidado en la práctica para cualquier producto en particular (OMC, 2015).

Lo cual significa que, en la práctica, las variaciones de las negociaciones están sujetas a una seguridad comercial de cada nación, lo cual está influenciado por sus estrategias político - económicas, indicadores del nivel de desarrollo de un país. La brecha entre los aranceles NMF consolidados y aplicados se conoce como el excedente

de consolidación. Los economistas expertos en comercio argumentan que un excedente de consolidación elevado hace que las políticas comerciales del país sean menos predecibles. Por tanto, esta brecha tiende a ser pequeña en promedio en los países industriales y a menudo bastante grande en los países en vías de desarrollo.

2.3 Aranceles Mínimos

Son aquellos se establecen como medidas no arancelarias directas a la imposición de tasas sobre las importaciones y exportaciones. Cada país tiene sus restricciones, mas es posible tener una clasificación en particular.

2.3.1 Determinación de precios

Son precios mínimos y máximos que se pueden exigir para la entrada o salida de cierto tipo de bienes para la salvaguarda de la industria.

Para las exportaciones de banano, café crudo o verde, tostado en grano, tostado molido, cáscara y cascarilla de café, cacao y subproductos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y el Ministerio de Industrias y Competitividad, establecen las tarifas, y cuyos contratos de exportación deben sujetarse a estos gabinetes.

Con respecto a las exportaciones de camarón, los precios son determinados por la Subsecretaria de Recursos Pesqueros.

Toda esta información será ventajosa para el cotejo anual desde las medidas arancelarias y luego de ellas. Así se consigue una sucesión conveniente para la averiguación.

2.3.1.1 Franja de Precios

El Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) es un tipo de mecanismo aplicado con el objeto de afianzar el precio de importación de un grupo especial de

productos agropecuarios, distinguidos por una marcada variación en sus precios internacionales.

La estabilidad se consigue incrementando el arancel ad-valorem cuando el costo internacional está por debajo del nivel piso, y rebajando dicho arancel a cero, cuando dicho precio está por encima del techo. En otras palabras, la franja de precios equivale a transformar el arancel en un factor variable que se ajusta automáticamente para contrarrestar las variaciones externas del costo internacional.

2.3.1.2 Reglas para determinar los Precios Piso y Techo

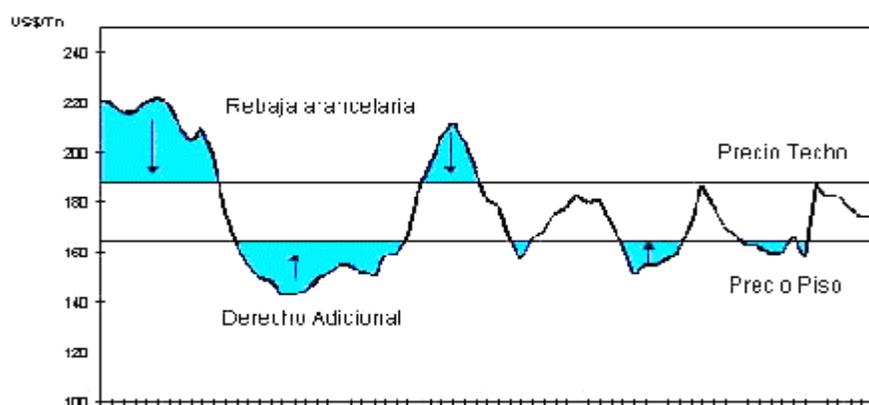


Figura 1 Reglas Piso y Techo

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

En el gráfico anterior, se puede observar un ejemplo práctico de la aplicación de los precios como estrategia para la estabilidad por medias no arancelarias. Los estudios al respecto han logrado determinar la eficiencia de estos criterios económicos como base para lograr una competitividad y posicionamiento en el mercado internacional.

Tabla 2**Cálculo de Promedio de precios históricos CIF (Cost, Insurance and Freight)**

Número de observaciones	60 meses hasta octubre último
Cotizaciones observadas	Precios internacionales de Bolsa o FOB (Free on board)
Conversión a dólares actuales	Índice de Precios al Consumidor Urbano de los Estados Unidos con base en el periodo en cuestión
Conversión a precios CIF	Fletes correspondientes al producto marcador y seguros del 0,5% hasta puerto andino
Promedio de precios históricos CIF	Promedio aritmético de la serie de precios CIF en dólares constantes

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

Tabla 3**Factores de Ajuste de Desviación Típica**

Para las franjas de: soya, aceite crudo de soya, aceite crudo de palma, arroz, cebada, maíz blanco, trigo, trozos de pollo y carne de cerdo	0,50
Para las franjas del azúcar blanco, azúcar crudo y leche entera	+0,00
Para la franja del maíz amarillo	-0,25

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

Tabla 4**Precios Piso y Techo**

Precio Piso	Promedio de precios históricos CIF menos el factor de ajuste por la desviación típica
Precio Techo	Precio Piso más una desviación típica

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

FOB (Free on board, o libre a bordo). En este el vendedor pone las mercancías a bordo de un transporte sin costo para el comprador hasta ese punto. A partir de ahí todos los costos del transporte (seguros y fletes) hasta su destino final corren por cuenta del comprador (OMC, 2016)

CIF (Cost, insurance and freight). Llamado también costo, seguro y flete. El precio cotizado por el vendedor incluye esos cargos hasta el destino final que le señale el comprador (OMC, 2016)

La determinación de estos precios ha incidido directamente en la actualización constante de precios de importaciones y exportaciones, Al ser tomadas como medidas de embarque y flete, se dan a nivel internacional en un compromiso ya establecido por la OMC. Cada país puede tener sus variaciones siguiendo el estándar ya impuesto internacionalmente.

Es importante mencionar que el valor CIF no es sólo por el transporte, además es el seguro contratado para cubrir posibles riesgos como por ejemplo la pérdida o daño de la mercancía. Por ello, ya en la práctica comercial, en gran parte de las transacciones, los mejores vendedores son aquellos que asumen los costos CIF.

El valor FOB que quiere decir - libre a bordo, así mismo como el valor CIF, es una disposición de compra-venta por vía marítima, se diferencia en que el valor del transporte y seguro de la mercadería es cubierto por el comprador desde el momento que se embarca. El vendedor se compromete a cumplir con el convenio de entregar la mercancía en el medio de transporte acordado.

2.3.1.3 Reglas para calcular las rebajas arancelarias y los derechos adicionales

Las siguientes son las normas para establecer la uniformidad de las rebajas de tasas, que tienen ya una incidencia local bajo un acuerdo regional ya consolidado a nivel interno.

Tabla 5

Productos Marcadores

Nivel de precio de referencia(pr)*	Fórmula para el derecho adicional (Dva) y la rebaja arancelaria (Reb)**
Superior al Precio Techo (PT)	$Reb = (PR-PT) \times (1+AEC)/PR$
Dentro de la franja	No hay rebaja ni derechos adicionales
Inferior al Precio Piso (PP)	$Dva = (PP-PR) \times (1+AEC)/PR$

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

En la tabla anterior se observan términos como:

AEC: Arancel Externo Común de los Países Miembros de la Comunidad Andina. Los costos son reglamentados por la Comunidad Andina de Naciones, a la que el Ecuador pertenece.

* Precio de Referencia (PR) = Promedio quincenal de las cotizaciones contempladas en el mercado internacional de referencia.

** El numerador corresponde a Reb y Dva expresados en USD por tonelada métrica. Al dividir por PR quedan expresados en términos ad-valorem.

Tabla 6
Productos Vinculados - Derechos Adicionales cuando el Precio de referencia está bajo el nivel piso

Relación entre el AEC del marcador y el AEC del vinculado	Fórmula para el derecho adicional del vinculado (DVA)
AEC[vinculado]=AEC[marcador]	Dva[vinculado]=Dva[marcador]
AEC[vinculado] mayor que AEC[marcador]	Dva[v] = Máximo entre Dva[m] x AEC[m]/AEC[v] y Dva[m] - (AEC[v]-AEC[m])
AEC[vinculado] menor que AEC[marcador]	Dva[v] = Mínimo entre Dva[m] x AEC[m]/AEC[v] y Dva[m] - (AEC[v]-AEC[m])

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

La Rebaja Arancelaria de los productos asociados es equivalente a la rebaja arancelaria del producto marcador, cuando el Precio de Referencia está por encima el nivel techo.

Cuando el Precio de Referencia está entre los niveles piso y techo, no se aplica depreciación ni derecho adicional a los afines. Lo cual nos ayuda a vislumbrar los máximos y mínimos de producción local. (OCDE, 2016).

2.3.1.4 Aspectos Operativos del Sistema

- La Secretaria General, órgano técnico de la Comunidad Andina, notifica año tras año, antes del 15 de diciembre, los Precios Piso y Techo de cada franja.
- Los Precios Piso y Techo tienen un periodo anual, contado a partir del primero de abril de cada año. Se renuevan añadiendo a la serie de precios históricos los últimos 12 meses y prescindiendo los 12 meses iniciales de la serie de 60 meses.
- Los Precios de Referencia quincenales son computados y notificados por la Secretaria General a los Países Miembros, no menos de una semana antes del inicio de la quincena durante la cual se aplican.
- Los bienes marcadores y asociados, mercados de referencia, normas para el cálculo de los parámetros de la franja, etc., únicamente pueden ser rectificadas por la Comisión.

2.3.2 Medidas Compensatorias

Son aquellas que son utilizadas con el propósito de neutralizar cualquier subsidio dado directa o indirectamente a la elaboración, producción o exportación de todo tipo de mercadería.

El PBI que figura en el sector industrial en los diez últimos años, ha tenido las repercusiones de las salvaguardias y de la mengua de los subsidios, que han influenciado la producción local y el tráfico de mercadería subsidiada, como por ejemplo el gas de

uso doméstico, en cuanto a los productos elaborados, se encuentran libres de comercialización, por lo tanto, no tienen repercusión en el mercado negro.

OMC – BASE LEGAL Antidumping Art. VI GATT Acuerdo Antidumping Medidas Compensatorias Art. VI GATT Acuerdos sobre subsidios y medidas compensatorias Salvaguardias Art. XIX GATT Acuerdo sobre Salvaguardia Los Acuerdos de la OMC establecen normas básicas sobre las directrices de investigación y sobre la aplicación de derechos que se contemplan en la legislación nacional particular.

2.3.3 Medidas Antidumping

Son aquellas utilizadas con el propósito de neutralizar el efecto de detrimento o amenaza de daño provocado por la continua práctica del dumping.

Dumping, es un tipo de práctica felona en la comercialización que admite el ingreso de productos del extranjero en el país a precios más bajos con respecto a su valor original, provocando o amenazando con provocar graves perjuicios a una producción ya existente en el Ecuador o retardando la creación de otra (PRO ECUADOR, 2014).

2.3.3.1 Existencia De Dumping

Un producto es considerado como objeto de dumping cuando: “Su costo de exportación sea menor que el costo comparable de un producto análogo dirigido al consumo en el país exportador” (PRO ECUADOR, 2014).

2.3.3.2 Cálculo del margen de Dumping Defensa Comercial

$$VN - PE \div PE = MD$$

VN: Valor Normal

PE: Precio de Exportación

MD: Margen de Dumping

El valor normal está considerado como:

- El valor estándar puede ser calculado sobre la base:
- Los costos domésticos
- Los costos de un tercer mercado de exportación
- El valor construido: costo de producción + beneficio razonable = valor construido.

2.3.3.3 La medida Antidumping

“El principio fundamental afirma que antes de emplear una medida, la existencia de dumping, de perjuicio y de eventualidad deberá ser comprobada” (Davis, 1979). A través de los siguientes criterios:

- Tipo de práctica de dumping
- Perjuicio a la Producción Nacional
- Exigencia de una medida antidumping
- Casualidad comprobada

2.3.4 Subsidios

2.3.4.1 Definición

Se define como la inversión de dinero proveniente de un régimen o de todo tipo de establecimiento estatal. Los cuales pueden ser gobierno o institución pública, este incluye encargo a una institución privada una o varias funciones que habitualmente concernirían al gobierno. Todos los tipos de régimen: federal, regional, municipal, provincial y cantonal.

Esta contribución estatal financiera es una transferencia directa de capitales (donaciones, préstamos, etc.) o posibles transferencias directas (garantías de préstamos). Absuelvan o no se recauden ingresos públicos. “Proveer de bienes o servicios, que no sean de infraestructura general, o adquirir bienes. Sostener precios o ingresos” (El Periódico Instantáneo del Ecuador, 2016).

2.3.4.2 Tipos de Subsidios

- Prohibidos
- Recurribles
- No recurribles

2.3.5 Medidas de Salvaguardia

2.3.5.1 Definición

Debido a que son normas establecidas con régimen internacional, la OMC las define en función de los Acuerdos consolidados desde la década de los 90's, y cito:

El Acuerdo sobre Salvaguardias (“Acuerdo SG”) establece normas para la aplicación de medidas de salvaguardia de conformidad con el artículo XIX del GATT de 1994. Las medidas de salvaguardia se definen como medidas “de urgencia” con respecto al aumento de las importaciones de determinados productos cuando esas importaciones hayan causado o amenacen causar un daño grave a la rama de producción nacional del Miembro importador (artículo 2). Esas medidas, que en general adoptan la forma de suspensión de concesiones u obligaciones, pueden consistir en restricciones cuantitativas de las importaciones o aumentos de los derechos por encima de los tipos consolidados. (OMC, 2016)

Estas son, por tanto, medidas especiales de protección del comercio los otros dos son las medidas antidumping y las medidas compensatorias a las que pueden recurrir los Miembros de la OMC, en uso de sus atribuciones y derechos concedidos al haber consolidado acuerdos bilaterales y normas internacionales.

Los principios rectores del Acuerdo con respecto a las medidas de salvaguardia son los siguientes:

- Deberán ser temporales; sólo podrán imponerse cuando se determine que las importaciones causan o amenazan causar un daño grave a una rama de producción nacional competidora; se aplicarán generalmente de manera no selectiva, es decir, en régimen NMF o de la nación más favorecida
- Se liberalizarán progresivamente mientras estén en vigor; el miembro que las imponga deberá, en general, dar una compensación a los miembros cuyo comercio se vea afectado.
- Las medidas de salvaguardia, a diferencia de las medidas antidumping y las medidas compensatorias, no requieren una determinación de práctica “desleal”, deben aplicarse en general en régimen NMF de acuerdo al trato especial y diferenciado y deben ser “compensadas” por el miembro que las aplique según el código de Aplicación de medidas de salvaguardia definitivas. (OMC, 2012)

2.3.5.2 Tipos de Salvaguardias

- Global OMC
- Balanza de Pagos
- Bilateral
- Sectorial
- Transición

Para cualquiera de estos tipos de salvaguardia, un miembro debe ser capaz de aplicar una de estas medidas, si comprueba que las importaciones de una determinada mercadería han aumentado considerablemente en términos absolutos o en relación con la producción nacional y causen o amenacen con provocar perjuicio grave a la producción nacional que genera productos similares o directamente competidores. “Se aplican al producto importado independientemente de la fuente de donde procedan – Bases NMF” (OMC, 2012)

2.3.6 Existencia de Daño

Perjuicio grave: “detrimento general y significativo de la situación de una rama de producción nacional, Amenaza de perjuicio grave: clara inminencia de un perjuicio grave” (RAE, 2016). Este perjuicio grave requerido es de mayor grado que el daño material exigido para antidumping y medidas compensatoria.

Posteriormente se estudian todos los elementos pertinentes de carácter imparcial y medible, incluyendo: Valor y tasa del aumento de las importaciones. Parte del mercado acaparada por los productos importados en incremento, por tanto, se ponen en marcha modificaciones en el nivel de comercialización de la industria doméstica para contrarrestar el perjuicio y sus consecuencias socio- económicas.

2.3.7 Exigencia de Porcentaje de Contenido Nacional

Permiso que se otorga condicionando el producto que se exporte e incluirá un cierto porcentaje de productos nacionales.

Esta medida no tiene mayor relevancia en la diferencia de la balanza comercial porque es aplicada en situaciones específicas.

2.3.8 Mercancías de prohibida Importación

Contravención absoluta para importar todo tipo o clase de mercadería, sin tomar en cuenta país de origen de donde provenga dicha mercadería.

En relación al Ecuador dentro del periodo de análisis, no ha habido restricción total de ninguna mercadería al ser importada; sin embargo, las ordenanzas del año 2013, establecieron variaciones considerables en todas las importaciones y por ende en la balanza comercial, ya que, en gran parte, la materia prima usada por el sector industrial proviene del exterior, lo cual exigió a los industriales al incremento de los costos finales. Todo esto, con el fin de conseguir y traer productos determinados de la misma calidad, para lo cual se requería de la misma materia prima de fabricación. No obstante, durante

la última década, el mercado nacional no ha podido abastecer aún todas las exigencias de este sector.

2.3.9 Medidas Cambiarias

Aplicación de normativas por parte de las autoridades monetarias o cambiarias, a razón de las cuales se regula el ingreso al sector cambiario para actividades de importación.

2.3.10 Medidas Financieras

Reglas oficiales a razón de las cuales, las condiciones de pago de las importaciones son determinadas.

Debido a las políticas vigentes que fueron impuestas a raíz de la transición al gobierno del Eco. Rafael Correa, varias medidas mencionadas anteriormente, han influido en la varianza de la balanza comercial.

2.3.11 Normas Técnicas - Requisitos de Calidad

Estas normas se tratan de “requerimientos impuestos sobre los productos que son importados, ya sea de forma directa, a través de remitir una norma, o especificación técnica o código de conducta; con el propósito de salvaguardar la seguridad vital y de salud, en las personas, animales y plantas; también para proteger el medio ambiente, la fauna y la flora silvestre” (OMC, 2015).

Este tema sigue siendo objeto de análisis en la mesa de negociaciones, ya que dependiendo de los convenios que se han logrado entre los países, en sus diversos contratos a partir del inicio del gobierno actual, el comercio tiene autonomía y requiere de calidad. Lo cual no sucede así con varios países como Estados Unidos con quienes se perdió un gran porcentaje de exportaciones.

2.3.11.1 Normas de origen

Son los juicios requeridos para establecer la procedencia nacional de un bien (World Bank, 2016). Esta importancia se da a razón de que los derechos y las restricciones aplicados a la importación pueden cambiar debido al origen de donde provengan los productos importados. Por una parte se reconoce mundialmente el criterio de la transformación sustancial, algunos regímenes emplean el criterio de la clasificación arancelaria, otros, el criterio del porcentaje-ad valorem, y otros, inclusive, el de la operación de elaboración.

Las normas de origen se utilizan en los siguientes casos:

- Al utilizar normativas e instrumentos de política comercial, como los derechos antidumping y las medidas de salvaguardia;
- Al establecer si se eximirá a los productos importados el trato de la nación más favorecida (NMF) o uno preferencial;
- A casos de elaboración de estadísticas sobre el comercio;
- Al emplear las disposiciones con respecto al etiquetado y marcado; y
- En la contratación pública.

1.3.11.2 Normas de destino

Para la World Bank Ong, estas normas son “Instaurar un fundamento con respecto a la calidad que alcance normalización, metrología, análisis, inspección, certificación y acreditación, lo cual es complejo, costoso y requiere de tiempo” (World Bank, 2016). No obstante, esta medida es una estrategia que influye directamente en la competitividad exportadora de las naciones.

En países en donde las economías son de reciente industrialización, se experimentó que varias compañías muy rara vez manejan proveedores de servicios provenientes de exterior cuando no hay capacidad nacional. Al momento de realizar su táctica nacional de exportación, las naciones en desarrollo deberían dar atención especial

a la creación de bases fundamentales de gran calidad, que logren una estabilización de sus productos y un posicionamiento acorde a sus predicciones económicas, sin afectar a los productos locales.

A continuación, tenemos un ejemplo usado actualmente para las normas de destino que se encuentran vigentes en el intercambio comercial internacional, así también una fuente de consulta web para los detalles de dichas normas según los casos y la variabilidad de la mercadería.

Figura 2 Ejemplo Normas de destino - Certificaciones para Alimentos

<h2 style="text-align: center;">Principales certificaciones para alimentos (Productos orgánicos)</h2>		
Estandar/Norma	Que certifica?	Web
Reglamento de producción orgánica de la UE 	Certificación de producción orgánica a nivel UE	http://ec.europa.eu/agriculture/organic/home_en
AB Agriculture biologique 	Sello francés para productos orgánicos	http://www.agencebio.org/
AIAB 	Sello italiano	http://www.aiab.it
AMA Biozeichen 	Sello austriaco	http://www.ama.at/
Bioforum 	Sello belga	http://www.bioforum.be/
Bio Hellas 	Sello griego	
Biokreis 	Apoyo a certificación orgánica en Alemania y Austria	http://www.biokreis.de/
Bioland 	Certificación orgánica (Alemania)	http://www.bioland.de/bioland/startseite.html

Fuente: Organización Mundial del Comercio OMC, 2015

2.3.12 Etiquetado de la Mercancía

Disposiciones que regulan el tipo y tamaño de los signos que deben estamparse en los embalajes y las etiquetas, y detallan la información que puede o debe proporcionarse al consumidor (OMC, 2015). En el Ecuador este tipo de medidas no arancelarias, se implementan en muy pocos de los productos internos, si se lo hace en los productos de exportación, como por ejemplo el etiquetado que se realizó desde 2006 hasta ahora vigente, RTE INEN 015 el cual establece unas normas generales de rotulación:

El rotulado debe contener la siguiente información: denominación del producto, Marca comercial, identificación del lote o número de serie, modelo o tipo, contenido neto, razón social y dirección completa de la empresa productora o comercializadora, lista de componentes, con sus respectivas especificaciones, país de fabricación del producto; si el producto es perecedero, fecha máxima de uso y condiciones de conservación, norma de referencia NTE INEM, advertencia del riesgo o peligro que pudiera existir y todo en español (Banco Central del Ecuador, 2017).

Posteriormente han ido apareciendo normas específicas para varios sectores, como alimentos y bebidas, cosméticos, textil y calzado, medicamentos, eficiencia energética de electrodomésticos.

2.3.13 Requerimientos Sanitarios

La mayoría de los países en el mundo, han tomado por hecho este tipo de medidas, más en la práctica lograrlos a su máxima integridad, aún necesita de un impulso gubernamental. “Toda medida aplicada con el fin de proteger la salud y la vida de los animales; preservación de vegetales de los riesgos resultantes de la entrada o propagación de plagas; para proteger la vida y salud de las personas. Incluye medidas como autorizaciones previas, registros sanitarios, certificados sanitarios e inspecciones sanitarias” (OMC, 2015).

2.3.14 Restricciones Voluntarias de Exportación

Es una cuota exigida por el país importador y aceptado por el país exportador con el fin de evitar otras restricciones comerciales.

Este tipo de restricciones son impuestas para lograr a futuro un acuerdo de exclusividad de productos importados. Muy poco se implementa en nuestro país.

2.3.15 Autorizaciones o Licencias previas

Licencia de carácter discrecional que depende del criterio de la autoridad expedidora de turno y de acuerdo a la política de cada gobierno, es decir, son requisitos previos, que el importador o exportador debe cumplir antes de iniciar su trámite respectivo de aprobación de su permiso para importar o exportar sus productos, cuya desobediencia acarrea sanciones al infractor.

Son establecidas en casos específicos y guardan una discreción diplomática y jurídica internacional.

2.3.16 Precios de Sustentación y Precios Mínimos

Los precios de sustentación o precios mínimos de garantía pueden ser usados para garantizar un precio a los productores de mercados oligopsonios, que cubra los costos de producción y una rentabilidad moderada que le garantice un ingreso que satisfaga la adquisición de la canasta del buen vivir, para la definición del precio de sustentación o precios mínimos de garantía se utilizará las variables descritas.

2.4 Restricciones Arancelarias vigentes en el Ecuador

2.4.1. Restricciones Arancelarias

- Barreras Salubres.

- Barreras Técnicas.
- Barreras Políticas
- Barreras Financieras

2.4.1.1 Barreras Salubres

Estas plantean tratar de impedir la entrada a un país de aquellas mercaderías que puedan perjudicar la salud de la población debido al potencial contenido de elementos perniciosos de tipo físico, químico o biológico. (PRO ECUADOR, 2016)

2.4.1.2 Barreras Técnicas

Estas se refieren a los requerimientos que debe cumplir determinado producto con respecto a su estructura en general y dispositivos para que sea factible su ingreso a un determinado mercado.

2.4.1.3 Barreras Políticas Proteccionistas

- **Restricciones a las importaciones**

Medidas proteccionistas: “Impedimentos al comercio internacional que aplican los gobiernos estableciéndoles cuotas de importación, boicot, asedio y embargo” (PRO ECUADOR, 2016).

- Cuotas de importación: Cuantías máximas de cierto tipo de mercancías que un país ha determinado admisible importar de otro país o región.
- Boicot: Prohibición de parte de un país o varios países de adquirir o transferir cierto tipo de mercancías a otro país con el propósito de forzar para que se realicen concesiones y acciones en el ámbito internacional o interno.
- Bloqueo: Acción política, militar y comercial agresiva que imposibilita a un país relaciones comerciales con otros países de manera unilateral. Ejemplo: aquel que U.S.A impuso a Cuba.

- **Restricción a la exportación de mercancías**

Toda la mercadería ecuatoriana es susceptible de exportación con excepción de:

- La que sea parte del patrimonio nacional, cultural, artístico, histórico y arqueológico, es decir, que conforme propiedad del Estado.
- Especies de flora y fauna silvestre en proceso de extinción y sus productos, a excepción de los que se realicen con propósitos científicos, educativos o de intercambio internacional con instituciones científicas, autorizadas previamente por el MAGAP.
- Las que estén sujetas a límites de cuotas o restricciones dadas por convenios, ya sean bilaterales o multilaterales, o para impedir la carestía interna de productos básicos y necesarios para los poblados (Banco Central del Ecuador, 2017).

2.4.1.4 Barreras Financieras

Son las medidas tomadas por los países y sus gobiernos, con el propósito de resguardar las economías nacionales, en su propósito de resguardar un equilibrio financiero, y que de cierta forma ponen una barrera a las importaciones de otros países.

Este tipo de barreras tienen propósitos como: proteger a la población en materia de salud, para así garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos; darle apoyo al exportador nacional facilitándole competir de manera igualitaria en los mercados internacionales; proteger la seguridad pública regulando o impidiendo el ingreso de productos que sean perniciosos; permitir el cobro de ingresos para los programas o proyectos que el gobierno promueva; y estimular la producción y adquisición de productos nacionales (Banco Central del Ecuador, 2017).

Sin embargo, este tipo de medidas pueden producir algunos efectos adversos. Como ejemplo de esto, una política que restrinja las importaciones puede imposibilitar la concurrencia de productos en el mercado nacional, provocando colateralmente el incremento de costos al reducirse la oferta, entre otras probables secuelas.

Algunos ejemplos de barreras comerciales son las tarifas arancelarias, cuotas, precios referenciales, licencias de importación, autorizaciones y certificados sanitarios y fitosanitarios, normas sobre etiquetado de productos, normas sobre estándares técnicos de productos, entre otros.

Las tarifas arancelarias y cuotas a las importaciones son las medidas de efectos más visibles y hace años atrás fueron las preferidas por las autoridades de distintos mercados. No obstante, en los últimos años, dado que el comportamiento mundial tiende a la liberalización de las medidas aplicadas en frontera, se han aumentado las barreras no arancelarias, por ejemplo, todas las regulaciones que impongan requisitos para la mercantilización de los productos, y que afecten a las importaciones.

2.4.2 Restricciones Sectoriales

En el periodo 2005 a 2015, la práctica de las restricciones arancelarias para cuatro sectores productivos del país, no fueron los más positivos. El motivo de la preocupación, son las restricciones a las importaciones adoptadas por el Gobierno y los efectos que estas medidas oficiales generaron en importadores y comercializadores de vehículos, electrodomésticos, licores y ropa, principalmente.

En el sector de vehículos, por ejemplo, los temores se sustentaron con cifras conforme el pasar del tiempo. En el último año de análisis 2015, las ventas cayeron un 9,6% frente al mismo período del año anterior. Esto según representantes del sector, ocurre por la fijación de cupos para las empresas automotrices que fue decretada por el Gobierno. En el mercado ecuatoriano, históricamente, el parque automotor ha estado dividido de la siguiente manera: un 55% de vehículos es importado, mientras que el 45% restante es ensamblado en el país. Ahora, el sector está preocupado por la caída proyectada en los años que comienzan. En lo que tiene que ver con los electrodomésticos, el panorama es menos desalentador, representantes del sector señalan que las licencias de importación serán un impedimento para crecer durante el último trimestre del año.

2.5 Análisis de la Liquidez en el Ecuador en el periodo de 2005 a 2015

Otro indicativo para relacionar un impacto de las medidas arancelarias en el periodo 2005 a 2015, es un estudio global de la economía y del sistema financiero nacional basado fundamentalmente en las estadísticas y análisis del Banco Central del Ecuador, pues estos datos constituyen, dentro de nuestro período, la manera de tener una visualización general de la economía de nuestro país y sus ciclos influidos por la aplicación de políticas económicas en pro de la balanza de pagos.

En este sentido para el BCE la liquidez total del país depende de la cantidad de oferta monetaria y los activos financieros líquidos y la cartera de la microempresa. Considerando estas premisas, según las estadísticas la liquidez del sistema financiero nacional a finales del 2015 se ven en descenso, la relación de la liquidez del sistema financiero frente a la Liquidez Total pasó de 32,2% en diciembre 2005 a 13,0% en junio 2015 (Banco Central del Ecuador, 2017).

Por otro lado, el crédito a las empresas que corresponde al 49% del total del saldo de crédito, en 2015 registró un incremento de US\$ 19.7 millones similar al de 2014 y 2013 que fue en promedio de US\$ 22.8 millones, podemos observar por tanto que a pesar de que hubo una inversión en la producción nacional, en cuanto a líneas de crédito para este sector.

El periodo 2005 a 2015 fue una década que se caracterizó por un proceso de desaceleración en la economía global ecuatoriana, de tal forma que se estimó una tasa de crecimiento de 4,21%, a diciembre del 2015, inferior a las cifras registradas en los años 2005 y 2006 (5.2% y 4,4%, respectivamente). Si bien la economía ecuatoriana mantiene su tendencia de crecimiento, cada año se torna más complejo mantener esta tendencia, en el 2008 hubo un alza de la tasa de crecimiento del 6,4 %, el mayor del período 2005 a 2015.

En resumen, la liquidez se ve afectada directamente por el impacto de las políticas arancelarias del gobierno en turno, la evolución de la economía ecuatoriana en

el periodo estudiado, es comprendido por la influencia de los factores más determinantes dentro de la economía.

El crecimiento en el país en este periodo, se ha dado como resultado de la importante inversión que se ha originado desde el sector público. Dicha inversión ha permitido buenos niveles de crecimiento en sectores como la construcción, pues la inversión fue destinada a mejorar la infraestructura del país, el desarrollo de viviendas, logrado por un mayor financiamiento público de la cartera hipotecaria, un movimiento económico financiero que ayudo a esta estabilización.

Si bien es cierto que se registra en los datos del Banco Central de Ecuador, un crecimiento de la producción local y por tanto movimiento de efectivo, así mismo se comprobó el crecimiento de sectores como el suministro de servicios, la administración pública y el comercio, también se evidenció como resultado del aumento del consumo, que en el caso de los hogares se generó por el incremento en los ingresos de la población.

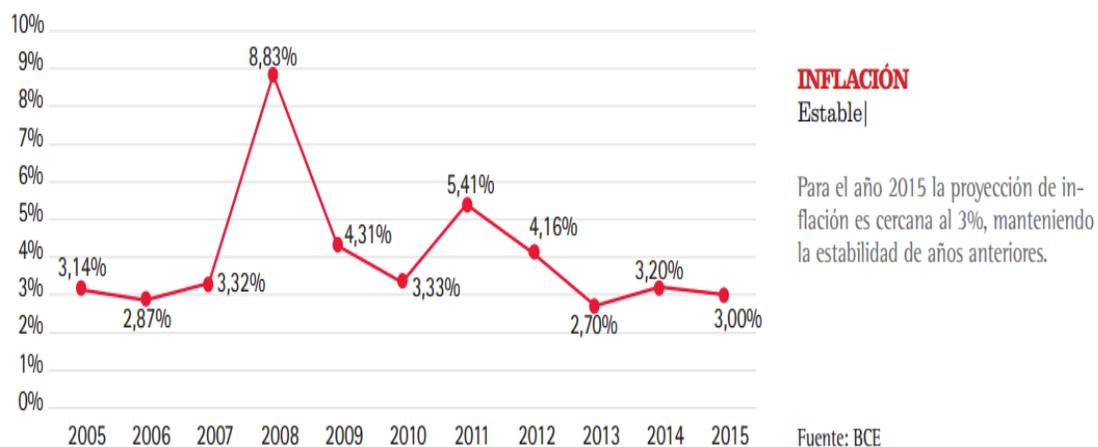
Sin embargo, y como menciona la Revista EKOS en sus proyecciones económicas para 2015: “La dependencia en la inversión pública también requiere que el Estado cuente con los recursos para su realización, lo que se ha conseguido tanto por mayores ingresos petroleros, así como por mayor recaudación tributaria” (EKOS, 2015). Justamente en los últimos años de nuestro periodo de estudio, el precio del petróleo logros tener una estabilidad, aunque no se espera un incremento de los ingresos petroleros, que representan una participación superior al 30% de los ingresos fiscales. Es claro sostener que una reducción en el precio del petróleo afectaría drásticamente el patrimonio del país, por tanto, la liquidez a niveles macro y micro económicos, las proyecciones de un equilibrio financiero y productivo se ven afectados según la realidad integral del Ecuador.

La tendencia de la economía ecuatoriana muestra un escenario de mayores dificultades para los años subsiguientes al 2015. Esto lo podemos concluir por los siguientes factores:

- Los inconvenientes para cubrir el financiamiento público,
- La falta de inversión privada y la caída del precio del petróleo, que han propiciado una situación en la que es difícil mantener los niveles de crecimiento de años anteriores a 2015.
- El incremento del endeudamiento público, si bien éste sigue siendo sostenible comparado con otros países de la región, ha desembocado en el decrecimiento de la liquidez financiera en este periodo.
- Hay una dependencia excesiva de la inversión pública, es fundamental acceder a fuentes de financiamiento que permitan cubrir las necesidades fiscales y el déficit de la balanza comercial.

Por otro lado los índices de inflación en el periodo 2005 a 2015, se mostraron estables, lo cual deriva en un equilibrio financiero, por tanto la liquidez entre los extremos del periodo son muy parecidos (a la baja).

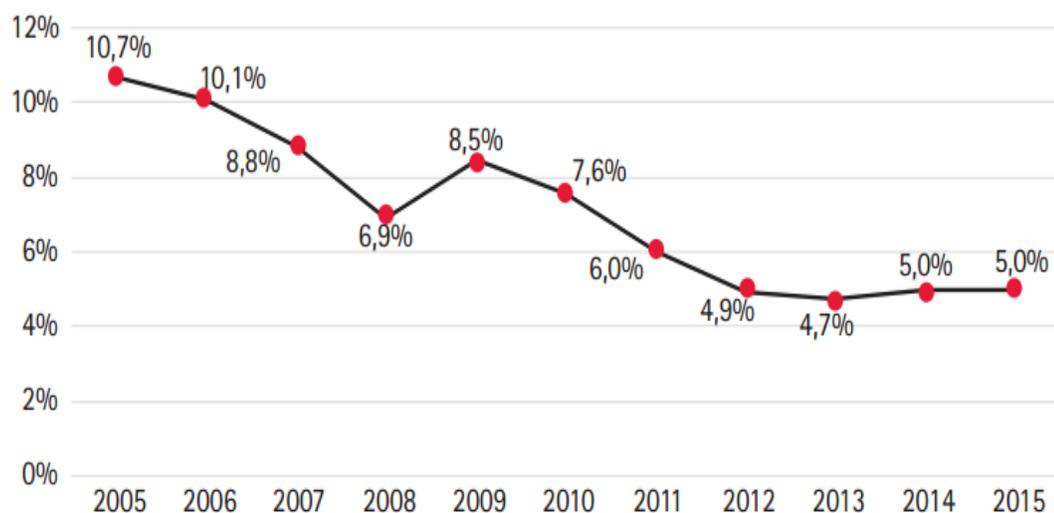
El gráfico a continuación permite observar los niveles de la inflación dentro de nuestro periodo clasificado por años:

Figura 3 Inflación en el Ecuador de 2005 a 2015

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

Por otro lado, el desempleo en esta década de estudio logró mantenerse bajo, según los datos oficiales del INEC. “El sinónimo de desocupación, cesantía o paro, el desempleo es una situación desfavorable para el entorno económico de un país. Para finales del 2015, el desempleo en el Ecuador se mantiene en un 5%” (EKOS, 2015).

Veamos a continuación la gráfica:

Figura 4 Desempleo en el Período 2005 a 2015

Fuente: INEC, 2016

Podemos observar que, en cuantos otros indicadores como inflación y desempleo, se proyecta una tasa de inflación mayor para los años subsiguientes al periodo en estudio, lo cual ya ha podido comprobarse en las cifras del 2016 y las que iniciaron en 2017. La estimación se estuvo en el orden del 3,9% y el mantenimiento de los bajos niveles de desempleo inferiores al 5%, información confirmada en las estadísticas económicas del BCE en 2015. (Banco Central del Ecuador, 2017).

CAPÍTULO III

ANÁLISIS HISTÓRICO

3.1 Recolección de bases de datos en el periodo de 2005 a 2015

3.1.1 Tasas de Variación en los volúmenes de la Industria Ecuatoriana

Las tasas de variación para las industrias, han tenido un eje cambiario desde la referencia de precios del 2000, por lo cual la proporción ha ido variando con el cambio de producción, el PIB se muestra para el sector industrial en una tasa positiva.

Esto se debe a la industrialización y comercialización de productos nacionales para consumo local y la valoración de la mano de obra ecuatoriana. Todo el sector se vio inmerso en una variación cambiaria por tener la paradoja de mejores demandas, contra altos costos de producción. El sector sobrevivió.

Tabla 7

Índices de Volumen Industrial por meses para el Periodo 2005 a 2015

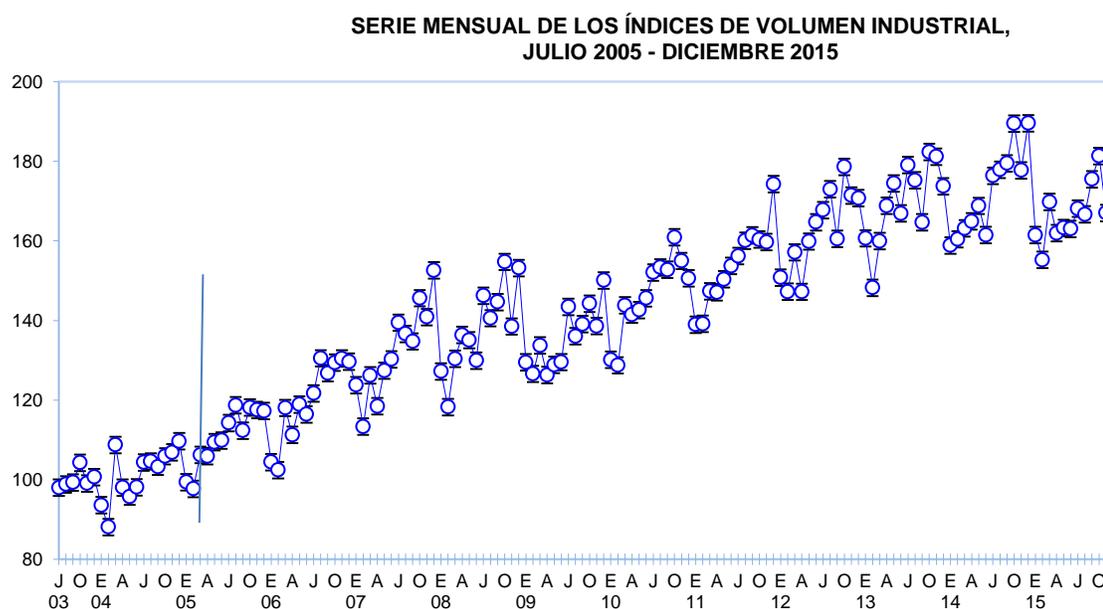
MESES AÑOS	ENE.	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SBRE.	OBRE.	NBRE.	DBRE.
2005	99.36	97.68	106.20	105.89	109.42	109.83	114.24	118.68	112.31	118.12	117.50	117.25
2006	104.40	102.40	118.02	111.24	118.86	116.40	121.66	130.49	126.76	129.40	130.42	129.65
2007	123.75	113.34	126.20	118.45	127.37	130.24	139.45	136.61	134.73	145.61	140.85	152.60
2008	127.19	118.24	130.36	136.36	135.05	129.92	146.22	140.57	144.61	154.72	138.48	153.19
2009	129.49	126.57	133.73	126.26	128.85	129.54	143.44	136.05	139.07	144.23	138.58	150.04
2010	130.12	128.74	143.78	141.47	142.61	145.59	152.07	153.35	152.74	160.89	154.97	150.60
2011	138.95	139.16	147.33	147.08	150.35	153.69	156.18	160.07	161.37	160.36	159.69	174.25
2012	150.77	147.22	157.13	147.20	159.84	164.71	167.74	172.98	160.51	178.62	171.41	170.73
2013	160.64	148.23	159.93	168.83	174.45	166.89	179.06	175.21	164.67	182.34	181.18	173.71
2014	158.84	160.40	163.14	164.91	168.80	161.45	176.35	177.89	179.47	189.48	177.74	189.58
2015	161.46	155.23	169.78	161.93	163.25	163.01	168.11	166.66	175.49	181.32	167.02	169.62

Elaborado por: Verónica Chimbolema

Fuente: Empresa de Manifiestos 2016

La obtención de estos datos se verificó con las bases de datos de la Empresa de Manifiestos, que proporciona los particulares de las importaciones y exportaciones por sector, así como como los datos de los volúmenes de productividad de cada sector, en este caso el sector industrial.

Figura 5 Histograma índices de Volumen Industrial 2005 a 2015



Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

Con la Tabla 7 se elaboró el siguiente gráfico estadístico que muestra la tendencia de los volúmenes del Sector industrial dentro del periodo 2005 a 2015. Además, se obtuvieron los datos anteriores a esta década para visualizar la tendencia en años anteriores y la correspondencia al periodo en estudio. Se ve un incremento en los volúmenes de producción en el sector industrial durante esta década, el histograma de la Ilustración 5, muestra un considerable crecimiento en la producción debido a la implantación de incentivos para evitar las importaciones.

3.1.2 Datos Sectorizados

Tabla 8

Valor Agregado Bruto por Industria (PIB en miles de dólares) de 2005 a 2015

INDUSTRIA	SUBSECTOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
A - Agricultura, silvicultura y pesca		4,801,338	4,934,884	4,772,112	4,851,668	4,937,224	4,971,366	5,366,155	5,407,764	5,769,740	6,025,854	6,256,473
	Cultivo de banano, café y cacao	939,451	1011,852	937,379	942,693	1,038,386	961,297	1,100,632	1,018,611	1,095,461	1,188,275	1,301,110
	Cultivo de cereales	475,233	512,901	539,579	456,117	498,859	488,071	450,048	512,746	546,934	554,003	572,671
	Cultivo de flores	366,423	356,438	348,615	377,702	365,749	413,821	447,371	437,632	523,560	546,467	501,860
	Cultivo de tubérculos, vegetales, melones y frutas	487,998	493,002	498,353	491,876	482,115	496,444	564,882	547,547	552,691	574,169	644,333
	Cultivo oleaginosas e industriales	759,462	748,223	724,925	768,762	749,614	763,118	784,324	790,493	795,767	829,507	861,481
	Actividades de apoyo a los cultivos	162,987	159,453	160,749	159,786	162,021	165,350	179,392	175,529	191,066	200,624	200,778
	Cría de ganado, otros animales; productos animales; y actividades de apoyo	492,343	498,563	462,148	484,705	496,444	505,799	522,549	528,320	557,093	560,183	571,381
	Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas	534,875	541,021	502,916	527,285	538,754	567,089	640,015	656,679	704,625	728,575	691,059
	Acuicultura y pesca de camarón	233,322	237,236	223,019	231,692	239,145	257,620	313,651	336,469	367,090	421,180	508,454
	Pesca (excepto camarón)	336,184	305,765	307,202	338,920	304,327	297,051	306,336	344,679	371,910	361,340	346,058
	Acuicultura (excepto camarón)	71,178	58,982	67,227	72,130	59,470	55,706	56,955	59,059	63,543	61,531	57,288
B - Explotación de minas y canteras		5,973,435	5,953,876	5,970,124	5,970,924	5,950,288	5,957,565	6,125,351	6,283,237	6,463,206	6,869,766	6,753,246
	Extracción de petróleo crudo y gas natural	4,971,273	4,991,034	5,041,095	4,973,023	4,990,926	5,004,902	5,146,817	5,257,716	5,384,743	5,704,640	5,600,807

Continúa →

	Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	823,748	789,197	783,361	820,248	788,656	769,556	783, 022	794,684	824,296	873,206	858,504
	Explotación de minerales metálicos	111,293	95,953	85,229	109,275	97,205	108,689	111,982	137,778	149,854	179,940	178,652
	Explotación de minerales no metálicos y actividades de apoyo a las minas y canteras	65,903	76,836	60,439	68,378	73,501	74,418	83,530	93,059	104,313	111,980	115,283
C - Industrias Manufactureras		7,644,287	7,581,923	7,003,937	7,642,217	7,583,451	7,765,521	8,261,467	8,599,236	8,784,903	8,756,191	8,677,892
	Procesamiento y conservación de carne	343,941	354,093	321,273	342,750	356,315	364,896	378,700	386,163	412,000	449,023	484,145
	Procesamiento y conservación de camarón	132,129	147,934	127,320	131,890	149,717	165,275	200,351	214,684	231,973	251,198	274,260
	Procesamiento de pescado y otros productos acuáticos elaborados	123,723	125,245	111,836	121,092	127,818	130,627	131,521	148,592	160,426	158,877	146,659
	Conservación de especies acuáticas	324,187	289,934	291,677	325,867	288,269	284,253	316,804	353,729	392,593	394,786	379,926
	Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal	246,942	247,198	229,153	244,721	249,057	262,371	292,493	294,702	318,322	311,161	308,346
	Elaboración de productos lácteos	213,834	218,834	196,974	211,186	216,470	220,723	229,621	241,392	247,702	270,846	259,892
	Elaboración de productos de molinería	126,645	126,523	157,545	124,885	127,930	128,646	117,454	122,169	129,201	133,288	145,043
	Elaboración de productos de la panadería	135,983	162,983	133,158	136,503	160,616	171,495	163,891	168,013	174,882	186,757	199,250
	Elaboración de fideos y de otros productos farináceos	15,935	12,984	13,567	13,816	13,684	15,516	15,797	16,683	18,006	19,076	19,400
	Elaboración y refinación de azúcar	133,934	120,085	127,499	131,324	119,650	120,988	116,319	114,788	117,006	122,704	124,824
	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	97,224	73,855	95,508	98,288	70,007	76,150	88,733	85,815	90,927	106,165	107,542
	Elaboración de alimentos preparados para animales	27,934	28,984	27,060	29,120	29,446	30,640	33,503	35,547	25,308	28,741	31,902

Continúa 

	Elaboración de café	86,934	86,873	86,065	84,183	84,412	94,854	96,117	103,453	106,840	98,006	103,356
	Elaboración de otros productos alimenticios diversos	111,984	114,093	101,403	109,680	116,651	137,812	147,163	154,759	154,800	167,861	170,203
	Elaboración bebidas alcohólicas	285,430	317,088	183,590	286,470	313,273	314,726	314,891	310,845	323,625	344,494	327,235
	Elaboración bebidas no alcohólicas	150,893	133,975	139,522	152,785	132,267	146,798	156,212	159,364	171,277	179,168	194,701
	Elaboración de productos de tabaco	13,987	12,232	10,783	10,145	10,402	10,241	10,608	10,628	10,662	11,077	10,032
	Fabricación de hilos, hilados; tejidos y confecciones	199,927	225,346	193,129	198,582	223,365	234,652	236,237	211,856	214,879	239,174	231,275
	Fabricación de prendas de vestir	222,754	233,920	235,241	220,870	230,861	227,996	256,421	230,949	243,880	246,182	253,643
	Fabricación de cuero, productos de cuero y calzado	103,773	104,924	101,903	106,065	106,518	114,395	123,188	125,820	145,042	121,761	112,727
	Producción de madera y de productos de madera	384,912	394,924	360,205	382,493	392,617	421,537	474,719	447,389	479,401	501,094	511,431
	Fabricación de papel y productos de papel	434,455	405,154	426,916	436,181	404,561	441,068	445,858	449,332	480,085	475,663	414,562
	Fabricación de productos refinados de petróleo y de otros	1,007,934	1,046,349	926,818	1,007,645	1,049,899	897,618	995,486	1,089,140	812,715	549,338	535,284
	Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y plásticos primarios	58,564	62,643	51,645	56,596	60,143	61,672	68,196	70,207	63,215	65,711	67,861
	Fabricación de otros productos químicos	603,856	593,756	518,596	600,410	590,240	621,659	671,606	715,198	746,596	760,455	697,532
	Fabricación de productos de caucho	75,754	58,564	69,401	73,824	57,676	57,295	68,952	69,429	67,896	69,145	63,144
	Fabricación de productos de plástico	224,547	216,765	198,101	227,177	214,933	230,668	246,902	264,757	276,968	295,462	282,849
	Fabricación de vidrio, productos refractarios y de	144,423	142,785	138,062	146,930	141,600	148,495	155,801	168,465	189,816	203,564	204,907

Continúa 

	cerámica											
	Fabricación de cemento, artículos de hormigón y piedra	382,753	397,747	331,634	381,703	391,288	410,952	439,759	487,224	558,218	590,990	593,001
	Fabricación de metales comunes	147,867	126,634	113,667	145,143	128,589	132,668	129,931	154,875	173,927	167,520	218,650
	Fabricación de productos derivados del metal, excepto maquinaria y equipo	266,944	243,976	246,198	265,345	244,606	265,124	275,919	291,257	308,991	307,357	312,064
	Fabricación de maquinaria y equipo	282,654	258,856	241,386	281,650	257,211	266,460	288,891	300,951	329,164	328,268	328,389
	Fabricación de equipo de transporte	207,821	165,944	168,253	205,826	167,160	169,102	178,002	184,522	169,110	156,659	149,026
	Fabricación de muebles	175,874	178,822	155,738	173,405	177,066	198,592	206,439	222,653	233,435	237,001	210,614
	Industrias manufactureras ncp	175,851	177,744	173,650	177,667	179,134	189,557	188,982	193,886	206,015	207,619	204,217
D - Generación, captación y distribución de energía eléctrica		488,236	427,488	304,330	487,473	424,397	655,148	895,309	1,088,063	1,235,011	1,336,736	1,439,532
	Generación, captación y distribución de energía eléctrica	485,924	427,945	304,330	487,473	424,397	655,148	895,309	1,088,063	1,235,011	1,336,736	1,439,532
E - Captación, depuración y distribución de agua; y saneamiento		275,023	263,546	281,273	273,980	260,798	266,733	276,277	293,742	306,288	316,448	319,984
	Captación, depuración y distribución de agua; y saneamiento	276,408	263,765	281,273	273,980	260,798	266,733	276,277	293,742	306,288	316,448	319,984
F - Construcción		4,373,957	4,495,815	4,016,663	4,371,989	4,494,958	4,649,097	5,465,092	6,132,321	6,586,767	7,062,413	6,938,895
	Construcción	4,373,106	4,495,765	4,016,663	4,371,989	4,494,958	4,649,097	5,465,092	6,132,321	6,586,767	7,062,413	6,938,895
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas		5,935,954	5,703,987	5,356,038	5,932,593	5,700,437	5,896,054	6,238,357	6,529,858	6,972,837	7,205,308	7,146,319
	Comercio al por mayor y al por menor; incluido comercio de vehículos automotores y motocicletas	5,245,468	5,036,646	4,687,748	5,247,189	5,038,071	5,205,487	5,499,027	5,704,687	6,111,317	6,316,492	6,245,962

Continúa



	Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor y motocicletas	688,578	660,035	668,290	685,404	662,366	690,567	739,330	825,171	861,520	888,816	900,357
I - Alojamiento y servicios de comida		913,468	993,745	864,979	910,396	990,214	1,031,311	1,092,760	1,136,120	1,190,938	1,200,423	1,185,399
	Alojamiento	179,578	180,577	170,527	177,282	183,660	192,677	212,525	224,588	238,082	239,129	238,118
	Servicio de alimento y bebida	735,478	809,566	694,452	733,114	806,554	838,634	880,235	911,532	952,856	961,294	947,281
H - Transporte y almacenamiento		3,405,945	3,632,924	3,231,203	3,408,910	3,631,813	3,709,335	3,914,308	4,152,356	4,576,583	4,807,118	4,706,988
	Transporte y almacenamiento	3,406,572	3,630,984	3,231,203	3,408,910	3,631,813	3,709,335	3,914,308	4,152,356	4,576,583	4,807,118	4,706,988
J - Comunicaciones e información		1,504,867	1,624,817	1,241,421	1,501,243	1,622,224	1,829,774	2,051,262	2,232,444	2,378,003	2,572,716	2,504,613
	Actividades postales y de correo	62,757	76,189	50,598	59,620	75,546	77,612	87,337	96,573	104,854	119,890	116,621
	Comunicaciones e información	1,442,183	1,549,578	1,190,823	1,441,623	1,546,678	1,752,162	1,963,925	2,135,871	2,273,149	2,452,826	2,387,992
K - Actividades financieras y de seguros		1,385,900	1,419,333	1,303,028	1,385,900	1,419,333	1,561,406	1,772,689	2,065,617	2,023,420	2,328,223	2,334,022
	Actividades de servicios financieros	1,244,098	1,264,022	1,166,452	1,242,831	1,267,197	1,369,619	1,533,549	1,693,134	1,700,777	2,089,547	2,102,900
	Financiación de planes de seguro, excepto seguridad social	145,949	155,164	136,576	143,069	152,136	191,787	239,140	372,483	322,643	238,676	231,122
L - Actividades inmobiliarias		3,107,745	3,189,988	3,055,673	3,106,122	3,187,078	3,230,250	3,330,390	3,315,070	3,441,231	3,553,391	3,558,880
	Actividades inmobiliarias	3,105,787	3,184,543	3,055,673	3,106,122	3,187,078	3,230,250	3,330,390	3,315,070	3,441,231	3,553,391	3,558,880
M - Actividades profesionales, técnicas y administrativas		3,465,745	3,364,345	3,241,469	3,463,920	3,360,137	3,491,760	3,764,398	4,024,214	4,254,955	4,488,594	4,407,040
	Actividades profesionales, técnicas y administrativas	3,462,755	3,362,022	3,241,469	3,463,920	3,360,137	3,491,760	3,764,398	4,024,214	4,254,955	4,488,594	4,407,040
O - Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria		2,842,567	3,162,667	2,784,183	2,839,151	3,165,316	3,330,171	3,677,807	3,914,813	4,223,917	4,391,235	4,522,433
	Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	2,836,744	3,162,567	2,784,183	2,839,151	3,165,316	3,330,171	3,677,807	3,914,813	4,223,917	4,391,235	4,522,433

P - Enseñanza		2,768,546	2,984,671	2,629,366	2,767,573	2,987,268	3,159,135	3,222,970	3,333,267	3,323,348	3,373,983	3,620,901
	Servicios de enseñanza	2,765,466	2,987,457	2,629,366	2,767,573	2,987,268	3,159,135	3,222,970	3,333,267	3,323,348	3,373,983	3,620,901
Q - Servicios sociales y relacionados con la salud humana		1,391,389	1,491,340	1,302,761	1,389,438	1,492,050	1,642,553	1,800,032	2,031,482	2,163,068	2,160,833	2,471,662
	Servicios sociales y de salud	1,386,371	1,491,019	1,302,761	1,389,438	1,492,050	1,642,553	1,800,032	2,031,482	2,163,068	2,160,833	2,471,662
R-S-U - Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios		1,055,912	974,923	1,003,781	1,052,935	975,088	939,689	1,001,137	1,030,019	1,049,747	1,118,064	1,136,821
	Entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1,053,467	974,194	1,003,781	1,052,935	975,088	939,689	1,001,137	1,030,019	1,049,747	1,118,064	1,136,821
T - Hogares privados con servicio doméstico		149,102	173,179	148,562	147,602	171,776	183,826	177,327	174,907	178,129	186,596	185,296
	Hogares privados con servicio doméstico	149,155	172,023	148,562	147,602	171,776	183,826	177,327	174,907	178,129	186,596	185,296
TOTAL VAB		51,506,852	52,354,874	48,510,903	51,504,034	52,351,510	54,270,694	58,433,088	61,744,530	64,922,091	67,753,892	68,166,396
Otros elementos del PIB		2,743,075	2,207,022	2,496,874	2,746,374	2,206,222	2,210,361	2,491,976	2,617,903	2,624,037	2,489,156	2,187,456
TOTAL	TOTAL PIB	54,252,092	54,558,198	51,007,777	54,250,408	54,557,732	56,481,055	60,925,064	64,362,433	67,546,128	70,243,048	70,353,852

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

3.2 Análisis y Procesamiento de Datos con las bases oficiales

Tabla 9

Comparación Anual PIB Sector Industrial

2005 A 2015

(miles de dólares)

AÑO	TOTAL \$
2005	45,251,325
2006	49,526,953
2007	51,007,777
2008	54,250,408
2009	54,557,732
2010	56,481,055
2011	60,925,064
2012	64,362,433
2013	67,546,128
2014	71,215,045
2015	70,925,332

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015

Elaborado por: Verónica Chimbolema

Figura 6 Comparación Anual PIB Sector industrial



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015

Elaborado por: Verónica Chimbolema

3.3 Interpretación de los Datos de las importaciones y exportaciones y PIB del Sector Industrial en el periodo 2005 a 2015

3.3.1 El PIB como fundamento del crecimiento del sector industrial

En los datos obtenidos del PIB para el periodo 2005 a 2015, muestran que el subsector manufacturero tuvo la ventaja, pues, durante este periodo se dedicó atención reglamentaria a esta área de la industria, las políticas se dirigieron a incentivar al sector, luego así, el subsector de minas, al ser artesanal industrializado, mostró un alza en su producción.

Se puede observar que el subsector de industrias manufactureras sigue llevando la delantera en cuanto a producción, en este periodo, incentivo por comprar “Lo nuestro” suministró efecto a nivel nacional.

La tendencia se mantiene constante para la industria manufacturera, además que se produjo un alto mercadeo de productos y suministros nacionales adquiridos como materia prima de los otros subsectores.

Así mismo, los subsectores de minas y automotriz siguen su curso de crecimiento en la producción. Sin embargo, se puede observar que hay un resurgimiento de las industrias de servicio doméstico, como empresas tomadas en cuenta en el sentido formal de la economía de nuestro país, que garantiza su regulación e inmersión en la balanza de pagos, la estrategia para este sector tiene largo camino por recorrer como un sector que genera ingresos per cápita.

Conforme la transición de las nuevas reglas arancelarias, la tendencia no va cambiando en los años subsiguientes, la industria manufacturera sigue teniendo la preeminencia. Ya en los últimos tres años de nuestro periodo, una importante alza de la producción en el sector automotriz, debido a los acuerdos que se generaron en la comunidad andina y el mejoramiento de las condiciones laborales en este subsector, así también la industria manufacturera mantiene su crecimiento.

La tendencia se sigue manteniendo, sin embargo, en el 2013 es el año en que se aprueban varias medidas arancelarias, su ejecución estaba aún sujeta a la interpretación de los sectores, los paquetazos de sobrepuestos y medidas de salvaguardias, empezaron a surgir, así como la baja del precio del barril del petróleo se vio en su mínimo valor en la región, todo esto influyó ya para el siguiente año, las repercusiones fueron evidentes. Así mismo una excepción para otros analistas económicos es el año 2009, en el que según los investigadores hubo una tasa negativa para el sector manufacturero, fue un año de crisis general comercial en nuestro país y a nivel global.

En el periodo de investigación de 2005 a 2015, se ve el impacto que tuvo la imposición de nuevas medidas, sobre todo en el sector automotriz, los demás subsectores mantienen su sobrevivencia debido a las salvaguardias que se implementaron.

Los resultados totales se muestran ahora más alentadores para todo el sector industrial, las cifras de productividad aumentan debido a la implementación de las salvaguardas. No así, los demás sectores productivos petroleros, pues se ven muy afectados por el cambio de la balanza comercial petrolera, frente al hecho de que el precio del petróleo mantiene una baja consecutiva.

Los resultados que arrojan las gráficas , inclusive las oficiales muestran una continuidad, no un crecimiento, si tomamos en cuenta que los totales del PBI de la industria ha ido incrementándose de manera mínima con respecto a todo el amplio y complejo sector económico en el área de las industrial, no llegan a las expectativas del gobierno para todo este largo periodo, no ha habido un despunte de este sector , que prácticamente sobrevivió las crisis económicas regionales a través de un plan que ha logrado estabilizar las cifras, mas no despuntarlas para un cambio radical, lo cual se ofreció en las estrategias arancelarias.

3.3.2 El Valor Agregado VAB

El Valor Agregado Bruto, VAB, es el valor añadido en el proceso de producción, es decir es un valor de la producción libre de repeticiones, al restarse a la producción o al valor bruto de la producción VBP, este es “el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos intermedios o consumo intermedio CI”. (Davis, 1979)

$$\mathbf{VAB = VBP - CI}$$

3.3.2.1 Valor Agregado Neto, VAN

“El Valor Agregado Neto, VAN, se define como el Valor Bruto de la Producción VBP disminuido en los valores del Consumo Intermedio CI y del Consumo de Capital Fijo CKF”. (Davis, 1979)

$$\mathbf{VAN = VBP - CI - CKF}$$

3.3.2.2 El Valor Bruto de la Producción, VBP

Esta medida se refiere al valor total de los bienes y servicios producidos en el territorio económico durante un determinado periodo de tiempo por los agentes económicos residentes o unidades económicas (RAE, 2016).

Para la correcta interpretación de las unidades económicas se han creado ciertas medidas para una producción de calidad. “La producción de un conjunto de establecimientos homogéneos determina la producción de una actividad económica y la producción de un conjunto de actividades económicas conforman el valor bruto de la producción de la economía en su conjunto”. (Banco Mundial, 2010)

Se puede medir por varios canales:

- A partir de las cantidades de bienes y servicios producidos (Q) por sus correspondientes precios unitarios (P). $VBP = \sum Q_i * P_i$. Donde $i = 1, 2, 3 \dots$ bienes o servicios producidos.
- A partir del destino de los productos, destino intermedio (como material para elaborar nuevos productos) o destino final (para consumo final). $VBP = PI + PF$. Donde PI: Producción Intermedia y PF: Producción Final.
- A partir de los costos de producción y sus agregados, Consumo Intermedio (CI) y Valor Agregado. $VBP = CI + VAB$. Donde VAB: Valor Agregado Bruto.
- A partir de las ventas de los bienes y servicios. Bienes: $VBP = Ventas + VE$ (Variación de existencias). Servicios: $VBP = Ventas$.

Por tanto, el crecimiento que reflejan los datos oficiales en cuanto a PIB en el sector industrial es una muestra del estancamiento que ha tenido este sector durante las imposiciones de las medidas arancelarias, pues estos datos han equilibrado al sector sin aun tener una influencia positiva con respecto a los demás sectores productivos. “Debido a que el impulso del gobierno estuvo centrado en los canales agrícolas, se puso una

aceptable, más insuficiente atención a este sector que podría encaminarse en un sector importante” (Acosta, 2006).

Las estadísticas que muestran otras fuentes señalan en su mayoría la negativa influencia que tuvieron las medidas en general con respecto a todo el sector productivo, pues el Ecuador aún no tiene una cultura de tener un consumo local dirigido a la calidad para lograr una convergencia con las estrategias y expectativas de exportación, la materia prima es importada, en lo que hay sobreproducción, también hay importación, estos desfases no han sido analizados y la meta que tenían las industrias de convertirse en multinacionales ha ido decayendo por las restricciones que se han impuesto, en todos los ámbitos: de calidad, de importación, de sobretasa y de sobreprecio, sin embargo, a largo plazo se ve pueden ver los resultados esperados.

3.3.3 Las exportaciones en el sector industrial

Los productos de la industria que más se exportan son: productos del mar, vehículos y sus partes, extractos y aceites de vegetales, manufacturas de metales, jugos y conservas. Lo que exportamos como país dentro del sector industrial, representan el 23% de las exportaciones totales del país, y el 46% de las exportaciones totales no petroleras.

Las exportaciones del sector en el periodo 2005 a 2015 crecieron en rango del 15% en relación al monto exportado en la anterior década a nuestro periodo de estudio, sin embargo, este crecimiento es inferior al registrado en los últimos dos años. En cuanto al volumen exportado, éste cayó 10% en relación al monto de 2015. En el 2016 y lo que va del 2017 se ha registrado un incremento en las exportaciones debido a las políticas arancelaria que se implementaron en los últimos diez meses.

Las exportaciones industriales no petroleras en general registraron en el periodo un crecimiento promedio en valor de 13%, pero en volumen cayeron 9%. Los productos más exportados son:

Productos del Mar: alrededor de 860 millones de dólares y registraron un crecimiento de 19% en valor pero en volumen cayeron 7,5%. Los productos del mar constituyen, en valor, el 21,5% de las exportaciones industriales totales. Los principales destinos son: EEUU, España y Holanda. Los enlatados de pescado representan en valor el 92% de las exportaciones totales de productos del mar. Estas exportaciones crecieron en valor 21% en el periodo, y en volumen cayeron 4%.

Otro de los productos industriales para exportación son los vehículos y sus partes: se exportaron un promedio de 512 millones de dólares y registraron un crecimiento de 5,7 % en valor, pero en volumen cayeron 11% en relación al año predecesor. Estas exportaciones representan el 10% de las exportaciones totales en valor del sector industrial.

El siguiente en prioridad son los extractos y aceites vegetales: desde 2005 se exportaron 248 millones de dólares por concepto de estos productos, crecieron 48% y 1% en valor y volumen respectivamente. Estas exportaciones representan el 8% de las exportaciones totales en valor de este sector y en cuanto al volumen representan el 7,5%.

Las exportaciones de aceite en bruto representan el 58% de las exportaciones totales de extractos y aceites vegetales y sus principales destinos fueron Venezuela y Reino Unido. Estas exportaciones crecieron en valor 37% de 2005 a 2015 y cayeron 11% en volumen.

Manufacturas de metales, estas exportaciones representan el 6,2% de las exportaciones industriales totales. Se exportaron 239 millones de dólares al año, cayendo 2% en valor y 8,1% en volumen en relación a 2004.

Siguen la exportación de jugos y conservas de frutas: en nuestro periodo de 2005 a 2015, las exportaciones de estos productos crecieron 9% en valor y 28% en volumen. Representan el 6,3% de las exportaciones industriales no petroleras. Las exportaciones de palmito representan el 44% de las exportaciones totales de jugos y conservas de frutas y sus principales destinos fueron Francia, Venezuela, Argentina, Chile y EEUU. Las exportaciones de concentrados de maracuyá representan el 34% de las exportaciones totales de jugos y conservas de frutas y sus primeros destinos fueron Holanda y EEUU.

El monto exportado en el periodo fue del 25% y en volumen 38% en relación a los últimos 20 años.

3.3.4 Importaciones del Sector Industrial ecuatoriano

Conforme a los datos que proporciona la empresa de manifiestos, “las importaciones totales para el sector industrial fueron 7.443 millones de dólares y registran un crecimiento de 41% en valor, pero en volumen solo crecen 5%” (Empresa de Manifiestos, 2016). Las importaciones industriales representan el 43% de las importaciones totales. Las importaciones para la industria se distribuyen de la siguiente manera: 63% materias primas y 37% bienes de capital.

Las importaciones de materias primas para la industria crecieron en valor 42% pero en volumen únicamente 4%. Las principales materias primas no petroleras importadas para la industria son: Productos químicos y farmacéuticos semielaborados para la industria: De estos productos se importaron 1.288 millones de dólares, esto es 35% más en valor y 15% más en volumen en relación al periodo 2005 a 2015. Las importaciones de estos productos representan el 27% de las importaciones de materias primas para la industria. Productos mineros semielaborados para la industria: De estos productos se importaron 83% más en valor y 24% más en volumen que el año anterior (1.272 millones de dólares). Las importaciones de estos productos representan el 27% de las importaciones de materias primas para la industria (Empresa de Manifiestos, 2016).

Productos mineros elaborados para la industria: En el periodo 2005 a 2015, se importaron 686 millones de dólares por concepto de estos productos, mostrando un crecimiento del 19% y 14% en valor y volumen respectivamente. Las importaciones de estos productos representan en 14% de las importaciones de materias primas para la industria. En 2015 se importaron un total de 2.846 millones de dólares en bienes de capital para la industria, incrementándose 40% en relación al año anterior. Estas importaciones se distribuyen de la siguiente manera:

Figura 7 Bienes de Capital de la Industria en el periodo 2005 a 2015

Bienes de Capital para la Industria	FOB	% de Participación
Maquinaria Industrial	1.256	44%
Otro equipo fijo para la industria	754	26%
Maquinarias y aparatos de oficina y científicos para la industria	542	19%
Partes y accesorios de maquinaria industrial	220	8%
Herramientas para la industria	75	3%
Total	2.846	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

De las importaciones de maquinaria industrial, el 54% aproximadamente 678 millones de dólares, fue para la industria manufacturera; el resto corresponde a maquinaria para la generación eléctrica y otras actividades; y de las importaciones de otro equipo fijo para la industria, aproximadamente el 50% son por concepto de importaciones de teléfonos celulares (Banco Central del Ecuador, 2017).

Un sector industrial fuerte y robusto es un fundamento obvio para el bienestar económico de un país, para ello en el caso de nuestro país, debe maximizar su capacidad generadora de valor agregado, así podrá ser un generador de empleo y sustento nacional. La industria ecuatoriana y sus estrategias no han dado aún un resultado eficiente en tener mecanismos óptimos que posibiliten una constancia en las tasas de producción, no obstante, ha permanecido dentro de los niveles mínimos de crecimiento con respecto a los países de la región, esto debido esencialmente al incentivo gubernamental en la imposición arancelaria.

3.4 Histogramas de los Resultados de la Extrapelación de las partidas del sector industrial, comparación sectorial.

Figura 8 Composición del PIB Industrial en el Ecuador hasta 2015



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015- Exportaciones no Petroleras

La industria manufacturera, después del comercio, es el sector que más aporta a la economía del país; su contribución al producto interno bruto nacional es alrededor del 14%. La rama que más aporta a la producción de este sector es la de alimentos y bebidas con el 38% de peso en la balanza comercial de productos industriales a 2015.

Producto Interno Bruto en el periodo 2005 a 2015, el sector industrial contribuyó con el 13,91% del producto interno bruto total del país. En este año la industria manufacturera, excluyendo el procesamiento de petróleo, creció 4.71% y durante los últimos cuatro años ha crecido 4.0% en promedio.

3.4.1 Los Datos Actuales, análisis comparativo entre el periodo de estudio y los últimos cinco años vigentes

La imposición de las salvaguardas ha tenido una gran incidencia en la productividad local, entre 2005 y 2015, esto ha hecho que las exportaciones tengan una baja en los años subsiguientes a nuestro periodo de investigación, debido a la caída de las compras externas ahonda la crisis que vive el sector productivo. Las importaciones cayeron un 33,4% en el último trimestre del 2016 y con ellas también la actividad comercial de la industria textil y de la construcción. “Según la Federación Ecuatoriana de Exportadores (Fedexpor, 2015) la compra de materias primas registró una caída de 26,1%, con 1.441 millones de dólares; mientras que la importación de bienes de capital disminuyó 36,2%, con 1.009 millones”. (La Hora, 2016)

Según Silverio Durán, presidente de la Cámara de la Construcción: “La iliquidez, la falta de crédito en el sector financiero, la falta de inversión en el sector público son las causas de la crisis en el sector de la producción” (Cámara de la Construcción, 2016).

En cuanto a las importaciones, lo más relevante en los meses luego de nuestro periodo y con estadísticas que son aún provisionales, ha sido que el total de maquinaria de construcción importada en los últimos tres meses suma 1.034 millones de dólares; es decir, un 25% menos a comparación del primer trimestre del año pasado, que registró una importación de 1.380 millones. “La importación de materiales de construcción cayó en 46,7% en el último trimestre, al igual que la importación de equipos de transporte que, en el mismo período, registró una reducción del 55,3% en importaciones de camiones para transporte de carga y maquinaria pesada, según cifras del Banco Central del Ecuador” (BCE, 2016).

Esta crisis, según el principal de la Cámara de la Producción, se viene agravando en los últimos dos años principalmente por la falta de inversión y la falta de pago del sector público. “Otra de las razones, explica, son las salvaguardias que impidieron la importación de materiales de construcción. Se busca una solución con la compra de productos nacionales” (FLACSO, 2016).

La subida de IVA al 14% tendría también un pequeño efecto, aunque no tendría el impacto que esperaban, asegura. “Dentro de los presupuestos no le tomamos mucho en consideración porque no incide, más afectará en la comercialización”, dice Durán.

En cambio, la industria textil, ha tenido en estos últimos meses un cambio muy importante en cuanto a las exportaciones de sus productos terminados, al contrario de fines del 2015 en que los números fueron negativos para las exportaciones. Sin embargo, la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) reveló que además de la caída en las importaciones de materia prima, materiales y prendas terminadas, la importación de maquinaria también mermó, todo esto ha podido influir en el aumento de su PIB dentro del sector industrial del Ecuador.

La importación de materia prima industrial, de acuerdo con cifras del BCE, cayó de 1.380 millones de dólares en el primer trimestre de 2015, a 1.034 millones, en el mismo período del año en curso. Y en los últimos tres meses cayó de 363,4 millones, en enero, a 333 millones de dólares al cierre de marzo del 2016.

La mayoría de la maquinaria que se utiliza en los países latinos, a excepción de Brasil, son de procedencia americana o europea, según la AITE, desde donde se importa máquinas para coser y cortar tela, entre otros equipos necesarios para la confección de prendas.

Para el sector textil, las cosas han ido mejorando poco a poco, esta crisis del sector no es reciente, ya en 2015 las exportaciones textiles ecuatorianas sufrieron una fuerte caída, reflejada tanto en volumen (-22%) como en valor (-27%). Considerando los rubros más representativos de la exportación textil, las principales caídas en valor se registraron en las exportaciones de tejidos de punto (-56%), productos confeccionados (-29%), tejidos planos (-26%) e hilados (-24%) (Empresa Manifiestos, 2016).

Como un dato comparativo a nivel de este subsector, Colombia que es principal mercado para las exportaciones textiles, compró a Ecuador un 37% menos en el 2015; por su parte, los mercados que mostraron mayor interés en nuestros productos fueron

México y Chile, mercados que se llevaron cerca del 17% de las exportaciones ecuatorianas.

En cuanto a las importaciones textiles, en el 2015 también tuvieron una contracción, aunque mucho menor que las exportaciones, registrando una disminución en volumen (-8%) y también en valor (-16%). Con excepción de las importaciones de tejidos de punto – las cuales crecieron 17% en volumen – el resto de rubros textiles decrecieron en sus cantidades importadas: materias primas (-14%), hilados (-11%), productos confeccionados (-10%) y tejido plano (-7%) (LGP, 2016).

En cuanto al sector petrolero, para mantener una relación y un análisis comparativo de estos resultados con el sector petrolero, a enero de 2016, las importaciones petroleras fueron menores en 1,76% (201.5 millones) comparadas con las registradas en el mes anterior (204.7 millones); asimismo, las compras externas no petroleras experimentaron una caída en 10% al pasar de 1.196 a 1.076 millones.

En cuanto al volumen, por toneladas métricas, las importaciones petroleras fueron superiores en 12,3% mientras que las no petroleras disminuyeron en 15,6%. Los datos Actuales del 2016, fueron en porcentaje el 29,9% cayeron las importaciones de bienes de consumo a marzo de 2016.

En cuanto a las exportaciones Ecuador cierra el año 2014 con uno de los mayores beneficios para las grandes, medianas y pequeñas empresas que dirigen sus productos al mercado europeo, el “Acuerdo Comercial entre Ecuador y la Unión Europea”. Este fue suscrito el pasado 12 de diciembre en la ciudad de Bruselas-Bélgica, entre el Ministro de Comercio Exterior, Francisco Rivadeneira y la Comisaria Europea de Comercio, (Cecilia Malmströmha, 2016).

La negociación internacional que se dio en 2016, conocida como “ganar-ganar”, las autoridades del Comercio exterior, se afirmaron en la postura que dicho acuerdo sea de beneficio mutuo para ambas partes, priorizando los intereses del país, teniendo en cuenta los de la Unión Europea. De esta forma, el Ministerio de Comercio Exterior logró

concretar el tratado con uno de los bloques económicos más importantes del mundo, lo cual impulsó un despunte exportador.

El acuerdo entró en vigencia en el año 2016 y permitió que productos ecuatorianos ingresen libre de aranceles a un mercado de más de 500 millones de consumidores, lo que sin lugar a dudas creará en un mediano y/o largo plazo:

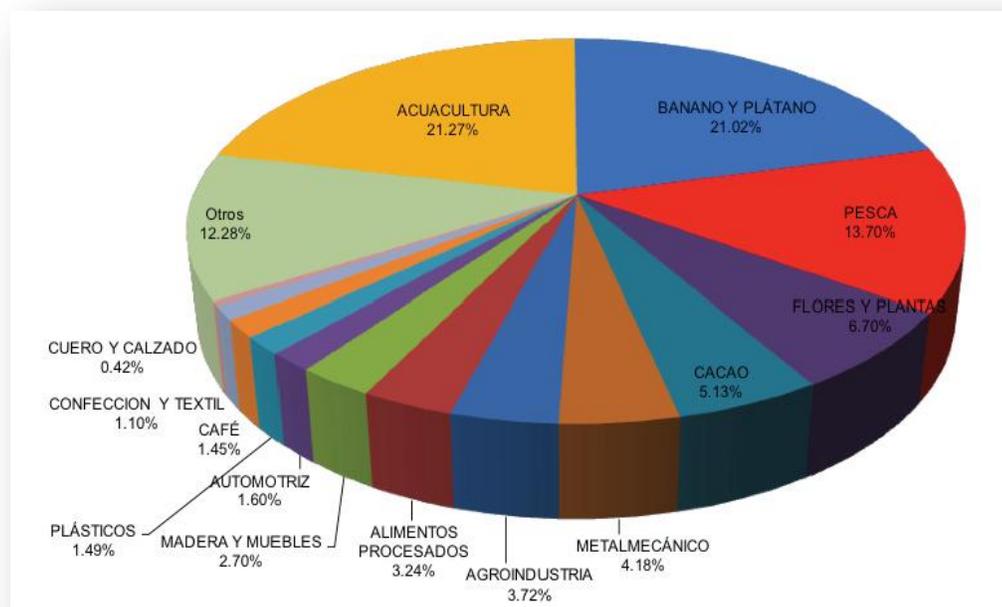
1. Mayor competitividad para los productos ecuatorianos
2. Incremento de las exportaciones hacia la UE
3. Creación de nuevas plazas de trabajo en el Ecuador

Los productos que más exportan son rosas, palmito, café, aceite de palma, margarinas, cacao, chocolates, jugos, entre otros productos del Sector Agroindustrial y Alimentos Procesados. Para algunos de estos productos considerados commodity, el sector exportador podría analizar la posibilidad de crear un factor diferenciador que les permita generar un valor agregado en sus productos y por lo consiguiente venderlos a mejores precios para la competencia en el mercado.

De acuerdo a las cifras que registra el Banco Central del Ecuador en el año 2013, de los productos no petroleros que Ecuador exporta al mundo, el 25.55% tuvieron como destinos los países de la Unión Europea, mayor a la del año 2012 que fue del 24.61%. Así mismo, las exportaciones no petroleras a la Unión Europea del 2013 vs 2012 se incrementaron en un 12%. (Banco Central del Ecuador, 2017). Durante la negociación también se consideraron temas muy particulares y de gran interés para Ecuador como el Comercio de Servicios, Contratación Pública, Derechos de Propiedad Intelectual, Protección a Indicaciones Geográficas, Comercio y Desarrollo Sostenible.

A pesar de las muchas opiniones del círculo empresarial sobre las ventajas y desventajas que puede acarrear la firma de éste acuerdo a la economía del país, este es un primer paso para afianzar y fortalecer aún más las relaciones comerciales con la Unión Europea.

Figura 9 Exportaciones No Petroleras 2005 - 2015



Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015- Exportaciones no Petroleras

Entre la variedad de los productos que el Ecuador exporta, se encuentran los que se produce por medio del sector industrial, si lo sumamos, hablamos de más de 43% del total de exportaciones, la importancia de este sector y sus subsectores radica en que es un área en la que se puede invertir para lograr un aprovechamiento de los recursos naturales y laborales por la gran diversidad de nuestras regiones. Si las restricciones arancelarias permitieran un comercio de libertad intercambiaría, se vería una real influencia en la balanza comercial, pues que las empresas nacionales puedan competir con los grandes fabricantes es un trabajo que depende mucho de las políticas nacionales y los acuerdos internacionales.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Análisis de los efectos Generales en la Balanza Comercial

En el acumulado a finales de 2015, se presenta un superávit en la balanza comercial total de USD\$ 337 millones. Las exportaciones crecieron en un 6.6% al comparar el acumulado del periodo y las importaciones decrecieron en un 0.3%.

Al realizar el análisis en la balanza comercial petrolera y no petrolera, podemos notar que la primera es superavitaria en USD\$ 6,421 millones en el acumulado en el periodo 2005 a 2015, mientras que la no petrolera es deficitaria en USD\$ 6,084 millones para el mismo periodo de análisis.

4.1.1 Evolución de la balanza comercial en los últimos años

En los últimos años y especialmente en nuestro periodo de estudio 2005 a 2015, Ecuador ha venido consolidando una Balanza Comercial negativa en su mayoría, lo cual nos dilucida diferentes entornos de influencia, en los cuales el flujo negativo de divisas termina siendo el detonante para que se tomen medidas como los aranceles y toda política tributaria que logre un aplacamiento del decrecimiento de la balanza de pagos, dichas medidas pueden ser tomadas como muy drásticas y en muchas ocasiones como impopulares, pues quien ve el efecto inmediato es el comercio y la producción nacional.

Si analizamos la información que proporciona el Banco Central del Ecuador, tenemos dos claros participantes dentro de la Balanza Comercial: “el Sector Petrolero y el Sector No Petrolero, los cuales tienen un comportamiento muy similar durante el periodo 2005 a 2015, siendo la Balanza Petrolera la que entrega un superávit, mientras que la No Petrolera se ha venido manteniendo deficitaria” (Jaramillo, 2015)

Para el periodo de estudio, el crecimiento de las exportaciones, estuvo en el orden de 6.2% en volumen y 14.1% en precio; la continuidad de la exportación petrolera y la evolución de las exportaciones no tradicionales 10.0% en volumen y 6.2% en valor unitario sostuvieron la balanza de pagos, aun con déficit, en la primera parte de nuestro periodo, salvo unos pocos meses en que esta situación fue mejorando. El crecimiento de las importaciones, 14% en volumen y 3,7% en precio; estuvo liderado por el incremento de las compras externas de combustibles y lubricantes 6.0% en volumen y 18,7% en precio y de materias primas 19,4% en volumen. (Banco Central del Ecuador, 2017)

Es importante analizar los eventos relevantes para cada año de nuestro periodo, pues la balanza de pagos tiene dos componentes esenciales, una incidencia petrolera y la no petrolera, muchas situaciones economicas y sociales ocurrieron durante el 2005 a 2015, los cuales indudablemente influyeron en la variabilidad de la balanza total. A continuación se presenta el análisis realizado con los datos que se obtuvieron en la recopilación y procesamiento de los datos, basados en las cifras oficiales y la connotación de expertos en el tema.

Tabla 10

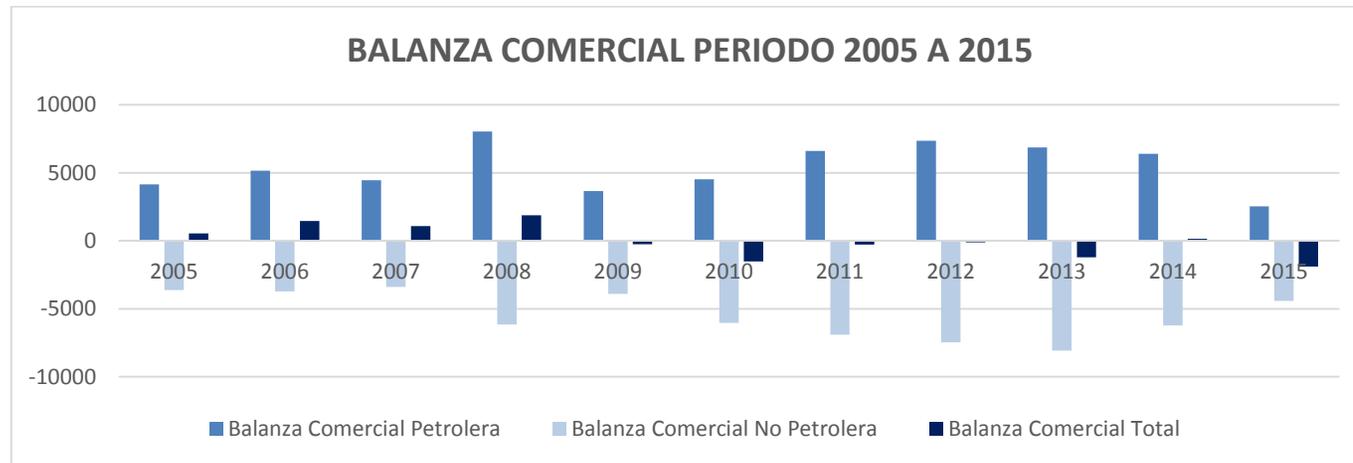
Balanza Comercial 2005 a 2015

BALANZA COMERCIAL Y SUS PARCIALES											
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Balanza Comercial Petrolera	4155.0	5164.0	4459.6	8028.8	3655.0	4513.8	6614.0	7349.8	6865.0	6386.2	2537.6
Balanza Comercial No Petrolera	3623.0	3715.0	3389.7	6156.0	3913.6	6033.5	6898.7	7460.5	8078.8	6236.4	4423.6
Balanza Comercial Total	532.0	1449.0	1070.0	1872.8	-258.6	1519.6	-284.8	-110.7	1213.8	149.8	1886.0

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: PRO ECUADOR, 2016

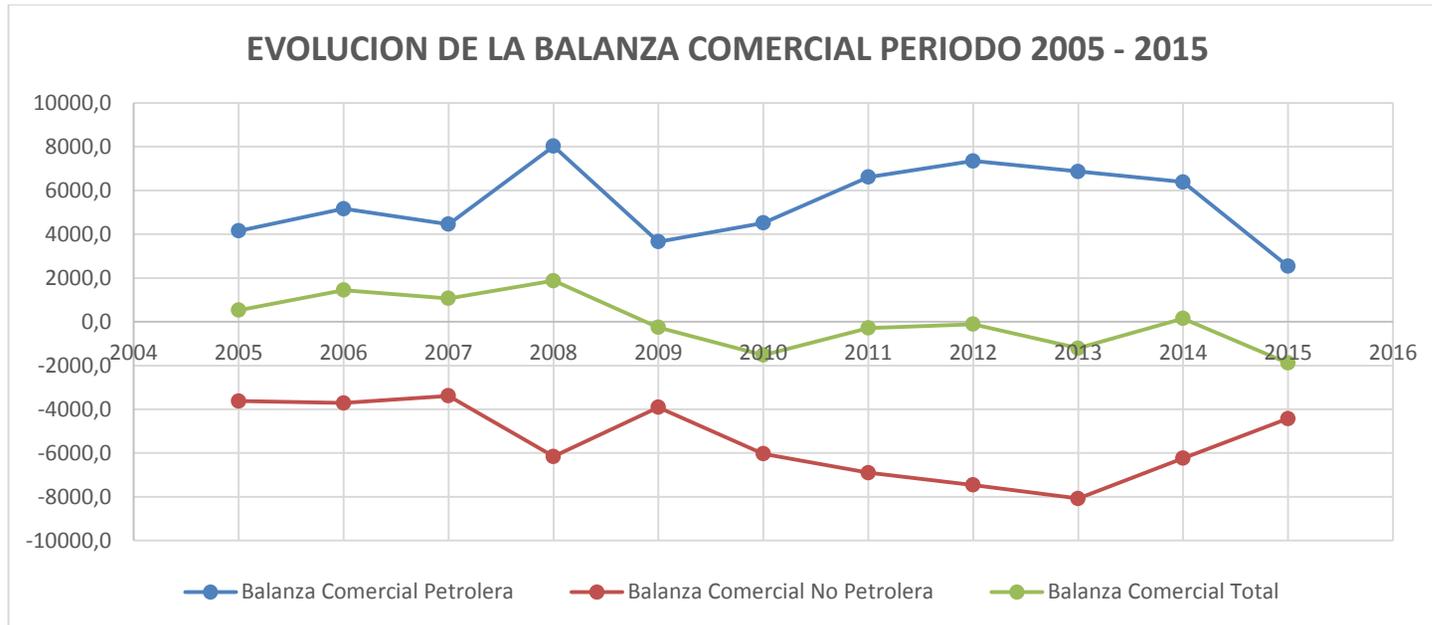
Figura 10 Histograma Balanza Comercial



Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: PRO ECUADOR, 2016

Figura 11- Evolución de la Balanza No Petrolera y Balanza Petrolera en el periodo 2005 a 2015



Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: PRO ECUADOR, 2016

Se observa el amplio margen del superavit de la balanza de pagos para el sector petrolero y la diferenciación notable con esta misma medida en la balanza del sector no petrolero. Con ciertas excepciones en dónde, según los datos oficiales del Banco Central del Ecuador, la balanza comercial total ha tenido una tendencia a déficit.

Vamos a realizar un análisis detallado de los años dentro de nuestro periodo 2005 a 2015. Para el subperiodo de los tres primeros años 2005, 2006 y 2007, las exportaciones totales presentaron una variación anual de 8.8%; mientras que las importaciones totales registraron un mayor ritmo de crecimiento, 11.7%. El dinamismo de las exportaciones (8.8%), se explica debido a mayores precios de exportación (12.5%), ya que los volúmenes enviados al exterior se redujeron en -3.2%. (Banco Central del Ecuador, 2017).

En el caso de las exportaciones petroleras, éstas experimentaron un aumento en valor de 9.7% (reducción en el volumen exportado de -7.3% y un aumento de 18.4% en el precio,). En cambio, las exportaciones no petroleras aumentaron en valor en 7.5% (5.5% en el volumen exportado y 1.9% en mejores precios de venta al exterior). (Banco Central del Ecuador, 2017). El crecimiento del valor de las importaciones para el período fue de 11.7% (10.6% en volumen y 1.0% en valor unitario), estuvo liderado por el incremento del valor de las compras externas de materias primas (16.2%) y de bienes de capital (11.7%).

Los productos de exportación no petroleros de mayor dinamismo fueron: cacao y elaborados, café y elaborados, y alimentos industrializados, con crecimientos en valor de 33.8%, 21.5% y 19.2%, respectivamente.

En el análisis de estos periodos, es importante La Balanza Comercial Petrolera durante el año 2009, presentó un saldo favorable de USD 4,630.79 millones, lo que significó una reducción del -45.23% frente al resultado comercial obtenido en el año 2008 que fue de USD 8,455.38 millones, variación que responde a la caída en los precios del barril de petróleo crudo y sus derivados en un -35.44%. Por su parte, la Balanza Comercial no petrolera, disminuyó su déficit en el período enero-diciembre 2009 en un 34.22%, al pasar de USD -7,545.49 a USD -4,963.17 millones, explicado principalmente por la caída en el valor FOB de las importaciones de Bienes de Consumo (-20.29%) y Materias Primas (-19.83%).

La Balanza Comercial Petrolera, contabilizó un saldo favorable de USD 6,215.69 millones entre enero y diciembre de 2010, es decir, 34.23% más que el superávit comercial obtenido en el año 2009 que fue de USD 4,630.79 millones, como resultado del aumento en los precios del barril de petróleo crudo y sus derivados en un 35.83%. Es importante señalar que en el período analizado las importaciones de los Combustibles y Lubricantes crecieron en valor FOB en 47.10%. De otra parte, la Balanza Comercial No Petrolera correspondiente al período enero - diciembre de 2010, incrementó su déficit comercial en un 56.31% respecto al saldo registrado en el año 2009, al pasar de USD -4,929.33 a USD -7.705.11 millones; aumento generado por un crecimiento en el valor FOB de las importaciones no petroleras, donde sobresalen los Bienes de Consumo (34.07%); seguidos por los Bienes de Capital (30.62%); por último las Materias Primas (26.52%).

La Balanza Comercial Petrolera, al finalizar el año 2013, al ser un año de implementaciones arancelarias, presentó un saldo favorable de USD 8,027.6; un 3.9% menor que el superávit comercial obtenido en el año 2012, que fue de USD 8,350.7 millones, debido a la caída del valor unitario promedio del barril de petróleo en -2.6% y por el aumento en las importaciones de Combustibles y Lubricantes, tanto en cantidad (toneladas métricas) en 16.1%, como en valor FOB (11.7%). Por su parte, el déficit acumulado de la Balanza Comercial no Petrolera, registrado en el año 2013, tuvo un incremento de 3.6% frente al déficit contabilizado en 2012, al pasar de USD -8,791.3 millones a USD -9,111.5 millones.

La Balanza Comercial Petrolera, entre enero y diciembre de 2014 presentó un saldo favorable de USD 6,885.1 millones; 15.8% menor que el superávit obtenido el mismo período del año 2013, que fue de USD 8,180.3 millones. Esta caída responde a una disminución en el valor unitario promedio del barril exportado en 12%, que pasó de USD 95.6 a USD 84.2. En volumen, las ventas externas petroleras fueron 7% superiores entre los períodos analizados. Por su parte la Balanza Comercial no Petrolera, registrada en el año 2014, disminuyó su déficit en 17.5%, frente al resultado contabilizado en enero

a diciembre de 2013, al pasar de USD -9,221.3 millones a USD -7,612.1 millones (Banco Central del Ecuador, 2017).

Si entramos en el detalle de la Balanza Petrolera, vemos que la misma alcanza su punto máximo en el año 2012, pero decrece para el 2013 y aún más para el 2014. En el 2014, el último año de nuestro periodo de investigación, se presenta un decrecimiento del 15,8% frente al año 2013; básicamente esta caída se da por una disminución del precio promedio del barril exportado, el cual bajó en un 12%, pasando de US\$95,63 en 2013 a US\$84,16 en 2014 (tomando en cuenta que en 2011 el precio fue de US\$96,93 y 2012 subió a US\$98,14).

Pero en el 2014, aún con un incremento del 7% en la producción, no se pudo compensar la generación de divisas y superávit comercial del 2013. Para el 2014, la pérdida de US\$1.295,20 millones por la disminución de precios es lo que al final provoca que se dé una Balanza Comercial negativa, pese a que hasta el mes de octubre la balanza comercial se mantenía con superávit. Si nos vamos al otro gran componente de la Balanza Comercial, tenemos que el sector no petrolero ha venido siendo deficitario por varios años, con el agravante de que cada año dicho déficit crece más, alcanzando una cifra récord en los últimos 4 años de US\$9.221,3 millones en el año 2013.

Esta cifra es la que ha desatado un sin número de acciones por parte del Gobierno para controlar las importaciones en el país durante el 2014 y el inicio del 2015 (Banco Central del Ecuador, 2017).

La Balanza Comercial Petrolera, de enero a diciembre de 2015 tuvo un saldo favorable de USD 2,752.7 millones; superávit menor al obtenido en el mismo período de 2014 (USD 6,885.1 millones). El menor superávit se debe principalmente a una disminución en el valor unitario promedio del barril exportado de crudo. Por su parte, la Balanza Comercial no Petrolera, disminuyó su déficit (36.2%) frente al resultado contabilizado en el mismo período de 2014, al pasar de USD - 7,597.6 millones a USD - 4,845.1 millones. (Banco Central del Ecuador, 2017).

4.1.2 Análisis de los efectos Comerciales del Sector Industrial en los últimos años del período 2005 a 2015

Figura 12 Balanza de Pagos Sector Industrial



Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016

La imposición arancelaria no ocasiona distorsiones en la tendencia de la balanza comercial en relación a los miembros de la Comunidad Andina, pues la tendencia se mantiene a pesar de representar un decremento en las importaciones y en las exportaciones. Es decir, la balanza comercial promedio en el período 2012-2015 para Colombia continúa siendo deficitaria, casi no se observan flujos de comercio con Bolivia y con Perú se mantiene una tendencia superavitaria debido a los altos montos de exportaciones de petróleo.

4.2 Análisis de los Efectos

4.2.1 Ciclo Económico durante el periodo 2005 – 2015

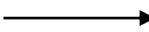
Tabla 11

Acontecimientos Económicos en el período 2005 a 2015

ANALISIS DEL CICLO ECONOMICO EN ECUADOR PERIODO 2005-2015		
FECHA	VALOR	ACONTECIMIENTO
Ene.05	101.30	
Mar.05	101.40	Se destituye a Lucio Gutiérrez
Ago.05	101.00	Rafael Correa renuncia al cargo de Ministro de Finanzas Emergencia eléctrica en el país
Nov.05	100.80	Caducidad de la empresa Occidental
Jun.06	100.60	Ley 50-50
Oct.06	100.00	
Ene.07	99.60	Rafael Correa asume la presidencia
Jun.07	99.10	
Ago.07	99.30	
Oct.07	99.50	Ecuador reingresa a la OPEP
Ene.08	100.30	Ley 99% - 1%
Mar.08	100.70	Se elimina 4 fondos petroleros
Abr.08	101.00	Ley de Equidad Tributaria
Jul.08	101.60	Intervención de 195 compañías del grupo Isaías

Continúa 

Sep.08	101.80	Quiebra Lehman Brothers
Nov.08	101.60	Nueva constitución
Dic.08	101.40	Se declara parte de la deuda externa como ilegítima
Abr.09	100.50	Se emite 1500 millones de deuda interna en bonos
Jun.09	99.60	Se recompra los bonos global 12-30 Ecuador ingresa al Alba
Sep.09	98.70	Primer acuerdo de venta anticipada con China de 1000 millones
Nov.09	98.00	Crisis Eléctrica
Ene.10	97.60	Se crea la empresa nacional minera
Feb.10	97.45	Financiamiento de: - 125 millones de superavit del BCE al PGC - 605 millones BID y CAF - 300 millones IESS (Generación Eléctrica)
Mar.10	97.40	
May.10	97.50	IESS invierte 750 millones en Bonos del Estado
Ago.10	97.50	Nueva Ley de Hidrocarburos
Oct.10	98.50	El BIESS empieza atención al público
Dic.10	99.10	Código de la producción
Mar.11	100.00	Primavera árabe
May.11	100.60	Consulta popular
Nov.11	101.30	Ley de fomento ambiental y optimización de los ingresos del Estado.

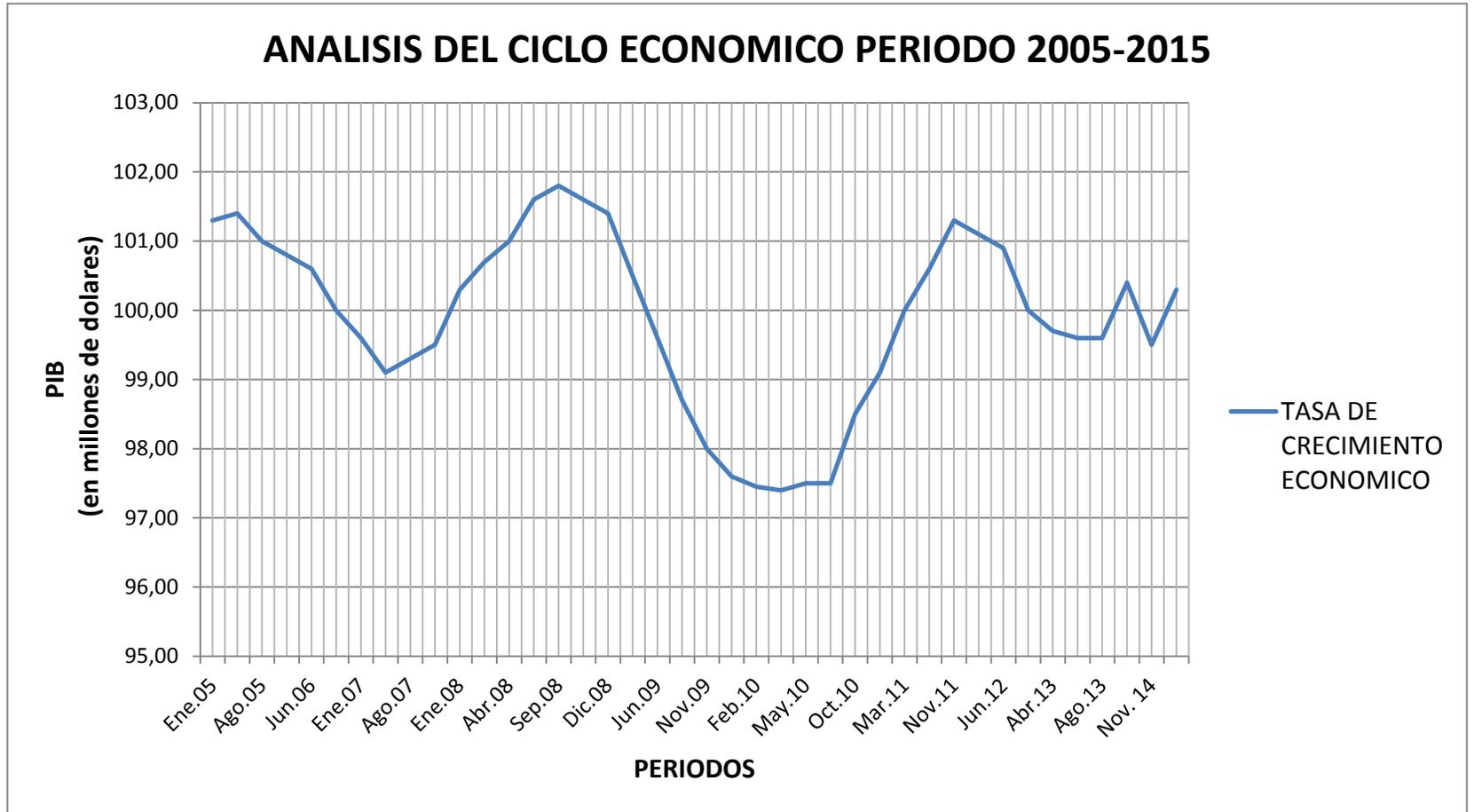
Continua 

May.12	101.10	Inicia la construcción del Coca - Codo Sinclair
Jun.12	100.90	Restricción de Importaciones
Ene.13	100.00	Aumenta el Bono de Desarrollo Humano de 35 a 50 dólares Continua
Abr.13	99.70	Posesión de Rafael Correa
Jun.13	99.60	Ley de comunicación Se renuncia al ATPDEA
Ago.13	99.60	Se abandona la iniciativa ITT
May.14	100.4	Cierre del acuerdo comercial con la Unión Europea
Nov. 14	99.50	Recesión económica por los precios bajos del petróleo
Mar. 15	100.30	Salvaguardia general arancelaria (2800 productos) fijada a Colombia y Perú

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

En la tabla anterior vamos analizar los eventos económicos incluyendo imposición de políticas arancelarias, eventos políticos relevantes y acuerdos internacionales, para lograr una conclusión integral de los efectos comerciales que inciden en la balanza de pagos durante el periodo 2005 a 2015, de esta manera se puedan visualizar los diferentes escenarios que han influenciado en el sector industrial del Ecuador.

Figura 13 - Ciclo Económico del Ecuador 2005 a 2015



Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2016 .

Para entender este grafico debemos analizar brevemente los años precedentes a nuestro periodo. El cuarto ciclo es el de más larga duración, 48 meses en total. Inició en julio del 2003 y finalizó cuatro años después en junio del 2007. Las fases de recuperación y expansión duraron 20 meses mientras que las fases de desaceleración 27 meses.

El resumen de los eventos más relevantes que permitieron definir a este ciclo. En este periodo hubo una fuerte desestabilidad política, el Presidente Lucio Gutiérrez fue destituido de su cargo en abril de 2005 sobre todo por las intensas manifestaciones lideradas en Quito. (Diario Hoy, 2005)

Así también, es preciso mencionar la creación de la Ley 50/50 para el sector petrolero, la cual reformó la participación de las ganancias de las compañías petroleras privadas. En febrero de 2006 se decretó la caducidad del contrato con la empresa Occidental. (El Universo, 2012) Finalmente, en enero de 2007 inició el periodo presidencial del economista Rafael Correa Delgado, tras haber ganado las elecciones a Álvaro Noboa en la segunda vuelta.

En noviembre del 2009 una prolongada sequía y la drástica reducción de la venta de electricidad de parte de Colombia, provocó que Ecuador entre en una crisis energética, la última del periodo de análisis, la cual derivó en apagones y la declaratoria de emergencia eléctrica.

En el plano internacional, Lehman Brothers quebró en septiembre de 2008, desatándose una profunda crisis financiera internacional. En el 2009, si bien el Ecuador no presentó una tasa de crecimiento negativa, mostró una desaceleración del ritmo de crecimiento. La crisis financiera internacional propagó sus efectos afectando principalmente las exportaciones del Ecuador y el ingreso de remesas desde Estados Unidos y Europa.

En este periodo se puede destacar el cambio en los contratos de explotación petrolera, ya que se renegocian los contratos con las compañías petroleras privadas de

acuerdo a las reformas a la Ley de Hidrocarburos. El objetivo del Gobierno fue cerrar negociaciones con las firmas privadas que operaban en el país para pasar a la modalidad de prestación de servicios. Mediante estos contratos el Estado recibió la totalidad de la renta de la producción del crudo de los campos. (Diario El Universo, 2010).

Para el cumplimiento del desarrollo de los sectores estratégicos, en mayo de 2012 empezó la construcción del proyecto Coca Codo Sinclair, con lo cual se potenciará significativamente la capacidad hidroeléctrica del país. Entre los beneficios de este proyecto se encuentra el menor uso de combustibles, abastecimiento eléctrico continuo y no tener dependencia de las importaciones de otros países. A finales del 2012 el Gobierno ecuatoriano estableció el aumento del Bono de Desarrollo Humano BDH) de USD 35 a USD 50, el cual se aplicó desde enero del 2013.

En el contexto internacional, la llamada “Primavera Árabe” que inició en 2011 con protestas populares a favor de mejoras en las condiciones de vida de los países de Medio Oriente, ha sido uno de los factores para que el precio del petróleo esté cercano a los 100 dólares por barril.

En el gráfico podemos observar, la influencia de la llamada Primavera Árabe, que ocasionó las tendencias a la baja de los productos derivados y barriles de petróleo, lo cual para nuestro país se convirtió en una catapulta para la producción nacional en base a la nueva balanza comercial positiva que dilucidaba grandes promesas económicas.

4.2.2 La incidencia del ciclo en el Índice de Producción del Ecuador en el periodo 2005 a 2015- Efectos Comerciales en el Sector Industrial

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) elabora un sistema de indicadores líderes, desarrollado en la década de 1970 y publicado desde 1981 por el Directorio de Estadísticas de la Organización. El objetivo principal de este sistema consiste en proporcionar señales tempranas de los puntos de inflexión y de los movimientos de los ciclos de la actividad económica (OCDE, 1999)

Actualmente, el sistema de indicadores líderes se calcula para 30 países miembros de la OCDE, para 6 países no miembros desde el año 2006 y para 6 regiones de interés de la OCDE. El detalle de estos países y regiones a diciembre de 2012 se presenta a continuación:

El Indicador Compuesto Adelantado de la OCDE está construido a partir de series de tiempo económicas que tienen fluctuaciones cíclicas similares a las del ciclo económico, pero lo más importante, que lo anteceden. El PIB es la serie que mejor representa la actividad económica agregada, pero se encuentra disponible en forma trimestral, mientras que el Indicador Adelantado es una estadística mensual. Hasta marzo de 2012 la OCDE utilizó el Índice de Producción Industrial (IPI) como serie de referencia, la cual está disponible en forma mensual y tiene también, al menos históricamente, fuertes conocimientos con el PIB.

Sin embargo, en marzo de 2012 la OECD investigó si los métodos para generar las estimaciones mensuales del PIB sobre la base de las estimaciones oficiales trimestrales eran válidos. Esta investigación demostró que es posible hacerlo, mientras que continúe proporcionando resultados de alta calidad. A partir de abril 2012 la OECD pasó a utilizar el PIB como serie de referencia, dejando de depender del Índice de Producción Industrial como objetivo intermedio.

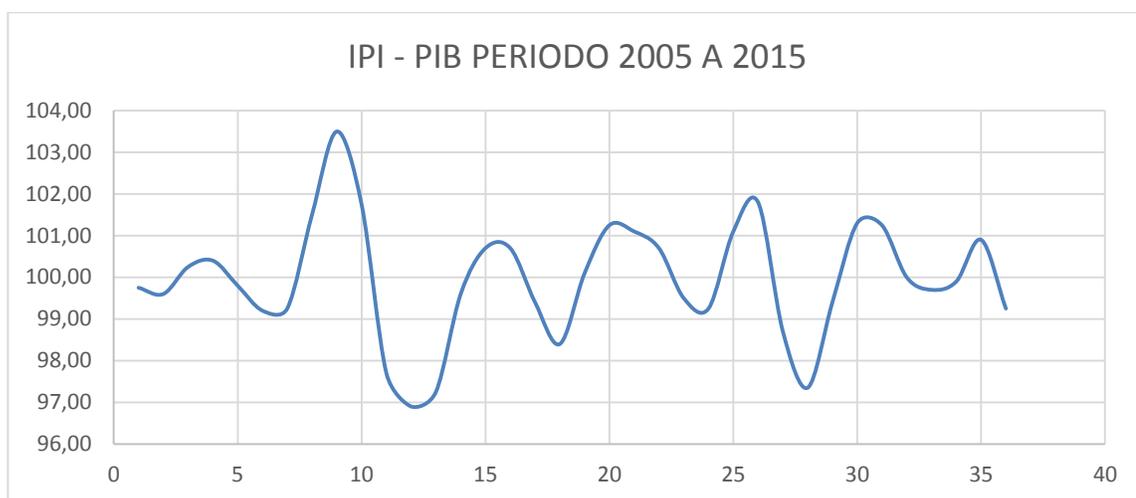
Todas estas estimaciones han servido para cuantificar los niveles de incidencia económica en los sectores productivos de nuestro país, que adoptó esta nueva estrategia desde el 2013. Los resultados como podemos ver son más confiables, pues, las variables incluyen las influencias socioeconómicas de la región, además de los tratados y la concentración de los capitales y su liquidez en cuanto a las políticas económicas de cada gobierno.

Tabla 12

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL EN EL PERIODO 2005 A 2015

Período	IPI – PIB
Ene-93	99.75
Sep.-93	99.60
May-94	100.25
Ene-95	100.40
Sep-95	99.80
May-96	99.20
Ene-97	99.25
Sep-97	101.50
May-98	103.50
Ene-99	101.75
Sep-99	97.70
Ene-00	96.90
May-00	97.25
Ene-01	99.60
Sep-01	100.70
May-02	100.70
Ene-03	99.40
Sep-03	98.40
May-04	100.10
Ene-05	101.25
Sep-05	101.10
May-06	100.70
Ene-07	99.50
Sep-07	99.25
May-08	101.10
Ene-09	101.80
Sep-09	98.70
May-10	97.35
Ene-11	99.40
Sep-11	101.30
May-12	101.25
Ene-13	100.00
Sep-13	99.70
May-14	99.90
Ene-15	100.90
Sep-15	99.25

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Figura 14 IPI - PIB del Ecuador 2005 a 2015

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2015

Ciclos del Crecimiento Económico del Ecuador 1993-2015

Todas estas estimaciones han sido realizadas con los datos adoptados por la OCDE y se han integrado con respecto al crecimiento de los demás países de la región.

4.3 Análisis Financiero en las Importaciones y Exportaciones en el periodo 2005 a 2015

4.3.1 Generalidades

Las importaciones son las compras que los habitantes, las compañías o el gobierno de un país hacen, para la obtención de bienes y servicios que son producidos en otros países y que se traen desde esos hacia el país de importación.

Las exportaciones son los bienes o servicios que se producen en el propio país, los cuales son vendidos y luego enviados a clientes de otras naciones.

El saldo o resultado de la balanza comercial es la diferencia existente entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones.

Este saldo, en base a cuáles sean las importaciones y las exportaciones en un momento dado, podría ser positivo - superávit comercial o negativo - déficit comercial.

Existe déficit comercial cuando el conjunto de bienes y servicios que un país exporta es menor que la cantidad de bienes que son importados. Por otra parte, un superávit comercial significa que la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es mayor a la cantidad de bienes que importa. “Si las exportaciones netas son igual a cero, sus exportaciones e importaciones son exactamente equivalentes; entonces implica que el país tiene un comercio equilibrado” (Banco Mundial, 2010).

Entre los elementos que podría influir en las exportaciones, en las importaciones y en las exportaciones netas de un lugar están:

- Las tendencias de los consumidores por los productos interiores y extranjeros.
- Los costos de los bienes en el propio país y en el extranjero.
- Los tipos de cambio que los individuos pueden utilizar la moneda nacional para cambiarla por monedas extranjeras.
- Las utilidades de los consumidores propios y extranjeros.
- El valor por transportar bienes de un país a otro.
- Las leyes del gobierno con respecto al comercio internacional.

Las exportaciones no petroleras registradas en el período de análisis, fueron de USD 11,668.4 millones, monto inferior en 6.1 % (USD 761.4 millones) respecto a enero-diciembre de 2014, que fue de USD 12,429.8 millones. Este grupo de productos registró un aumento en volumen (toneladas métricas) de 2.3 %, entre los dos períodos.

Dentro de las exportaciones No Petroleras Tradicionales, las participaciones porcentuales de los principales productos fueron: banano y plátano (24.1%); camarón (19.5%); cacao y elaborados (7%); atún y pescado (2%); y, café y elaborados (1.3%).

En las No Tradicionales destacan: enlatados de pescado (8.2%), flores naturales (7%), productos mineros (6%), otras manufacturas de metal (2.9%), extractos y aceites vegetales (2.4%), madera (2.3%), vehículos (1.5%), químicos y fármacos (1.5%), jugos

y conservas de frutas (1.4%), manufacturas de cuero, plástico y caucho (1.5%), elaborados de banano (1.1%), harina de pescado (1%); y, el resto de productos que representan el (9.6%).

En el último año de estudio, de enero a diciembre de 2015, las importaciones totales en valor FOB alcanzaron USD 20,458.3 millones, nivel inferior en USD 5,986.5 millones a las compras externas realizadas durante enero-diciembre de 2014 (USD 26.444.8 millones), lo cual representó una disminución de 22.6 %.

Para la industria ecuatoriana, de acuerdo a la Clasificación Económica de los Productos por Uso o Destino Económico CUODE, las incidencias de los productos FOB estable son: “Productos Diversos (3.4 %); mientras que, los grupos que disminuyeron fueron los Combustibles y Lubricantes (38.5 %); Bienes de Capital (19.6 %); Bienes de Consumo (19.1 %); y, Materias Primas (14.8 %)”. (Banco Mundial, 2010)

4.3.2 Sector Exportador

Las exportaciones del sector Petrolero tienen su crecimiento correspondiente a la reserva de una manera consistente.

Es por ello que, pese a que las cantidades suben consistentemente por los proyectos petroleros y mayor producción nacional, el precio juega como una herramienta fundamental. En 2015 se terminó con superávit, aunque seguramente mucho menor al del 2014. Por ende, los controles que se darán al sector importador serán mucho más estrictos (Banco Central del Ecuador, 2017)

Empero de este superávit, la baja del precio del petróleo desde 2012 ha contribuido a la deuda social, pues el Estado, en este gobierno prioriza los presupuestos hacia el área social.

“Por otra parte, en el sector No Petrolero se ven incrementos en los montos exportados, alcanzando cifras récord para el 2014, donde las exportaciones de productos tradicionales han despuntado un poco pesando en dicho año el 51%, cuando en el 2012 eran el 44%” (EKOS,2017). Lo cual permite estimar que se sigue la dependencia de las

exportaciones en el sector petrolero y por tanto, el medio de equilibrio para la balanza comercial del Ecuador en por lo menos los próximos 10 años siguientes.

Dentro de las exportaciones Tradicionales, el banano viene repuntando desde el año 2012, el camarón creció un 44% en el último año, el cacao un 33%, mientras que el café viene cayendo un 18,6%.

Dentro de las exportaciones No tradicionales, las que mayor crecimiento tienen para el 2015 son los productos mineros, madera, jugos y conservas de fruta, elaborados de banano y tabaco en rama; mientras que los que vienen disminuyendo son químicos y fármacos, harina de pescado, maderas prensadas y otros productos elaborados del mar.

Las oportunidades que hay en el sector exportador pueden ser importantes, pero el escenario que se dio en 2015 es muy diferente, dada la baja de precios en el petróleo, los países exportadores muy probablemente disminuirán a partir del 2017 sus consumos de bienes suntuarios; pero, por otro lado, los principales consumidores de petróleo tendrán un excedente de divisas que no gastarán en combustibles, por ende, tendrán mayor acceso a bienes de consumo. La estrategia será diversificar mercados y entender los condicionamientos de cada uno sobre el mercado petrolero.

4.3.3 Sector Importador

El incentivo gubernamental a través de las políticas arancelarias, tiene como meta fundamental el incremento de la producción local a través de restricciones en las importaciones, para el sector industrial como un sector importador tenemos cuatro componentes importantes, cada uno con su respectivo peso en las Importaciones totales durante el periodo 2005 a 2015:

Tabla 13**Componentes de las Importaciones para el Sector Industrial**

Bienes de Consumo:	19,80%
Materias Primas:	30,50%
Bienes de Capital:	25,10%
Combustibles y Lubricantes:	24,30%

Elaborado por: Verónica Chimbolema, 2017

Fuente: BCE, 2016

Para inicios del año 2015, el control se dio principalmente sobre los Bienes de Consumo y sobre los Bienes de Capital, afectando principalmente a las cuentas de Consumo no duradero y de Capital para la Industria. Las materias primas se las considera como una base fundamental para el desarrollo de las industrias y consumo, con lo cual si bien hay incremento, esto permite maximizar las oportunidades de sustitución de importaciones de otros productos y, a su vez, fortalecer las exportaciones.

“Para entender los efectos de la Balanza Comercial hay que ir al punto más crítico de la misma, es decir las importaciones de un país” (EKOS, 2016). Por ello que vale la pena entender cuáles son los principales aspectos positivos y negativos de las restricciones que tenemos en este momento:

Los principales aspectos positivos para restringir las importaciones se pueden mencionar de la siguiente manera. Por otra parte, tenemos que ver los principales aspectos negativos de restringir las importaciones en el Ecuador:

- Protección de la Industria Nacional
- Evitar que las divisas del país salgan al exterior y que, más bien, se consuman internamente

- Corrección del déficit de la Balanza Comercial
- Medida acorde con el cambio de la Matriz Productiva
- Mayor producción nacional y con ello disminución del desempleo
- Se pueden dar procesos inflacionarios por la falta de productos
- No hay un mercado competitivo de productos: con el proteccionismo se puede llegar a un modelo de vida más costoso
- Se incrementa el contrabando
- Menor cantidad de productos para elegir
- Medidas arancelarias de otros países como respuesta a los aranceles o restricciones internas

4.4 Estrategias de Financiamiento de las Medidas Arancelarias y Salvaguardias en el periodo 2005 a 2015.

4.4.1 Las Barreras Arancelarias como estrategia de Mercado

Las barreras arancelarias son importes oficiales que se establecen y recaudan a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, a razón de la entrada o salida de mercancías. En el caso de nuestro país no se cobra tarifa alguna para cualquier producto que sea exportado, es decir por la salida del territorio nacional.

Los impedimentos legales más usados son los arancelarios y tienen como fin imposibilitar o reducir el ingreso de ciertas mercancías y/o servicios a un país, dado a través del establecimiento de derechos a la importación. “Mientras más alto sea el valor de los aranceles de una mercadería, más difícil será que ingresen y rivalicen contra la producción local en otro país, ya que esa tarifa incidirá en los valores de los productos importados; incrementándolos” (Banco Mundial, 2010).

4.4.2 Medidas Arancelarias al Comercio Exterior

Los métodos que se impusieron en el orden de aranceles, tuvieron su inicio en 2009.

En 2013 y en el 2015 como tal se dieron reversiones para aplacar el decrecimiento del precio del petróleo y por tanto una resección económica que inicio a finales del 2012.

4.4.2.1 La Legislación arancelaria

A continuación, se nombran los artículos con los cuales se implementaron los nuevos aranceles como medidas gubernamentales:

Art. 76.- Forma de expresión.

Las tarifas arancelarias podrán ser enunciadas mediante mecanismos como: métodos porcentuales del valor en aduana de la mercancía (ad-valórem), a través de métodos monetarios por unidad de medida (determinados), o mediante la combinación de los dos (mixtos). Serán reconocidas también otras particularidades que se acuerden en los convenios comerciales internacionales, debidamente corroborados por Ecuador.

Art. 77.- Modalidades de aranceles

Los aranceles se podrán adoptar bajo diferentes modalidades técnicas, tales como: a. Aranceles fijos, cuando se instituya una única tarifa para una sub partida de la nomenclatura aduanera y de comercio exterior; o, b. Contingentes arancelarios, cuando se instituya un nivel arancelario para cierto monto o valor de mercaderías importadas o exportadas, y una tarifa diferente a las importaciones o exportaciones que excedan dicho valor. Serán reconocidas también otras modalidades contemplados en los tratados comerciales internacionales, debidamente corroborados por Ecuador.

Los aranceles nacionales deberán respetar los compromisos que Ecuador obtenga en los distintos tratados internacionales debidamente corroborados, sin menoscabo del derecho a aplicar medidas de salvaguardia o de defensa comercial a que hubiere lugar, que superen a los aranceles establecidos.

4.4.3 Los Derechos Arancelarios.

La legislación internacional que rige y controla dichos reglamentos para que se tomen como derechos de compromiso comercial, es impuesta por la Organización Mundial del Comercio. “Estos derechos están previstos en el arancel de importaciones de mercaderías y en el caso de la República del Ecuador es la Nomenclatura Andina (NANDINA) y son adaptables para todas las mercaderías incluidas en el arancel de importaciones”. (OMC, 2016)

Para el efecto existen dos ejemplos de aranceles, los *ad-valorem* y los determinados, de estos se desglosan otras combinaciones:

- Arancel de valor agregado o *ad-valorem* es aquel que se deduce sobre un porcentaje del valor del producto (CIF), Ejemplo: 5% del valor CIF.
- Arancel determinado, este se basa en otros criterios como el peso, ejemplo: USD 5 por cada kilo de ropa nueva. Este es un pago determinado por cada unidad de medida del producto importado.
- Arancel *anti-dumping* es una modalidad que se aplica a la importación de bienes que reciben ayudas de los países donde se producen. Estas subvenciones les permiten exportar por debajo del precio de manufactura.
- Arancel mixto es el que está compuesto por un *ad-valorem* y un arancel determinado que se imponen paralelamente a la importación.

4.4.4 Restricciones Arancelarias

- Barreras Salubres.
- Barreras Técnicas.
- Barreras Políticas
- Barreras Financieras

4.4.4.1 Barreras Salubres

Estas plantean tratar de impedir la entrada a un país de aquellas mercaderías que puedan perjudicar la salud de la población debido al potencial contenido de elementos perniciosos de tipo físico, químico o biológico.

4.4.4.2 Barreras Técnicas

Estas se refieren a los requerimientos que debe cumplir determinado producto con respecto a su estructura en general y dispositivos para que sea factible su ingreso a un determinado mercado.

4.4.5 Barreras Políticas Proteccionistas

4.4.5.1 Restricciones a las importaciones

Medidas proteccionistas: Impedimentos al comercio internacional que aplican los gobiernos estableciéndoles cuotas de importación, boicot, asedio y embargo.

- **Cuotas de importación:** Cuantías máximas de cierto tipo de mercancías que un país ha determinado admisible importar de otro país o región.

- **Boicot:** Prohibición de parte de un país o varios países de adquirir o transferir cierto tipo de mercancías a otro país con el propósito de forzar para que se realicen concesiones y acciones en el ámbito internacional o interno.
- **Bloqueo:** Acción política, militar y comercial agresiva que imposibilita a un país relaciones comerciales con otros países de manera unilateral. Ejemplo: aquel que U.S.A impuso a Cuba.

4.4.5.2 Restricción a la exportación de mercancías

Toda la mercadería ecuatoriana es susceptible de exportación con excepción de:

- La que sea parte del patrimonio nacional, cultural, artístico, histórico y arqueológico, es decir, que conforme propiedad del Estado.
- Especies de flora y fauna silvestre en proceso de extinción y sus productos, a excepción de los que se realicen con propósitos científicos, educativos o de intercambio internacional con instituciones científicas, autorizadas previamente por el MAGAP.
- Las que estén sujetas a límites de cuotas o restricciones dadas por convenios, ya sean bilaterales o multilaterales, o para impedir la carestía interna de productos básicos y necesarios para los poblados.

4.4.6 Barreras Financieras

Tiene que ver con las medidas tomadas por los países con el propósito de resguardar las economías nacionales, y que de cierta forma ponen una barrera a las importaciones de otros países. Este tipo de barreras tienen propósitos como: proteger a la población en materia de salud, para así garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos; darle apoyo al exportador nacional facilitándole competir de manera igualitaria en los mercados internacionales; proteger la seguridad pública regulando o impidiendo el ingreso de productos que sean perniciosos; permitir el cobro de ingresos

para los programas o proyectos que el gobierno promueva; y estimular la producción y adquisición de productos nacionales.

No obstante, este tipo de medidas pueden producir algunos efectos adversos. Como ejemplo de esto, una política que restrinja las importaciones puede imposibilitar la concurrencia de productos en el mercado nacional, provocando colateralmente el incremento de costos al reducirse la oferta, entre otras probables secuelas.

Algunos ejemplos de barreras comerciales son las tarifas arancelarias, cuotas, precios referenciales, licencias de importación, autorizaciones y certificados sanitarios y fitosanitarios, normas sobre etiquetado de productos, normas sobre estándares técnicos de productos, entre otros.

Las tarifas arancelarias y cuotas a las importaciones son las medidas de efectos más visibles y hace años atrás fueron las preferidas por las autoridades de distintos mercados.

No obstante, en los últimos años, dado que el comportamiento mundial tiende a la liberalización de las medidas aplicadas en frontera, se han aumentado las barreras no arancelarias, por ejemplo, todas las regulaciones que impongan requisitos para la mercantilización de los productos, y que afecten a las importaciones.

4.4.7 Salvaguardias

Toda salvaguardia favorece a un sector y desmerece a otro; por ejemplo, en el caso del sector industrial tuvo grandes cambios en cuestión de producción nacional, sin embargo, las exportaciones manifestaron una predisposición al alza (OMC,2016).

RESOLUCIÓN COMEX NO.011

RESOLUCIÓN COMEX NO.011-2015, DE 6 DE MARZO, POR LA 2015, DE 6 DE MARZO, POR LA 2015, DE 6 DE MARZO, POR LA QUE SE ESTABLECE UNA CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA GENERAL POR ESTABLECE UNA CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA GENERAL POR BALANZA DE PAGOS YA EN

VIGOR, PERO SUJETA A BALANZA DE PAGOS YA EN VIGOR, PERO SUJETA A LA AUTORIZACION DE LA OMC

El 11 de marzo entró en vigor la Resolución 11-2015 del COMEX que establece un incremento arancelario para más de 2800 productos como consecuencia de la declaración de una cláusula de salvaguardia general ante la OMC por motivos de balanza de pagos. Esta resolución establece un sobre-arancel de entre el 5% y el 45% para los productos afectados, que son, sobre todo, productos de consumo.

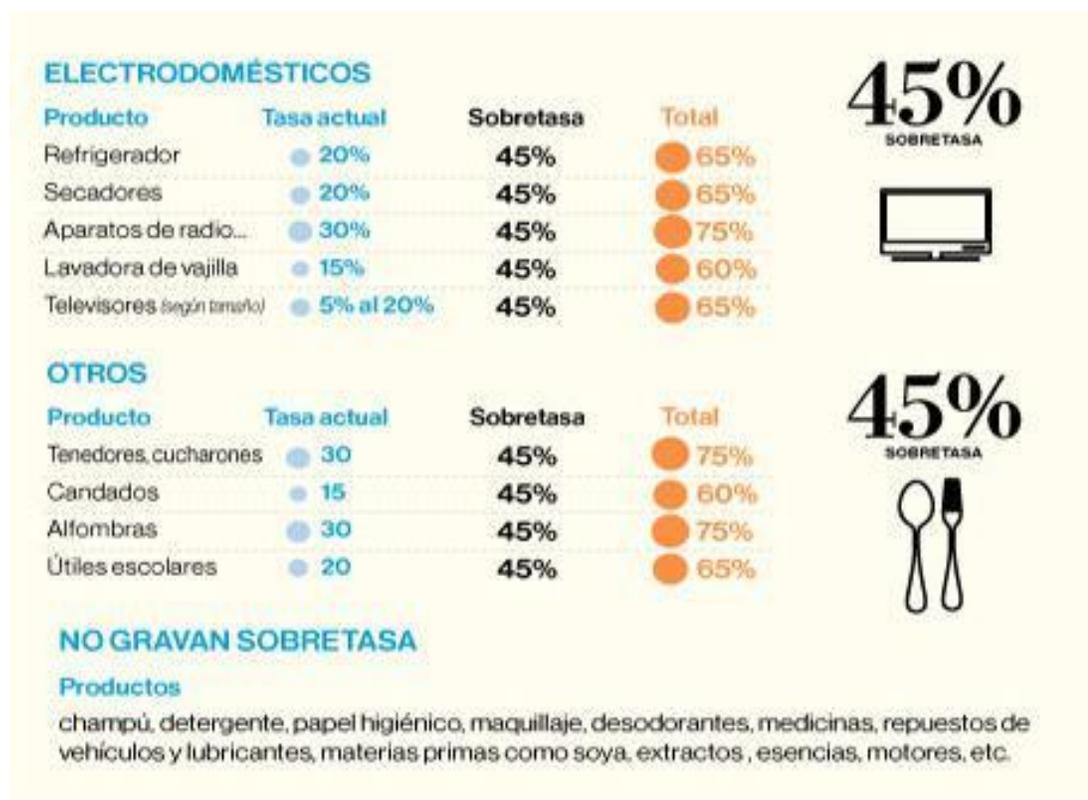
El objetivo de esta medida es reducir las importaciones en un 10% en el año 2015, aproximadamente 2.500 millones de dólares. Esta medida de salvaguardia, ya en vigor, pero todavía pendiente de aprobación por la OMC, se aplica a todos los productos incluidos en la resolución independientemente de su origen.

Dicha medida es aplicada a los productos de origen de todos los países, y sustituye a la estipulación cambiaria aplicada únicamente a Perú y a Colombia que estuvo en vigencia desde enero de 2015, hasta la publicación de la estipulación de salvaguardia general aprobada. Se previó que las salvaguardias generales tengan una duración de 15 meses, aunque Ecuador solicitó su prórroga a la OMC al final de ese periodo.

Con fecha 16 de abril de 2015, se publicó una nueva Resolución COMEX 16-2015 que modifica la salvaguardia publicada en la Resolución 11-2015. Esta modificación, elimina la salvaguardia para las llantas de vehículos livianos, que pagaban una sobretasa del 25%. También excluye de la salvaguardia calentadores eléctricos y hornos. La misma resolución 016-2015 incluye nuevos productos afectados por la salvaguardia para 12 nuevas partidas, entre las que se incluyen televisores de entre 20 y 50 pulgadas (45%); vehículos con autobomba para suministro de cemento (45%); partes superiores de calzado (25%); prendas de vestir (25%); ollas de presión (45%); ollas, sartenes y artículos similares (45%), etc. (Ministerio de Comercio Exterior, 2016).

Los roles a efecto de estas resoluciones quedan de la siguiente manera:

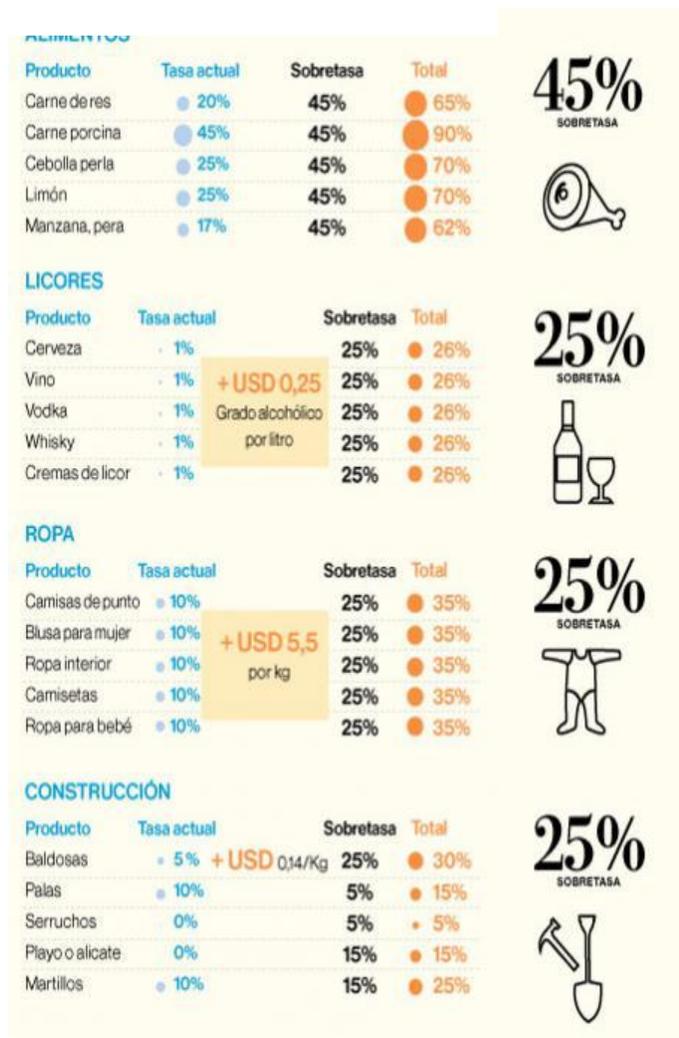
Gráfico 15 - Salvaguardia 2015 Parcial 1



Fuente: PRO ECUADOR, 2016

Se debe recalcar que las salvaguarda, no están relacionadas con antidumping y subsidios. No necesita de una práctica desleal o en su efecto daño grave vs daño material. Las salvaguardas se deben acoger sobre bases NMF Salvaguardia Global. (OMC, 2016).

Gráfico 16- Salvaguardia 2015 Parcial 2



Fuente: PRO ECUADOR, 2016

Las medidas de salvaguardias son medidas de protección extraordinaria que sólo deben ser tomadas en situaciones de emergencia. Las salvaguardias del 2015 como tal, contribuyeron a la disminución de la importación, sin embargo, el comercio del sector industrial se vio afectado en la medida de las importaciones de materia prima y artículos de comercialización dentro del sector.

4.4.8 Impuesto a la salida de divisas impuesto a la salida de divisas

Fuente normativa: Ley de Régimen Tributario Interno, n° 26 de 17 de noviembre 2004.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% desde 2011 (antes era del 2%) y afecta a todos los sectores con algunas excepciones. Afecta los pagos y transferencias realizadas al exterior, en cualquier forma. Se presumirá salida de divisas cuando los pagos se generen desde el exterior por importadores nacionales. (LRT, 2015).

Exenciones destacadas son:

- 1 Los traslados de efectivo de hasta una fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta de personas naturales (USD. 10.180). Se gravará el excedente a la cifra citada.
- 2 Las transferencias de hasta USD 1.000 acumulados en un período quincenal (1-15 de cada mes o del 16 al último día de cada mes), que no supongan la utilización de tarjetas de crédito o débito.
- 3 Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), por concepto de importaciones de bienes y servicios.
- 4 Los pagos realizados al exterior para la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales.
- 5 Los pagos que se efectúen al exterior por concepto de dividendos, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador.
6. Se encuentran suspensas del ISD, aquellas importaciones realizadas bajo los regímenes de “admisión temporal para reexportación en el mismo estado”, “admisión temporal para perfeccionamiento activo”, “almacenes libres”, “ferias internacionales”, “almacenes especiales” y “transformación bajo control aduanero”.

4.4.9 Limitaciones a las importaciones

4.4.9.1 La Resolución Comex n° 116 resolución Comex n° 116 (293 partidas)

La Resolución n° 116, de 19 de noviembre de 2013, reforma y sustituye el Anexo I de la Resolución n° 450 del COMEXI, que contenía la identificación de los productos sujetos a controles previos a la importación, incluyendo la presentación del “Certificado de Reconocimiento”. (OEA, 2013)

Será necesario acompañar a la declaración aduanera el Certificado de Reconocimiento INEN-1, expedido por el instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), para las importaciones de las partidas arancelarias que se reseñan en la Resolución COMEX n° 116. Para la gran mayoría de los productos todavía no hay Entidades Certificadoras acreditadas, ni en Ecuador ni en otros países, que puedan emitir el Certificado de Conformidad, que acredita que el producto cumple la Norma de calidad ecuatoriana. Una vez obtenido el certificado de Conformidad, en su caso, el importador debe presentarlo ante el OAE ecuatoriano, para que este organismo compruebe que la entidad certificadora está acreditada para el producto y la norma que certifica.

Finalizado con éxito este trámite, el importador debe remitir el Certificado de Conformidad, acompañado de los impresos correspondientes, al INEN para obtener el Certificado de Reconocimiento con el que podrá realizar el despacho aduanero, junto con el resto de la documentación necesaria.

Es necesario señalar que, con anterioridad a la obtención de los Certificados de Conformidad y de Reconocimiento, será necesaria la inscripción en el Registro de Operadores del Ministerio de Industria y Productividad (Acuerdo Ministerial 14-114 del MIPRO, de 24 de enero de 2014), cuando las partidas de productos a importar tengan que conformarse con las normas técnicas del INEN. Los detalles relativos al Registro de Operadores del MIPRO.

Algunos de los productos incluidos en las Partidas arancelarias de la Resolución 116 tienen Reglamentos Técnicos en vigor y bastantes de ellos están siendo modificados en sentido más restrictivo. Según declaraciones oficiales, es previsible que, poco a poco, todos los productos de la Resolución 116 sean afectados por reglamentos técnicos, las ya existentes u otros por aprobar.

Entre otros, la Resolución 116 afecta a productos como carne, leche y lácteos, aceite de oliva, embutidos, determinados combustibles, pinturas. Por tanto, la afectación al sector industrial está en el orden de la producción y comercialización de estos productos.

4.5 Términos de intercambio Internacional INCOTERMS

4.5.1 Incoterms Ecuador - Región

Los siguientes son los Incoterms implementados entre 2005 a 2015:

Figura 17 – Incoterms Vigentes

Modalidad de transporte	Mercancía acondicionada para su venta	La carga en el almacén del vendedor	Transporte interior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos manipulación en origen	Transporte principal	El seguro de la mercancía	Gastos manipulación de destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
EXW	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente											
FCA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente											
FAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo											
FOB	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo											
CPT	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente											
CIP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente											
CFR	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo											
CIF	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Marítimo											
DAT	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente											
DAP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente											
DDP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Polivalente											

© 2010 Cámara de Comercio Internacional CCI

■	Vendedor	■	Comprador	■	Vendedor / Comprador
---	----------	---	-----------	---	----------------------

Fuente: Pro Ecuador 2015

Todos estos términos se incluyen al comprador y vendedor como medida de intercambio comercial, que ha sido aprobado por la OMC. Determinan el traspaso de riesgo bajo un contrato de venta internacional. Los términos más comunes son: EXW - “Ex Works” Todos los gastos incluyendo el flete son responsabilidad del comprador, desde la fábrica hasta el destino. Ejemplo: EXW Ex Works Fábrica Uno, Atlanta, GA. FCA - (Free Carrier) El vendedor entrega la mercancía y la despacha para la exportación al transportista nombrado por el comprador en el lugar convenido (ProEcuador, 2015).

Para lo demás “El lugar de entrega que se elija determina las obligaciones de carga y descarga de la mercancía. Si la entrega tiene lugar en los locales del vendedor, éste es responsable de la cargada, si la entrega ocurre el cualquier otro lugar, el vendedor

no es responsable de la descarga. Ejemplo: FCA Free Carrier Aerolínea XYZ Caracas, Venezuela, FOB - (Libre o Franco a Bordo)” (ProEcuador, 2015). El vendedor se encarga de los trámites de la mercancía y entrega ésta a bordo del buque. En ese momento traspassa el riesgo del vendedor al comprador, al momento de entrar la mercancía al buque.

En el caso del comprador, es este quien paga los gastos del flete o transporte. Ejemplo: FOB Free on Board, Puerto Balboa, Panamá. CIF – (Costo, Seguro y Flete) consiste en que el vendedor se compromete a dejar una mercancía en el puerto de destino, sin costo adicional para el comprador. CIF Cost, Insurance and Freight - Puerto de Panamá. C & F – (Costo y Flete) el vendedor se encarga de los trámites de exportación. Paga los gastos de transporte o flete y entrega la mercancía a bordo del buque. El riesgo se traspassa al comprador en ese momento (ProEcuador, 2015).

Para el vendedor hay compromisos varios, entre estos: se compromete a facilitar al comprador el conocimiento de embarque (B/L) negociable que pueda ser endosado para transferir la propiedad de la mercancía o pignorarla a un banco. DDP - (Door Delivery Paid) en este término el vendedor realiza la entrega de la mercancía al comprador, despachada para la importación y no descargada de los medios de transporte al llegar al lugar convenido del país de la importación.

El vendedor asume todos los gastos y riesgos, incluidos derechos, impuestos y otros gastos por transportar la mercancía hasta su destino final. Ejemplo: DDP Delivery Duty Paid Santo Doming, República Dominicana. DDU – (Door Delivery Unpaid) básicamente igual a DDP, con la diferencia que no incluye gastos de derechos e impuestos. Ejemplo: DDU Delivery Duty Unpaid El Salvador, San Salvador.

“Los Incoterms son términos utilizados mundialmente en el comercio exterior, creados por la Cámara de Comercio Internacional de París, que deben ser estrictamente aceptados por el Importador o Exportador para definir las condiciones de un contrato” (OMC, 2016).

Los siguientes Incoterms son utilizados en todas las modalidades de transporte (Aereo, Maritimo, Terrestre, Fluvial):

- 1 EXW, FCA, CPT, CIP, DDU, DPT.
- 2 Para el transporte aéreo se utiliza: FCA
- 3 Para el transporte por Ferrocarril y Terrestre: FCA y DAF.
- 4 Para el transporta marítimo, fluvial y lacustre: FAS, FOB, CFR, CIF, DES, DEQ.

4.5.2 Significados para cada Incoterm

- EXW, también llamado EN FABRICA, significa que el vendedor ha cumplido su obligación de entrega cuando ha puesto la mercadería, en su establecimiento a disposición del comprador.
- FCA, también llamado FRANCO TRANSPORTISTA, significa que el vendedor ha cumplido su obligación de entregar la mercancía cuando la ha puesto, despachada de aduana para la exportación, a cargo del transportista nombrado por el comprador, en el lugar o punto fijado.
- CPT, también llamado TRANSPORTE PAGADO HASTA, significa que el vendedor paga el flete del transporte de la mercadería hasta el destino mencionado.
- CIP, también llamado TRANSPORTE Y SEGURO PAGADOS HASTA, significa que el vendedor tiene las mismas obligaciones que bajo el CPT, pero incluyendo además un seguro para cubrir cualquier riesgo que pueda ocurrir a la mercadería durante el transporte. El vendedor contrata el seguro y paga la respectiva prima.
- DDU, también denominado ENTREGADA DERECHOS NO PAGADOS, significa que el vendedor ha cumplido su obligación de entregar la mercancía cuando ha sido puesta a disposición en el lugar convenido del país de importación.

- DPT, también denominado ENTREGADA DERECHOS PAGADOS, significa que el vendedor ha cumplido su obligación de entregar la mercadería cuando ha sido puesta a disposición en el lugar convenido del país de importación.
- DAF, también denominado ENTREGADO EN FRONTERA, significa que el vendedor ha cumplido su obligación de entrega cuando ha entregado la mercadería, despachada a aduana para la exportación, en el punto y lugar convenidos de la frontera, pero antes de la aduana fronteriza del país colindante.
- FAS, también denominado FRANCO AL COSTADO DEL BUQUE, significa que el vendedor cumple su obligación de entrega cuando la mercancía ha sido colocada al costado del buque, sobre el muelle o en barcazas, en el puerto de embarque convenido.
- FOB, o también llamado FRANCO A BORDO, significa que el vendedor cumple con su obligación de entrega cuando la mercancía ha sobrepasado la borda del buque en el puerto de embarque convenido. A partir de este punto todos los gastos y riesgos de pérdida o daño de la mercancía son de absoluta responsabilidad del comprador.
- CFR, también llamado COSTO Y FLETE, significa que el vendedor ha de pagar los gastos y el flete necesarios para hacer llegar la mercancía al puerto de destino convenido. El riesgo de pérdida o daño de la mercadería, así como cualquier gasto adicional debido a acontecimientos ocurridos después de la entrega de la carga o mercadería son transferidos del vendedor al comprador a partir de que esta traspasa la borda del buque en el puerto de embarque.
- CIF, también llamado COSTO, SEGURO Y FLETE, significa que el vendedor tiene las mismas obligaciones que bajo el incoterm CFR, además ha de conseguir seguro marítimo de cobertura de los riesgos del comprador de pérdida o daño de la mercadería durante el transporte. El vendedor contrata el seguro y paga la prima correspondiente.
- DES, llamado también ENTREGADA SOBRE EL BUQUE, significa que el vendedor ha cumplido su obligación de entrega cuando ha puesto la mercancía a

disposición del comprador a bordo del buque, en el puerto de destino convenido, sin despacharla a aduana para la importación.

- DEQ, denominado también ENTREGADA EN MUELLE, significa que el vendedor ha cumplido su obligación de entrega cuando ha puesto la mercadería a disposición del comprador sobre el muelle en el puerto de destino convenido, despachada en aduana para la importación. (CAE, 2009)

Todos estos términos son aplicables a la interrelación comercial para los efectos que se comprometan los vendedores y compradores en el intercambio de bienes y servicios. Para el sector industrial estas medias influyen directamente en los presupuestos de costo de producción y por lo tanto en precio final y la consecuencia en su comercialización y competitividad en el mercado local e internacional.

4.6 Esquemas de Integración Comercial de la Región

En el marco de la estructura económica internacional la integración ocupa un lugar importante. Una confirmación de este aserto se daría, por ejemplo, en el proceso que emprendieron los países europeos al término de la segunda guerra mundial, que comenzó con la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) y culminó con el Tratado de Roma (1957), en el cual se estableció oficialmente la Comunidad Económica Europea. El objetivo esencial del Tratado era la creación de un ente supranacional que tuviese la misión primordial de formar un mercado común.

Como en el Tratado de Roma aparecía claramente enunciado el propósito del Mercado Común Europeo de instrumentar una política proteccionista para los productos agrícolas, que afectaría a las exportaciones latinoamericanas, los países de nuestra región acordaron armonizar esfuerzos en defensa de sus intereses y fundaron la Alalc (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), mediante el Tratado de Montevideo, suscrito en diciembre de 1960.

Así se aspiraba a establecer una zona de libre comercio. Este es el origen de los diversos esquemas de integración vigentes en nuestro hemisferio. En agosto de 1980, los once Estados Miembros firmaron un nuevo Tratado en Montevideo.

El ritmo moroso de las actividades integradoras de Alalc, derivado especialmente de la asimetría estructural de sus miembros, motivó la creación del Grupo Andino (Acuerdo de Cartagena, 1969), para dinamizar y profundizar el proceso, con miras a promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

A los cinco estados signatarios se sumó Venezuela en 1973, pero se retiró hace pocos años por decisión del presidente Chávez. Chile se retiró en 1976 y se reincorporó como Estado Asociado en 2006. No han sido pocas las dificultades de la Comunidad Andina, pero creo que la entidad demanda mayor apoyo político para potenciar su capacidad de negociación con terceros. Acudieron a mi memoria éstos y otros datos a propósito de la reciente visita a Quito del presidente electo del Perú, Ollanta Humala, quien declaró que figura en su agenda el fortalecimiento de la Comunidad Andina, como instrumento al servicio del desarrollo de los países andinos. Piensa que hay que consolidar los núcleos más pequeños para abrirse a la integración continental.

El mandatario peruano puso énfasis también en su respaldo a Unasur (Unión de Naciones Suramericanas), organización de amplio aliento, cuyo tratado constitutivo se suscribió en Brasilia en mayo de 2008. Unasur, como se sabe, tiene su sede en Quito. Esperemos que logre sus objetivos plausibles.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en inglés North American Free Trade Agreement (NAFTA) y en francés Accord de libre-échange nord-américain (ALÉNA), es un acuerdo regional entre los gobiernos de Canadá, de los Estados Unidos y de México para crear una zona de libre comercio, con un costo reducido para el intercambio de bienes entre los tres países.

Este acuerdo es una ampliación del antiguo Tratado de Libre Comercio de Canadá y Estados Unidos que fue firmado el 4 de octubre de 1988 para la formalización

de la relación comercial entre los dos países. En 1990, el bloque entró en negociaciones para ser reemplazado por un tratado que incluyera a México.

El 10 de junio de 1990, Canadá, Estados Unidos y México acuerdan establecer un tratado de libre comercio, el 5 de febrero de 1991 inician las negociaciones del TLCAN, por lo que el Acuerdo Comercial fue firmado por el presidente estadounidense George H.W. Bush, el 8 de diciembre de 1992, por el primer ministro canadiense Brian Mulroney, el 11 de diciembre de 1992 y por el presidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, el 14 de diciembre de 1992, así mismo los tres países lo firmaron el 17 de diciembre de 1992 y entró en vigencia a partir del 1 de enero de 1994, cuando se cumplió con el procedimiento de ratificación por parte del poder legislativo de cada país que lo suscribió.

Todos estos tratados han influido positivamente en la economía del Ecuador, con respecto al sector industrial, contribuye a la exportación de los productos terminados de la manufactura y su libre comercio, la estrategia con estos tratados a mediano y largo plazo es que el Ecuador se pueda posicionar a un nivel competitivo con sus productos de la rama industrial, así también lograr un incremento en la producción nacional para consumo local y por tanto reducir las importaciones innecesarias para el fortalecimiento de la industria nacional.

Lo positivo de la balanza de pagos, según el BCE, fue que en 2015 fue el año de mejor desempeño de la inversión extranjera directa en términos corrientes en los últimos 10 años. "Hay confianza de inversionistas extranjeros", señaló. En el último trimestre del año 2015 se tuvo un flujo de inversión extranjera directa de 529 millones dólares, con lo cual el flujo total en 2015 fue de 1.060 millones de dólares. "Este es el valor más alto registrado desde el año 2005", los sectores de inversión fueron manufactura, comercio y agricultura. El país que más invirtió fue Estados Unidos, seguido de Perú, China, Chile, Holanda, Canadá y España". (El Periódico Instantáneo del Ecuador, 2016).

4.7 Países con ventajas y desventajas competitivas

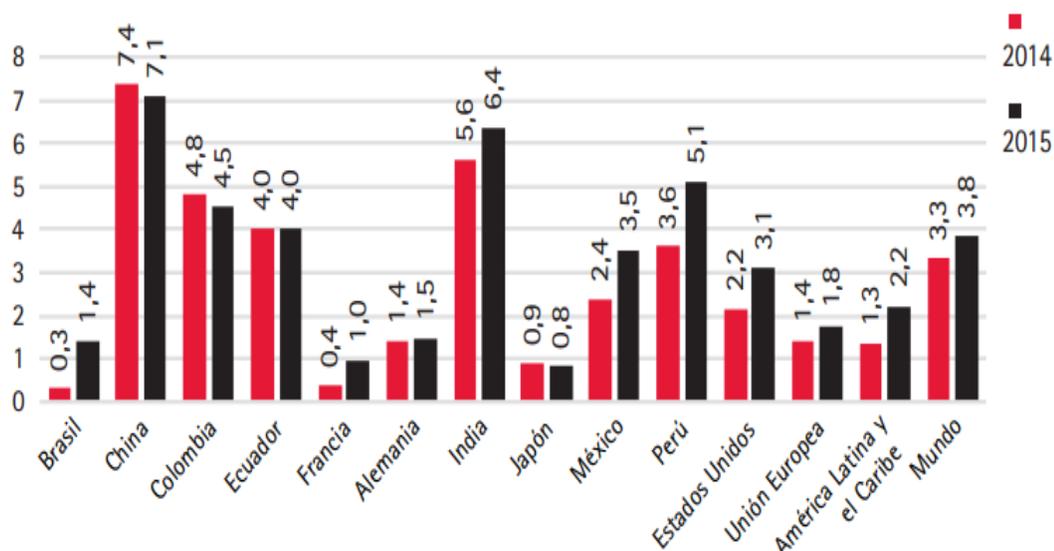
El Ecuador conserva un importante nivel de dependencia en relación a la adelanto de la economía internacional. Las grandes potencias económicas y la región inciden en la evolución de la economía local.

Para el periodo de estudio 2005 a 2015, varias fueron las fuentes de desestabilización social y económica, por un lado, las economías más grandes del mundo afectan al país por su impacto en la demanda mundial de productos, lo que repercute tanto en el volumen exportado por el país como en los precios de estos bienes, si son principalmente primarios. Por ejemplo, en 2013 se presentaron algunas complejidades para la economía internacional, especialmente la Unión Europea (UE), EE UU y China.

En el primer caso la crisis siguió afectando a los países de la Zona Euro, en tanto que la economía estadounidense presentó señales de recuperación, si bien en un entorno de incertidumbre frente a las políticas monetarias. China a su vez registró señales de desaceleración, lo que afectó a la demanda mundial de algunos bienes. (EKOS,2014)

Para poder categorizar como tal una ventaja, se necesita referenciar lo siguiente: Ecuador es la economía número 62 por volumen de PIB. En cuanto a la deuda pública en 2015 fue de 30.756 millones de euros, con una deuda del 33,83% del PIB. Su deuda per cápita es de 1.905 € euros por habitante. En cuanto a la última tasa de variación anual del IPC publicada en Ecuador es de diciembre de 2016 y fue del 1,1%.

En nuestro país el PIB per cápita es un muy buen indicador de la calidad de vida y en el caso de Ecuador, en 2015, fue de 5.97 dólares americanos, con lo que ocupa el puesto 89 de la tabla, así pues sus ciudadanos tienen, según este parámetro, un nivel de vida muy bajo en relación al resto de los 196 países del ranking de PIB per cápita (EKOS, 2015). Veamos el siguiente gráfico de crecimiento económico por país:

Figura 18 - Tasa de Crecimiento Económico a 2015

Fuente: FMI, 2016

Como podemos observar, el crecimiento real para el Ecuador se estimó para finales del 2015 en 4,0%, un porcentaje muy similar al de Colombia y Perú (FMI, 2016)

Así también podemos tomar en cuenta, hablando en cuanto a liquidez general de la economía de una nación, el Índice de Desarrollo Humano o IDH, que elabora las Naciones Unidas para medir el progreso de un país y que en definitiva nos muestra el nivel de vida de sus habitantes, muestra que los ecuatorianos se encuentran en el puesto 89, (ONU, 2016).

En cuanto al ranking de inversión, el Ecuador se encuentra en el 114° puesto de los 190 que conforman el ranking Doing Business, institución que se encarga de medir a los países según la facilidad que ofrecen para hacer negocios. Un punto muy importante para dilucidar la situación de liquidez del país es el Índice de Percepción de la Corrupción del sector público en Ecuador ha sido de 29 puntos, lo cual indica que la población habla de un alto índice de corrupción en el sector público.

Todas estas medidas son tomadas en cuenta, para establecer una liquidez y seguridad económica y social en un país, por ello son relaciones importantes para establecer un ancho de información dentro de la medición de la balanza comercial, pues cada medida se traduce en importaciones y exportaciones.

Para el sector industrial, el país ha visto un relativo aumento de la incidencia de producción y manufactura local, lo cual ha permitido tener una estabilidad relativa en cuanto a este sector, sin embargo, no podemos hablar de un crecimiento sustancial, debido justamente a los demás índices nombrados que influyen directamente en el equilibrio del mercado nacional e internacional del Ecuador con otros países.

CAPÍTULO V

5.1 CONCLUSIONES

De acuerdo a lo analizado, se esperan nuevas influencias arancelarias dentro de la economía ecuatoriana, el sector industrial ha permanecido en un recíproco crecimiento en función de los aranceles a las importaciones y aunque mínimo se proyecta en un sentido de producción y fortalecimiento nacional.

No obstante, todavía quedan desafíos para fortalecer la participación de ese sector en la economía, ya que en 10 años su peso se incrementó en 0,3%. Los sectores que mayores incrementos tuvieron en sus participaciones en el PIB fueron construcción (+2,4%) y correo y comunicaciones (+1,8%). En el caso de la construcción las inversiones públicas y el mayor acceso a financiamiento han sido claves en este resultado. En lo que a correo y comunicaciones se refiere, tanto las inversiones realizadas en materia de telecomunicaciones, como la mayor demanda de productos y servicios de este sector han llevado a su incremento en la participación.

A pesar de los resultados negativos presentados en la Balanza Comercial del Sector Industrial, el arancel como uno de los principales instrumentos de la política comercial, ha contribuido de manera favorable en la recaudación aduanera. Esto ha permitido que sea considerado como una fuente de ingreso fiscal principal de la economía ecuatoriana.

Las reformas arancelarias adoptadas durante la década de 2005 a 2015, han tenido efectos significativos dentro de la economía del Ecuador, generando una influencia equilibrada, a pesar de esta correspondencia, no se han logrado los resultados esperados en la generalidad de la balanza de pagos. Más es evidente, que han dado un impulso importante dentro del sector industrial para proteger, incrementar y cualificar la producción nacional a largo plazo. Como tal, las restricciones a las importaciones para equilibrar la Balanza Comercial, han constituido una medida paradójica al representar un

mayor ingreso ilegal de mercaderías al país, así también incrementa la especulación de precios, el desempleo generado por el ajuste de empresas importadoras, así mismo la variante interpretación de la legislación arancelaria, que genera malestar inter empresarial.

Se ha podido observar que nuestro país mantiene su proyección eficaz orientada a la agricultura, el Ecuador es un país agroexportador a pesar de los esfuerzos para promover la industria, está en incremento, mas no es aún un eje económico; el sector agrícola ecuatoriano tiene entre sus más importantes conexiones comerciales a los países de la región Andina, un gran parte del mercado europeo y actualmente Asia, a través de China. Según las estadísticas de esta investigación, la economía ecuatoriana sigue apuntando a la exportación de productos comestibles, agrícolas y sus derivados, por tanto es menester que la industria sea un tema prioritario en los ámbitos político y legislativo.

5.2 RECOMENDACIONES

La economía en el Ecuador ha tenido gran variedad de factores incidentes en la liquidez de cada sector productivo, las legislaciones no son aun especificas según las necesidades de cada sector, es necesario una integración de los requerimientos que tiene la empresa y la microempresa en nuestro país, de esta manera se puede satisfacer, a nivel de gobierno, la mayoría de las necesidades acorde al cumplimiento de dichas legislaciones.

Los reglamentos internacionales están más consolidados de acuerdo a las normas de calidad productiva, en el caso del Ecuador la excesiva interpretación y falta de capacitación en las leyes como tales, ha conllevado a la parcialidad de parte de cada sector con sus propios intereses, sería interesante que se tome en cuenta una especialización y profesionalización de los actores de cada rama productiva en nuestro

país, en cuanto se refiera a materia de comercialización interna y externa, para lograr acuerdos, compromisos basados en el pleno conocimiento de los riesgos económicos y financieros de las naciones.

Algo muy importante para que haya un verdadero fortalecimiento desde las bases financieras y comerciales de nuestro país, es la concientización de una saludable economía desde el núcleo familiar, para que la economía particular, esté del lado de la proyección hacia nuevas industrias y empresas locales, que luego en una buena utilización de los acuerdos y reglamentos puedan convertirse en empresas fuertes en el mercado nacional.

CAPÍTULO VI

Propuesta de Solución al impacto de la imposición de medidas arancelarias en la balanza comercial del sector industrial, como eje de exposición de la economía del Ecuador en el periodo 2005 – 2015

El sector industrial del Ecuador ha vivido un tiempo de relativa estabilidad dentro del periodo 2005 a 2015. Con tasas de crecimiento anual del 5% en promedio, ligeramente mayor al de la economía en su conjunto, ha aprovechado la estabilidad derivada de la dolarización y del impulso de la economía a través del gasto público en los primeros años del gobierno actual.

Por lo tanto, se debe analizar el hecho de que los acuerdos y relaciones internacionales han complicado la situación económica interna, lo cual ha llevado a un punto de inflexión la estabilidad de la industria ecuatoriana. Se proyecta una potencial caída en la demanda por la desaceleración económica y su inestabilidad productiva, la valoración del dólar crea un ambiente para que los productos importados tengan la atención de los consumidores nacionales, a pesar de las restricciones y salvaguardas.

Si analizamos los totales, la participación general de la manufactura se ha reducido como porcentaje del PIB, especialmente como consecuencia de la reducción temporal en la refinación de petróleo, la disminución de su precio y la exagerada dependencia de la economía ecuatoriana de este medio no renovable. La representatividad relativa de la manufactura en el PIB se ha mantenido prácticamente constante entre 2005 y 2015.

El sector industrial ecuatoriano está basado en actividades intensivas en mano de obra y en recursos naturales, mientras que aquellas actividades intensivas en ingeniería presentan aún una participación reducida. Finalmente, la manufactura ecuatoriana está lejos de la frontera internacional al contrastar su productividad con la de EE.UU.

La dependencia del petróleo constituye una problemática, al igual que el hecho de que llevamos décadas exportando bienes primarios, productos agrícolas y demás recursos naturales no renovables, y por ello se ha creado apatía económica y una comodidad financiera. Así entonces es necesario que nuestro país se plantee el reto de cambiar la estructura productiva con políticas y estrategias tanto de corto, mediano y largo plazo; sobre todo a corto plazo, en donde la estrategia principal de la industria nacional sea previsiva en cuanto a la sustitución selectiva de importaciones, es necesario tener un medio que contrarreste los impactos negativos de la Balanza Comercial y su déficit, a manera de que la industria nacional pueda ser protegida en una medida compensatoria para la liquidez local, lo cual pueda traducirse en que los empleos de los ecuatorianos de este sector sean garantizados y frenar los demás efectos económicos y sociales implicados.

Luego de un largo proceso de dolarización, los gobiernos de turno en cuanto a sus decisiones financieras deben tener en claro que la dolarización solo se puede defender con mejores resultados en balanza de pagos y con mayor eficiencia en la gestión de la liquidez doméstica, los esquemas contables y las normas formales no pueden lograr lo mismo que los resultados económicos, por tanto, la imposición arancelaria para salvaguardar una economía que venía luchando para mantenerse en equilibrio durante la dolarización, resulta difícil de llevar por los medios burocráticos y metodológicos de la Macroeconomía.

Sería imperativo que la responsabilidad de la situación actual en la industria nacional, sea una política de Estado, pues esto aseguraría una estabilidad productiva, así mismo una de las formas inmediatas es la creación de incentivos para mejorar la productividad y eficiencia, primordiales para el incremento de la calidad en los productos terminados, lo cual permitiría mantener una competencia en los mercados internacionales de manera que se creen nuevas oportunidades de negocios y un incremento en la cadena de producción local e internacional.

La eco eficiencia es un término que, de implementarse en el Ecuador, podría ser una buena alternativa para lograr establecer una culturalización en el uso de recursos naturales, lo cual inherentemente es materia prima del sector industrial, esto reduciría costos, incrementaría la capacidad de adquisición local de manufactura que visiblemente tiene normas y leyes de acción internacional, lo cual protegería su producción. A posteriori debe hacerse un análisis gubernamental macro referente a la incidencia de los índices de productividad y financieros, así se puede correlacionar las fuentes de todos los sectores productivos y generar herramientas útiles que permitan evaluar y supervisar la generación constante de las líneas ecológicas dentro de las industrias, de esta forma el proceso de elaboración de productos de consumo masivo principalmente mejorará en gran manera, yendo de la mano hacia una concientización de la sustentabilidad.

Es evidente que las políticas gubernamentales tienen un buen propósito, mas no existe una incidencia sin que se hayan consolidado todos los factores influyentes en el mercado ecuatoriano, el déficit de la balanza de pagos ha permanecido debido a la falta de acuerdos internos y las malas estrategias internacionales, si nos referimos a la línea arancelaria, se han constituido en paliativos y no en soluciones viables y duraderas. Por lo tanto, las políticas arancelarias deben ser estrategias de protección y no políticas, la población de consumidores finales busca mejores precios y buena calidad, parece utópico este requerimiento, sin embargo, es viable una concertación a través de buscar e incluir a todos los actores.

En cuanto a la capacitación del sector industrial, se han hecho importantes cambios que han mejorado la profesionalización de los obreros, no obstante, a esta buena estrategia gubernamental, las instituciones educativas en el Ecuador no cuentan con propuestas a corto plazo y con capacidad de aprendizaje técnico. El subsector de producción artística es el único que hasta la fecha ha tenido un logro en esta área, pues actualmente sus experiencias laborales artísticas corresponden a un nivel académico. De la misma forma se puede realizar una equivalencia con los obreros industriales que estén calificados para una valoración académica, de ser caso, contar con la posibilidad de

continuar y terminar en corto tiempo una especialización que le permita garantizar una permanencia laboral.

Un punto muy importante para lograr una liquidez económica en nuestro país, sobre todo lo concerniente a los sectores productivos nacionales es lograr una estrategia legal para que el proceso de elaboración del Presupuesto General del Estado sea imponderable. Los expertos lo llaman metodología de Balance Estructural, lo cual tiene que ver con usar de los procesos económicos técnicos para estimar los ingresos del gobierno central, las arcas fiscales, y lograr ajustarlos a un ciclo económico. “El ciclo es la sucesión de períodos de expansión del crecimiento del producto, seguido de períodos de contracción: (Davis, 1979), por tanto implicación de un ciclo económico sobrepasa los cambios acelerados de un crecimiento en la producción, si la matriz productiva cambia se la debe regular en periodos que puedan mantener un equilibrio conforme el crecimiento de la industria se vaya acelerando, así se resguardaría el modo de producción sin depender de los ingresos de los recursos no renovables, de esta manera terminar con su dependencia económica y trascender a la economía industrializada de la macroeconomía moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A & Fander, F. (2005) *TLC: Más que un tratado de libre comercio*. Quito: ILDIS-FES y FLACSO.
- Acosta, A. (2013). *Situación económica y ambiental del Ecuador en un entorno de crisis internacional- El retorno del Estado*. (1a ed.). Quito: FLACSO
- Acosta, A. (2006). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Andrade, P. (2005). Democracia liberal e inestabilidad política en Ecuador.: Apuntes para una interpretación política. OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales, (11), 167-190.
- Banco Central del Ecuador (2004 - 2014): *Memoria Anual del Banco Central Del Ecuador*.
- Banco Central del Ecuador (2010): *Memoria Anual del Banco Central Del Ecuador*.
- Banco Central del Ecuador (2001-2013), *Memoria Anual del Banco Central del Ecuador*.
- Banco Mundial. (2003). *Crisis y Dolarización en el Ecuador*. Washington: Observatorio Social del Ecuador.
- Burns, A. F. (1946). *Measuring Business Cycles*. Massachusetts.
- Burns, A. F. (1969). *The Business Cycle in a Changing World*. Massachusetts.
- Banco Central del Ecuador, Dirección de estadística económica (2015). *Evolución de la balanza comercial Enero – Abril 2015*.

- Castillo Criollo, L. F. & Vega Carabajo E. (2016). *Análisis del impacto comercial de las barreras no arancelarias en las importaciones de acero inoxidable*. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, Recuperado
<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2016/acero.html>
- DE GREGORIO, J. (2007) *Macroeconomía – Teoría y Políticas* (1ª ed.). Santiago de Chile: Editorial Pearson.
- DURÁN LIMA, J.E. & ALVAREZ (2009). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: análisis y derivaciones de la balanza de pagos*. Lima: Publicación.
- Empresa de Manifiestos (2016), *Consulta Importaciones y Exportaciones en el Ecuador*. Recuperado el 2 de diciembre
<http://www.manifiestos.com.ec/index.html> Las Naciones Unidas
- Falconí, F. & Oleas, J. (2009). *Economía ecuatoriana. Antología*. Quito: Flacso-Ecuador.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2011). *World Economic and Financial Surveys, World Economic Outlook (WEO)*. “*Slowing growth, rising risks*”. Recuperado
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2011/02/weodata/index.aspx>
- GARCIA SOTO R. (2004). *Moneda, Banca Y Política Monetaria México*: Editorial EUNED

- Ministerio de Comercio Exterior, Sistema Nacional de Información SIN (2016). *La Balanza Comercial del Ecuador*. Recuperado de: <http://www.comercioexterior.gob.ec/balanza-comercial/>
- Pro Ecuador Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones (2001). *Sectores priorizados*. Recopilado de www.proecuador.gob.ec
- Real Academia Española, (2010). *Diccionario de la Lengua Española*. (Vigésima segunda edición). España.
- Registro Oficial N° 351. (2015, 29 de diciembre), Código de la Producción.
- Spurrier, W. (2016). *Fin a la sustitución de las Importaciones*, El Universo. Recuperado <http://www.eluniverso.com/opinion/2016/11/20/nota/5911291/fin-sustitucion-importaciones>
- Tokman, V.E. (2016). *Distribution of income, technology and employment: An analysis of the industrial sectors of Ecuador, Peru and Venezuela*, Organization of American States and the UN Latin American Institute of Economic and Social Planning. México: ILPES
- Villavicencio, F. (2012). “*Ecuador: Revolución ciudadana pone fin al nacionalismo petrolero*”. Recuperado <http://periodicoellibertario.blogspot.com/2012/02/ecuador-revolucion-ciudadana-pone-fin.html>